



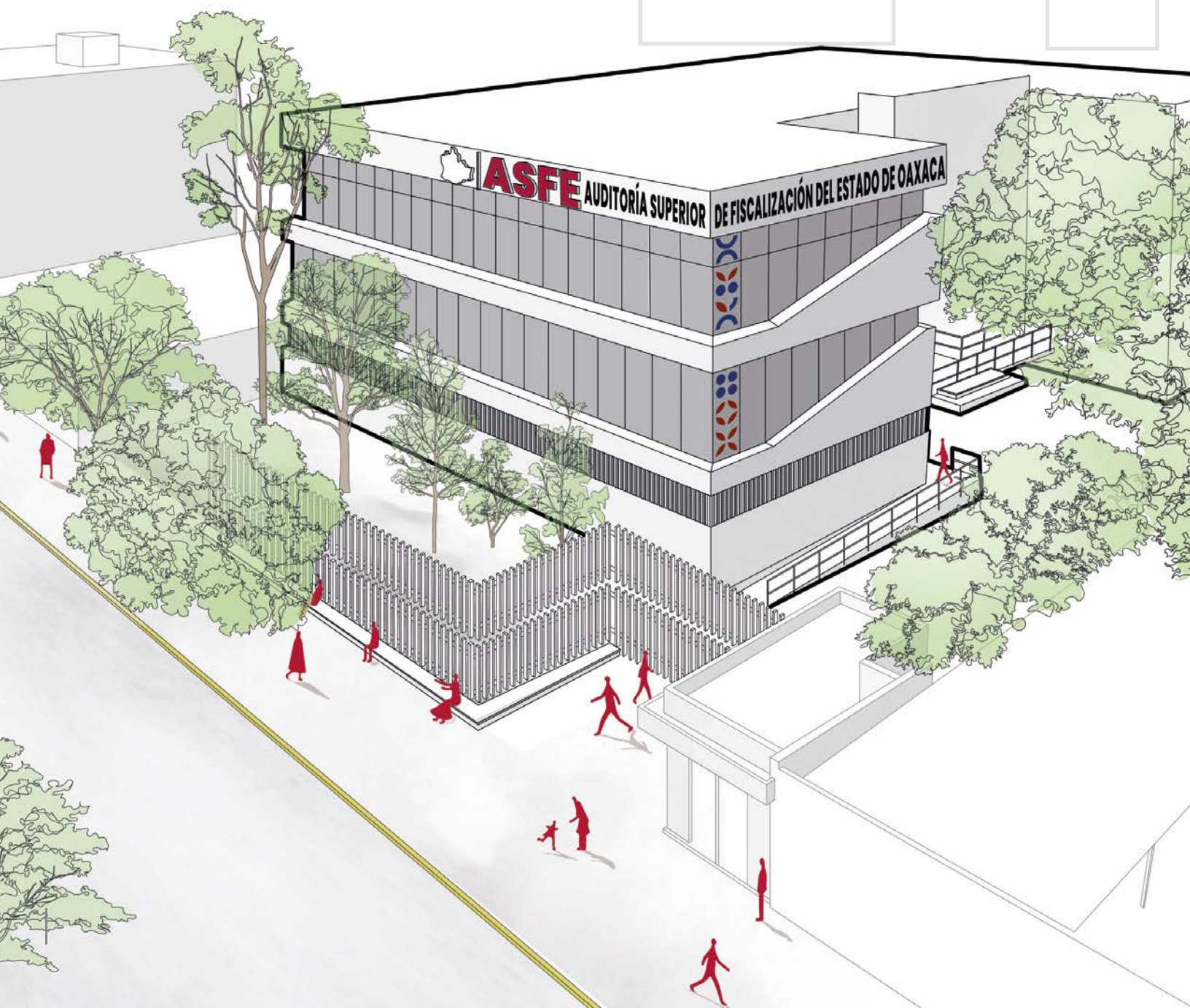
ASFE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

INFORME FINAL

TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, DISTRITO MIXE, OAXACA.

CUENTA PÚBLICA 2024





ENTIDAD FISCALIZABLE: H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca.

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025

TIPO DE AUDITORÍA: Al Cumplimiento Financiero.

CUENTA PÚBLICA: Ejercicio Fiscal 2024.

▪ ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo de fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco, la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, aprobó el **“PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2025 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ESTATAL Y MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2024”**, así mismo, con fecha trece de marzo de dos mil veinticinco, se aprobó el **“ACUERDO MODIFICATORIO DEL ARTÍCULO PRIMERO, NUMERAL 2 DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2025 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ESTATAL Y MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2024”**, en el cual se contempló al **Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca**.

Como resultado de lo anterior, se ordenó la **Auditoría al Cumplimiento Financiero** número **OA/CPM/009/2025** de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, para la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del **Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca**. Al mismo tiempo, se realizó el requerimiento de información y documentación respectivo, el cual se encuentra contenido en la referida Orden de Auditoría, misma que fue notificada legalmente con fecha ocho de abril del dos mil veinticinco.

Mediante requerimiento de información contenido en la Orden de Auditoría, se le solicitó a la Entidad Fiscalizable, para que en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación de la Orden de Auditoría, entregara de manera personal, en las oficinas que ocupa esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación e información comprobatoria y justificativa correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, como consta y se describe en la Orden de Auditoría: **OA/CPM/009/2025**.

Mediante escrito sin número de fecha 25 de abril de 2025, recibido en esa misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dentro del plazo legalmente concedido, signado por el C. Roberto Pérez Antunez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca, **presentó información y documentación** misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el día **25 de abril de 2025**.

Derivado de la revisión y fiscalización realizada a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, con fundamento en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, se emitió el **Informe Preliminar de Auditoría**, mismo que fue **entregado y notificado** legalmente el día **04 de septiembre de 2025** a la Entidad Fiscalizable por conducto del C. Roberto Pérez Antunez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante el Informe Preliminar de Auditoría, se le concedió a la Entidad Fiscalizable, un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del Informe Preliminar de Auditoría, para que presentara ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación, justificación e información para atender las observaciones detalladas y las acciones emitidas a la Entidad Fiscalizable

en el Informe mencionado.

Una vez vencido el plazo otorgado y estando dentro del plazo legalmente concedido, mediante escrito sin número de fecha 30 de septiembre de 2025, recibido en la mismas fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, signado por los C. Roberto Pérez Antunez y C. Elvia Martínez Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal y Síndica Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca, **presentó información y documentación** para atender las observaciones detalladas y las acciones emitidas en el Informe Preliminar de Auditoría, misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el día **30 de septiembre de 2025**.

▪ NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE REALIZAR LA AUDITORÍA

Mediante oficio número **ASFE/OT/0420/2025** de fecha tres de abril de dos mil veinticinco, la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, comisionó para realizar la **Auditoría al Cumplimiento Financiero** número OA/CPM/009/2025, a los siguientes servidores públicos:

- C. José Miguel Márquez Sánchez: Director de Auditoría Municipal "A".
- C. Giovani Labastida Ignacio: Jefe de Departamento de Auditoría al Cumplimiento Financiero Municipal "A2".
- C. Fortino Rojas Acevedo: Jefe de Departamento de Inversión Física Municipal "A"
- C. Martha Lilian Hernández Orozco: Auditor.
- C. Eduardo Nathan Sánchez Vásquez: Auditor.

▪ CRITERIOS DE SELECCIÓN

En cumplimiento al mandato constitucional de realizar la función de revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, consideró los tipos de auditoría previstos en la Norma Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización número 1 y determinó aplicar a la Entidad Fiscalizable en mención, los siguientes tipos de auditoría:

Auditoría Financiera¹ Son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

Auditoría de Cumplimiento¹ Buscan determinar en qué medida el ente auditado ha observado las leyes, los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales, y puede abarcar gran variedad de materias sujetas a fiscalización.

▪ OBJETIVO

La fiscalización de la **Cuenta Pública** del H. Ayuntamiento del **Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, tiene como objeto dar cumplimiento al artículo 19 fracción I incisos a), b), c) y d) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, que a la letra establecen lo siguiente:
[...]

"I. Evaluar los resultados de la Gestión Financiera respecto de:

¹ Fuente: Definición con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización

- a)

La ejecución de la Ley de Ingresos, para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que los recursos provenientes de financiamientos, empréstitos y otras obligaciones se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado;
- b)

El ejercicio del Presupuesto de Egresos para revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas; incluidos, entre otros aspectos, la ejecución de los Programas, la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;
- c)

El cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público y del sistema de registro y contabilidad gubernamental, respecto de la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como de recursos materiales, almacenes y demás activos; y,
- d)

La legalidad en la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos públicos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos; y que los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizables, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal y/o Municipal o, en su caso, del patrimonio de las Entidades Fiscalizables.”
- [...]

■ ALCANCE

Universo:	\$52,580,219.38 (Cincuenta y dos millones quinientos ochenta mil doscientos diecinueve pesos 38/100 M.N.).
Muestra:	\$44,333,670.58 (Cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil seiscientos setenta pesos 58/100 M.N.).
Alcance (%):	84.32%

■ PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

1.

Se verificó que la Entidad Fiscalizable cumplió con la elaboración y presentación de la Cuenta Pública Municipal, Plan Municipal de Desarrollo, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, incluyendo las modificaciones correspondientes, de conformidad con la normatividad aplicable.
2.

Se verificó que la Entidad Fiscalizable haya dado cumplimiento a la elaboración de los Documentos Administrativos Normativos Básicos, que estuvieran autorizados y debidamente publicados de conformidad con la normatividad aplicable.
3.

Se verificó que el Acta Entrega-Recepción de la Administración Municipal fue remitida a las instancias correspondientes de conformidad con la normatividad aplicable.
4.

Se verificó que los Bienes Muebles estén autorizados en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se encuentren en el inventario de bienes de la Entidad Fiscalizable, que cuenten con los resguardos correspondientes y con la documentación original comprobatoria y justificativa. Además, en caso de baja, verificar que se haya seguido el proceso administrativo correspondiente.
5.

Se verificó que los Recursos Recaudados y Ministrados, se hayan registrado de acuerdo a la normatividad aplicable y cuenten con la documentación original comprobatoria y justificativa.
6.

Se verificó que las Erogaciones se hayan ejercido en los conceptos, programas y partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos debidamente aprobado.
7.

Se constató que la Entidad Fiscalizable realizó los Registros Presupuestales y Contables específicos, identificados y controlados de las erogaciones, y que estos

cuenten con la documentación comprobatoria y justificativa original que soporte los registros de acuerdo a la normatividad aplicable.

8. Se verificó que las Adquisiciones realizadas se hayan adjudicado y contratado de acuerdo con el marco jurídico aplicable, y que en aquellos casos en los que no se sujetaron al procedimiento de licitación pública, estén debidamente fundamentadas y justificadas.
9. Se verificó que previo a la ejecución de la obra pública, los recursos económicos destinados para el desarrollo del proyecto y ejecución de la obra se encontraran debidamente priorizados, aprobados y autorizados; asimismo, que se hayan integrado los comités de obra.
10. Se verificó que la Entidad Fiscalizable elaboró el Programa Anual de Obra, y que contó con los estudios, proyectos, especificaciones de construcción y programas de ejecución, y que se ajustó a las normas correspondientes y los requisitos preliminares para la realización de las obras públicas.
11. Se verificó que previo a la ejecución de las obras se realizó el padrón de contratistas y fue debidamente publicado; así mismo, se verificó el cumplimiento normativo del procedimiento de adjudicación realizado por la Entidad Fiscalizable para la contratación de obra pública.
12. Se verificó que la asignación de obra por contrato se encuentre debidamente sustentada y formalizada, y que, para la asignación por Administración Directa, la Entidad Fiscalizable contó con la capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para el desarrollo de los trabajos y en caso de modificaciones, se encuentren debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios modificatorios correspondientes.
13. Se verificó que la Entidad Fiscalizable previo a la ejecución de la obra, acreditó haber implementado los mecanismos de control, vigilancia y supervisión.
14. Se verificó que la Entidad Fiscalizable presentó la documentación comprobatoria que ampara el pago de las estimaciones de obra con su respectiva documentación soporte en caso de obras contratadas, o el pago de materiales, mano de obra, alquiler de equipo y maquinaria de construcción utilizados en la obra, en caso de obras ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa.
15. Se realizaron verificaciones e inspecciones físicas de obra, y se constató que las obras cumplieron con los plazos de ejecución, que estén concluidas, operan adecuadamente y que se ejecutaron conforme a la documentación comprobatoria y justificativa.
16. Se verificó que la terminación y entrega de los trabajos se realizó conforme a la normatividad aplicable de acuerdo a la modalidad de ejecución de la obra.

▪ INFORME FINAL DE AUDITORÍA

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo, 116 fracción II párrafo sexto; 134 párrafos primero, segundo y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracciones XXII párrafo primero y XXIII, 65 BIS párrafos primero, sexto, noveno fracciones I y II, 113 fracción II párrafo antepenúltimo y 137 párrafo décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 fracciones XXIII y XXVI, 3, 4, 5 fracciones III, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVII y

XXXIII, 6 párrafos primero y segundo, 7, 9, 19 fracción I incisos a), b), c) y d), 25, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 86, 93 fracciones III, XXII, XXXVIII párrafo penúltimo y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, aprobada mediante Decreto número 1541, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha treinta de septiembre de dos mil veintitrés, con Fe de Erratas publicada en el Periódico Oficial número cuarenta y siete, séptima sección, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés y 2, 5, 6 fracciones V, VI, XIX, XXIV, XLI y 7 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el **veintidós de febrero del año dos mil veinticinco** en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, emite el **Informe Final de Auditoría** con los siguientes resultados:

El siguiente **Resultado: ACF-01 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-01 CON OBSERVACIÓN

De la revisión y análisis a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, se constató lo siguiente:

- a) **Cuenta Pública:** Presentó la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la cual fue remitida con fecha 30 de enero de 2025 a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en tiempo y forma, mediante acuse con folio CP/031/00157/2024 emitido por la plataforma Tecnológica SIMCA Ultra.
- b) **Plan Municipal de Desarrollo:** Presentó el documento denominado Plan Municipal de Desarrollo 2024 y Acta de Sesión celebrada para su aprobación por el Cabildo Municipal de Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe, Oax. de fecha 13 de septiembre del año dos mil veinticuatro; sin embargo, **no presentó evidencia de haberlo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales.**
- c) **Ley de Ingresos:** Presentó la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo; de igual manera, presentó Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo para dar lectura, analizar, discutir, modificar y en su caso, aprobar y autorizarla, de fecha 22 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, aprobada por mayoría calificada. Además, presentó el Decreto No. 2036 mediante el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024; y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 13 de abril de 2024.
- d) **Presupuesto de Egresos:** Presentó Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo para la aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca, de fecha 11 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, aprobada por mayoría calificada. También, presentó el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024; sin embargo, **no presentó evidencia de haberlo remitido al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ni de haberlo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 45 párrafos primero y segundo de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; y 127 último párrafo y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de Aclaración:

2024-OA/CPM/009/2025-SA-01.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que compruebe, justifique y aclare conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

- b) **Plan Municipal de Desarrollo:** Presentó copias certificadas del escrito de fecha 23 de septiembre de 2025; anexo fotográfico de la Gaceta Municipal No. 06; Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha once de diciembre de 2024; Gaceta Municipal No. 06, la cual contiene la publicación del Plan Municipal de Desarrollo; **acreditando la observación transcrita anteriormente.**
- d) **Presupuesto de Egresos:** Presentó copias certificadas del escrito de septiembre de 2025;

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 15 de enero de 2024; Gaceta Municipal No. 01, la cual contiene la publicación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024; **sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente, toda vez que, no presentó evidencia de haberlo remitido al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.**

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **127 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-01.**

El siguiente **Resultado: ACF-02 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-02

CON OBSERVACIÓN

De la revisión y análisis a la documentación e información presentada por la Entidad Fiscalizable, relativo a los documentos normativos básicos, se observó lo siguiente:

- a) *En relación al **Manual de Organización, Manual de Procedimientos**; se constató que la Entidad Fiscalizable **no presentó los documentos normativos antes referidos, ni evidencia de su publicación en la página oficial de internet del municipio, o en algún medio electrónico.***
- b) *Respecto al **Código de Ética y Código de Conducta** para el ejercicio fiscal 2024; se constató que la Entidad Fiscalizable **no presentó estos documentos normativos, por lo cual no acreditó que hayan sido elaborados por la instancia correspondiente y aprobados por el Órgano Interno de Control del Municipio o Comisión de Rendición de Cuentas**, según corresponda, de acuerdo al artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al igual que publicados en su respectiva página oficial de internet y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.*
- c) ***Bando de Policía y Gobierno**: Presentó Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 01 de diciembre de 2024, mediante la cual se aprobó por mayoría calificada, el Bando de Policía y Gobierno que regirá a la presente administración del H. Ayuntamiento de Tamazulápam del Espíritu Santo. Además, presentó el Bando de Policía y Buen Gobierno del ejercicio 2024; sin embargo, **al haber asumido las funciones de su cargo el 01 de enero de 2022, este documento normativo fue creado y autorizado fuera del plazo de 90 días siguientes a la toma de posesión; asimismo, no presentó evidencia de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o Gaceta Municipal.***

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **5 párrafo segundo de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Décimo primero y Décimo tercero del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción; 5 párrafo segundo de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; 15 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 29 párrafo segundo, 43 inciso A fracción I, 68 fracción VI, 138 inciso a) y 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de Aclaración:

2024-OA/CPM/009/2025-SA-02.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique y aclare** conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

- a) **Manual de Organización y Manual de Procedimientos:** Mediante escrito manifiesta lo que a la letra dice: *"El Municipio, ubicada en una región catalogada como de alta y muy alta marginación, enfrenta múltiples desafíos administrativos y estructurales. La plantilla laboral es reducida, y la mayoría del personal se encuentra desempeñando funciones operativas y*

no técnicas, lo cual limita la capacidad de desarrollar e implementar herramientas normativas de gestión como los manuales, códigos de ética o de conducta. Adicionalmente, es importante señalar que la toma de decisiones relacionadas con la asignación de recursos públicos está sujeta a los acuerdos de la asamblea general comunitaria, máxima autoridad en el marco del régimen de usos y costumbres que rige la vida política y administrativa del Municipio. Por lo tanto, cualquier gasto destinado a la elaboración de documentos normativos debe ser previamente consensuado y autorizado por dicha asamblea, lo cual representa un proceso que puede requerir tiempo y acuerdos colectivos para su aprobación ...”; **sin embargo, su manifiesto de que se rige bajo el régimen de usos y costumbres, no lo exime de cumplir con el marco jurídico aplicable; por ello no justificó ni aclaró las observaciones transcritas anteriormente, toda vez que, no presentó los documentos normativos antes referidos, ni evidencia de su publicación en la página oficial de internet del municipio, o en algún medio electrónico.**

b) **Código de Ética y Código de Conducta:** Mediante escrito manifiesta lo que a la letra dice: “El Municipio, ubicada en una región catalogada como de alta y muy alta marginación, enfrenta múltiples desafíos administrativos y estructurales. La plantilla laboral es reducida, y la mayoría del personal se encuentra desempeñando funciones operativas y no técnicas, lo cual limita la capacidad de desarrollar e implementar herramientas normativas de gestión como los manuales, códigos de ética o de conducta. Adicionalmente, es importante señalar que la toma de decisiones relacionadas con la asignación de recursos públicos está sujeta a los acuerdos de la asamblea general comunitaria, máxima autoridad en el marco del régimen de usos y costumbres que rige la vida política y administrativa del Municipio. Por lo tanto, cualquier gasto destinado a la elaboración de documentos normativos debe ser previamente consensuado y autorizado por dicha asamblea, lo cual representa un proceso que puede requerir tiempo y acuerdos colectivos para su aprobación ...”; **sin embargo, su manifiesto de que se rige bajo el régimen de usos y costumbres, no lo exime de cumplir con el marco jurídico aplicable; por ello no justificó ni aclaró las observaciones transcritas anteriormente, toda vez que, no presentó estos documentos normativos, por lo cual no acreditó que hayan sido elaborados por la instancia correspondiente y aprobados por el Órgano Interno de Control del Municipio o Comisión de Rendición de Cuentas, según corresponda, de acuerdo al artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al igual que publicados en su respectiva página oficial de internet y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.**

c) **Bando de Policía y Gobierno:** Mediante escrito manifiesta lo que a la letra dice: “Cabe señalar que el periodo de gobierno en Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe, Oax. es solo por un año, motivo por el cual no se pudo publicar en el 2022, sin embargo, también es de resaltar que aun con este motivo, no se publicó antes de marzo del 2024, debido a que la administración consideró a todas las autoridades para la discusión, análisis y posteriormente aprobación del Bando de Policía y Gobierno. Y el tener las reuniones necesarias y el que hubiera quórum para todas y cada una de ellas, hizo que se atrasara a lo largo de la administración, la aprobación y posteriormente la publicación del mismo ...; además, presentó copias certificadas de anexo fotográfico de la Gaceta Municipal No. 06; Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha once de diciembre de 2024; Gaceta Municipal No. 06, la cual contiene la publicación del Bando de Policía y Buen Gobierno; **acreditando las observaciones transcritas anteriormente.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **5 párrafo segundo de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Décimo primero y Décimo tercero del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción; 5 párrafo segundo de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; 15 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y**



Municipios de Oaxaca; 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-02**.

El siguiente **Resultado: ACF-03 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-03 SIN OBSERVACIÓN**

*De la revisión y análisis a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, se constató que presentó el Acta de Entrega-Recepción relativa al proceso de **Entrega-Recepción Municipal** de fecha 01 del mes de enero del año 2025; junto con los anexos que conforman dicha Acta; así mismo, proporcionó evidencia de que el Acta se realizó en tres juegos; y que mediante oficio No. 002 de fecha 30 de enero de 2025, la remitió en copia certificada a esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.**

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-03 permanece sin observaciones**.

El siguiente **Resultado: ACF-04 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-04 CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, se constató que no presentó el Acta de creación o instalación del **Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios** para el ejercicio fiscal 2024. De igual forma, no presentó el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**; y ni el **Padrón de Proveedores de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**, vigentes durante el ejercicio fiscal 2024.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 18, 19, 21, 22, 48 párrafo segundo y 49 de la **Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca**; y 120 segundo párrafo de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve las siguientes acciones:

Recomendación:

2024-OA/CPM/009/2025-RE-01.

*Se recomienda la integración del **Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios** a efecto de dar cumplimiento a las normativas establecidas en la materia, por lo que se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información necesaria conforme al artículo 120 segundo párrafo de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**.*

Solicitud de Aclaración:

2024-OA/CPM/009/2025-SA-03.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique y aclare** conforme a la observación detallada en este resultado.**

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo para realizar la creación del Comité Municipal de Adquisiciones y Contratación de Servicios y la designación de los ciudadanos que ejercerán dicho encargo, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazulápam del espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca, para



el ejercicio legal comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de fecha 3 de enero de 2024; de igual manera, presentó el Padrón de Proveedores del ejercicio 2024; **sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente, toda vez que, no presentó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente durante el ejercicio fiscal 2024.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-04.**

El siguiente **Resultado: ACF-05 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-05

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas 12423-5230200006 CÁMARA FIJA TIPO BALA DE 4MXP y 12441-5410100033 VEHÍCULO NUEVO MARCA TOYOTA MODELO 2025 HILUX C-CHASIS CAB 2025, COLOR EXTERIOR: PLATA, TRANSMISIÓN: MANUAL, NO. PUERTAS: 2, NO. MOTOR: 2TRB222387, NO. SERIE: MR0CX8CB6S0438045, se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$893,354.92 (Ochocientos noventa y tres mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 92/100 M.N.), se verificó que los bienes se encuentran registrados en el Inventario, integrado en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024; así mismo, se observó que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como los procedimientos de contratación por la modalidad de invitación abierta estatal; como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-01.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 párrafo primero y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 primero y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38 y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024; y Acuerdo por el que se promueven los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos inciso D.1.1.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-01.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre la cantidad de \$893,354.92 (Ochocientos noventa y tres mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 92/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$893,354.92 (Ochocientos noventa y tres mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 92/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-01-SOL-01.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 primero y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del**



Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38 y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024; y Acuerdo por el que se promueven los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos inciso D.1.1.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-05**.

El siguiente **Resultado: ACF-06 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-06 *CON OBSERVACIÓN*

De la revisión y análisis a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable relativa a los registros de los ingresos ministrados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se constató que recaudo los siguientes conceptos:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	INGRESOS SEGÚN MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
4211	RAMO GENERAL 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 10,934,432.54
42121-8201001	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$ 23,658,147.00
42121-8202001	FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	\$ 6,691,932.84
TOTAL:		\$ 41,284,512.38

Se verificó que los ingresos registrados correspondan a los conceptos señalados en la Ley de Ingresos y ministrados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; sin embargo, la Entidad Fiscalizable no acreditó que fueron depositados en las cuentas bancarias aperturadas para el ejercicio fiscal 2024; en virtud de que no presentó los estados de cuentas bancarios. De igual manera, se detectaron inconsistencias; como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-02.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 37, 41, 69 párrafo tercero, 70 fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y 95 fracciones II, II BIS y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-02.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre la cantidad de \$410,979.78 (Cuatrocientos diez mil novecientos setenta y nueve pesos 78/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$410,979.78 (Cuatrocientos diez mil novecientos setenta y nueve pesos 78/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-02-SOL-02**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37, 41, 69 párrafo tercero, 70 fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y 95 fracciones II, II BIS y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-06.**

El siguiente **Resultado: ACF-07 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-07 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, se constató que dicho documento fue autorizado según Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 del mes de diciembre 2023, por el importe total de **\$39,983,728.76 (Treinta y nueve millones novecientos ochenta y tres mil setecientos veintiocho pesos 76/100 M.N.)**, y del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, integrado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, se detectó que la Entidad Fiscalizable reflejó un presupuesto modificado por el importe total de **\$52,018,116.69 (Cincuenta y dos millones dieciocho mil ciento dieciséis pesos 69/100 M.N.)**. De lo anterior, se desprende que la variación entre los presupuestos es de **\$12,034,387.93 (Doce millones treinta y cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 93/100 M.N.)**; sin embargo, la Entidad Fiscalizable **no presentó las Actas de Cabildo en las que se aprobaron las modificaciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024; ni la evidencia en la que se identifiquen las ampliaciones y reducciones realizadas al Presupuesto de Egresos aprobado. Además, no presentó evidencia de haber remitido las modificaciones al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; ni de que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal; como se detalla a continuación:**

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (A)	PRESUPUESTO MODIFICADO (B)	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO (C)	VARIACIÓN (D = B-A)
CAPÍTULO 1000				
SERVICIOS PERSONALES	959,513.68	1,592,924.57	1,592,924.57	633,410.89
CAPÍTULO 2000				
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,765,000.00	40,664,447.88	40,160,778.34	34,899,447.88
CAPÍTULO 3000				
SERVICIOS GENERALES	4,212,186.45	3,844,856.04	3,830,957.95	-367,330.41
CAPÍTULO 4000				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,070,000.00	860,659.00	860,659.00	-209,341.00
CAPÍTULO 5000				
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	730,000.00	893,354.92	893,354.92	163,354.92
CAPÍTULO 6000				
INVERSION PÚBLICA	27,247,028.63	4,161,874.28	4,141,874.28	-23,085,154.35
CAPÍTULO 7000				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO 8000				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO 9000				
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	\$ 39,983,728.76	\$ 52,018,116.69	\$ 51,480,549.06	\$ 12,034,387.93

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **127 último párrafo, 128 último párrafo y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de Aclaración:

2024-OA/CPM/009/2025-SA-04.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique y aclare** conforme a la observación detallada en este resultado.*

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas de las Gacetas Municipales No. 03, No. 07, No. 08, No. 09, No. 10, No. 11, No. 12, No. 13, No. 14 y No. 15, que contienen la publicación de las Actas de Sesión Extraordinaria de Cabildo para la Aprobación de modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca; **sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente, toda vez que, no presentó evidencia de haber remitido las modificaciones al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **127 último párrafo y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-07.**

El siguiente **Resultado: ACF-08 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-08 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 5111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$179,513.68 (Ciento setenta y nueve mil quinientos trece pesos 68/100 M.N.), observando la cantidad de \$158,882.93 (Ciento cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 93/100 M.N.), debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-03.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 101 último párrafo de la Ley Federal del Trabajo; 29 párrafo primero y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-03.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre la cantidad de \$158,882.93 (Ciento cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 93/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$158,882.93 (Ciento cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 93/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$23,882.93 (Veintitrés mil ochocientos ochenta y dos pesos 93/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-03-SOL-03.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 101 último párrafo de la Ley Federal del Trabajo; 29 párrafo primero y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-08**.

El siguiente **Resultado: ACF-09 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: ACF-09*

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA, 51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; 51211-2141 MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS y 51291-2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; se observó la cantidad de \$139,424.35 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos 35/100 M.N.), debido a que el registro contable y presupuestario no se encuentra soportado con la documentación justificativa del gasto; así como el procedimiento de contratación por la modalidad de invitación restringida; como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-04.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/004/2025-PO-04.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre la cantidad de \$139,424.35 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos 35/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$139,424.35 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos 35/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-04-SOL-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-09**.

El siguiente **Resultado: ACF-10 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

*RESULTADO: ACF-10

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA, 51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; 51211-2141 MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS y 51211-2142 EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por las cantidades de \$7,179.04 (Siete mil ciento setenta y nueve pesos 04/100 M.N.), \$74,456.69 (Setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 69/100 M.N.), \$67,000.00 (Sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) y \$113,728.00 (Ciento trece mil setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) respectivamente, haciendo un importe total de \$262,363.73 (Doscientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y tres pesos 73/100 M.N.), observando la cantidad de **\$152,259.38 (Ciento cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 38/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como el procedimiento de contratación por la modalidad de invitación restringida; como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-05.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 25, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-05.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre la cantidad de **\$152,259.38 (Ciento cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 38/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$152,259.38 (Ciento cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 38/100 M.N.)**, como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-05-SOL-05.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-10**.

El siguiente **Resultado: ACF-11 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: ACF-11

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas 51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE y 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES; se observó la cantidad de **\$116,515.00 (Ciento dieciséis mil**



quinientos quince pesos 00/100 M.N.), debido a que el registro contable y presupuestario no se encuentra soportado con la documentación justificativa del gasto; así como el procedimiento de contratación por la modalidad de invitación restringida; como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-06.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/004/2025-PO-06.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre la cantidad de \$116,515.00 (Ciento dieciséis mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de \$116,515.00 (Ciento dieciséis mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.), como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-06-SOL-06.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-11**.

El siguiente **Resultado: ACF-12 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: ACF-12

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas 51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE y 51211-2172 ÚTILES DE ENSEÑANZA; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por las cantidades de \$310,649.00 (Trescientos diez mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N) y \$253,499.83 (Doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 83/100 M.N.) respectivamente, haciendo un importe total de \$564,148.83 (Quinientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos 83/100 M.N.), observando la cantidad de \$490,605.27 (Cuatrocientos noventa mil seiscientos cinco pesos 27/100 M.N.), debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como los procedimientos de contratación por las modalidades de adjudicación directa e invitación restringida; como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-07.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 25, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y



Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-07.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$490,605.27 (Cuatrocientos noventa mil seiscientos cinco pesos 27/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$490,605.27 (Cuatrocientos noventa mil seiscientos cinco pesos 27/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-07-SOL-07**.

Adicionalmente presentó copias certificadas de documentación comprobatoria y justificativa de diversos gastos por el importe total de \$24,374.00 (Veinticuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); sin embargo, no se pudo identificar a que registro contable pertenecen.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-12**.

El siguiente **Resultado: ACF-13 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: ACF-13

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas **51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES; y 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES**; se observó la cantidad de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)**, debido a que el registro contable y presupuestario no se encuentra soportado con la documentación justificativa del gasto; así como el procedimiento de contratación por la modalidad de invitación restringida; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-08**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/004/2025-PO-08.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-08-SOL-08**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-13**.

El siguiente **Resultado: ACF-14 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-14 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES**; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$716,944.15 (Setecientos dieciséis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 15/100 M.N.); observando la cantidad de **\$598,111.54 (Quinientos noventa y ocho mil ciento once pesos 54/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como los procedimientos de contratación por las modalidades de adjudicación directa e invitación restringida; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-09**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 25, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-09.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$598,111.54 (Quinientos noventa y ocho mil ciento once pesos 54/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$598,111.54 (Quinientos noventa y ocho mil ciento once pesos 54/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-09-SOL-09**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-14**.

El siguiente **Resultado: ACF-15 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-15 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS; 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN; y 51241-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO; se observó la cantidad de \$282,526.63 (Doscientos ochenta y dos mil quinientos veintiséis pesos 63/100 M.N.), debido a que el registro contable y presupuestario no se encuentra soportado con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como el procedimiento de contratación por la modalidad de invitación restringida; como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-10.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/004/2025-PO-10.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de \$282,526.63 (Doscientos ochenta y dos mil quinientos veintiséis pesos 63/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$282,526.63 (Doscientos ochenta y dos mil quinientos veintiséis pesos 63/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-10-SOL-10**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-15.**

El siguiente **Resultado: ACF-16 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-16 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a las sub-subcuentas **51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO y 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS**; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por las cantidades de \$80,752.00 (Ochenta mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) y \$373,271.26 (Trescientos setenta y tres mil doscientos setenta y un pesos 26/100 M.N.) respectivamente, haciendo un importe total de \$454,023.26 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil veintitrés pesos 26/100 M.N.); observando la cantidad de **\$178,752.78 (Ciento setenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos pesos 78/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-11.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20 y 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-11.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$178,752.78 (Ciento setenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos pesos 78/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$178,752.78 (Ciento setenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos pesos 78/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-11-SOL-11.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20 y 25 del Reglamento de la Ley de**



Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-16**.

El siguiente **Resultado: ACF-17 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: ACF-17*

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a las sub-subcuentas 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS; 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN; y 51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por las cantidades de \$82,983.47 (Ochenta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos 47/100 M.N.), \$186,105.72 (Ciento ochenta y seis mil ciento cinco pesos 72/100 M.N.) y \$25,520.25 (Veinticinco mil quinientos veinte pesos 25/100 M.N.) respectivamente, haciendo un importe total de \$294,609.44 (Doscientos noventa y cuatro mil seiscientos nueve pesos 44/100 M.N.); observando la cantidad de **\$271,232.29 (Doscientos setenta y un mil doscientos treinta y dos pesos 29/100 M.N.)**; debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como los procedimientos de contratación por las modalidades de adjudicación directa e invitación restringida; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-12**.*

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 25, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-12.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$271,232.29 (Doscientos setenta y un mil doscientos treinta y dos pesos 29/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$271,232.29 (Doscientos setenta y un mil doscientos treinta y dos pesos 29/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-12-SOL-12**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-17**.

El siguiente **Resultado: ACF-18 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-18 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$210,290.00 (Doscientos diez mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.); observando que el registro contable y presupuestario no se encuentra soportado con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como el procedimiento de contratación por la modalidad de invitación restringida; como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-13.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-13.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre la cantidad de \$210,290.00 (Doscientos diez mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$210,290.00 (Doscientos diez mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-13-SOL-13**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-18**.

El siguiente **Resultado: ACF-19 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

*RESULTADO: ACF-19

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES y 51291-2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por las cantidades de \$133,772.56 (Ciento treinta y tres mil setecientos setenta y dos pesos 56/100 M.N.) y \$157,237.01 (Ciento cincuenta y siete mil doscientos treinta y siete pesos 01/100 M.N.) respectivamente, haciendo un importe total de \$291,009.57 (Doscientos noventa y un mil nueve pesos 57/100 M.N.); observando la cantidad de **\$248,038.13 (Doscientos cuarenta y ocho mil treinta y ocho pesos 13/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como los procedimientos de contratación por las modalidades de adjudicación directa e invitación restringida; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-14**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 25, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-14.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$248,038.13 (Doscientos cuarenta y ocho mil treinta y ocho pesos 13/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$248,038.13 (Doscientos cuarenta y ocho mil treinta y ocho pesos 13/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-14-SOL-14**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-19**.

El siguiente **Resultado: ACF-20 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: ACF-20

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas 51291-2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE y 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por las cantidades de \$57,598.00 (Cincuenta y siete mil quinientos



noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), \$161,454.93 (Ciento sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 93/100 M.N.) y \$38,706.13 (Treinta y ocho mil setecientos seis pesos 13/100 M.N.) respectivamente, haciendo un importe total de \$257,759.06 (Doscientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos 06/100 M.N.); observando la cantidad de **\$228,439.06 (Doscientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 06/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como el procedimiento de contratación por la modalidad de invitación restringida. Además, se detectó que registró gastos que no corresponden a la naturaleza de la cuenta afectada contablemente; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-15**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37, 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 25, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve las siguientes acciones:

Recomendación:

2024-OA/CPM/009/2025-RE-02.

Se recomienda que en lo subsecuente la Entidad Fiscalizable se ajuste al plan de cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a efecto de que se evite realizar registros de gastos que no corresponden a la naturaleza de la cuenta afectada contablemente, conforme a la observación detallada en este resultado.

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-15.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$228,439.06 (Doscientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 06/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$228,439.06 (Doscientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 06/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-15-SOL-15**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37, 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-20**.

El siguiente **Resultado: ACF-21 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: ACF-21

CON OBSERVACIÓN



De la revisión a las sub-subcuentas 51311-3111 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 51311-3112 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO y 51311-3171 SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PÁGINAS; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por las cantidades de \$326,649.13 (Trescientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 13/100 M.N.), \$121,889.34 (Ciento veintiún mil ochocientos ochenta y nueve pesos 34/100 M.N.) y \$50,356.98 (Cincuenta mil trescientos cincuenta y seis pesos 98/100 M.N.) respectivamente, haciendo un importe total de \$498,895.45 (Cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y cinco pesos 45/100 M.N.); observando la cantidad de **\$235,968.80 (Doscientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-16.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 20 y 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-16.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$235,968.80 (Doscientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$235,968.80 (Doscientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$171,118.62 (Ciento setenta y un mil ciento dieciocho pesos 62/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$64,850.18 (Sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 18/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-16-SOL-16.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-21**.

El siguiente **Resultado: ACF-22 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: ACF-22

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas 51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN y 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por las cantidades de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), \$58,050.00 (Cincuenta y ocho mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) y \$18,110.60 (Dieciocho mil ciento diez pesos 60/100 M.N.) respectivamente, haciendo un importe total de **\$100,160.60 (Cien mil ciento sesenta pesos 60/100 M.N.)**; observando que los registros



contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-17**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 20 y 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-17.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$100,160.60 (Cien mil ciento sesenta pesos 60/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$100,160.60 (Cien mil ciento sesenta pesos 60/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-17-SOL-17**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo **no solventado el resultado ACF-22**.

El siguiente **Resultado: ACF-23 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-23**

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL**; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por la cantidad de **\$135,630.75 (Ciento treinta y cinco mil seiscientos treinta pesos 75/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como el procedimiento de contratación por la modalidad de invitación restringida; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-18**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-18.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$135,630.75 (Ciento treinta y cinco mil seiscientos treinta pesos 75/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$135,630.75 (Ciento treinta y cinco mil seiscientos treinta pesos 75/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-18-SOL-18**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-23**.

El siguiente **Resultado: ACF-24 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-24 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS**; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por la cantidad de **\$1,182,000.00 (Un millón ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como los procedimientos de contratación por las modalidades de invitación restringida e invitación abierta estatal; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-19**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-19.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$1,182,000.00 (Un millón ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$1,182,000.00 (Un millón ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-19-SOL-19**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-24**.

El siguiente **Resultado: ACF-25 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-25 CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51341-3451 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES**; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por la cantidad de **\$58,795.47 (Cincuenta y ocho mil setecientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como el procedimiento de contratación por la modalidad de adjudicación directa; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-20**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21 y 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-20.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$58,795.47 (Cincuenta y ocho mil setecientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$58,795.47 (Cincuenta y ocho mil setecientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-20-SOL-20**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21 y 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-25.**

El siguiente **Resultado: ACF-26 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-26

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE**; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por la cantidad de **\$117,808.35 (Ciento diecisiete mil ochocientos ocho pesos 35/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; así como el procedimiento de contratación por la modalidad de adjudicación directa. Además, no presentó a requerimiento la plantilla vehicular; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-21.***

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21, 24 y 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-21.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$117,808.35 (Ciento diecisiete mil ochocientos ocho pesos 35/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$117,808.35 (Ciento diecisiete mil ochocientos ocho pesos 35/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-21-SOL-21.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 20, 21 y 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal**

de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-26**.

El siguiente **Resultado: ACF-27 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-27** **CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a las sub-subcuentas **51391-3921 IMPUESTOS Y DERECHOS** y **51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES**; se constató que la Entidad Fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos por las cantidades de \$64,354.02 (Sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 02/100 M.N.) y \$98,667.81 (Noventa y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos 81/100 M.N.) respectivamente, haciendo un importe total de \$163,021.83 (Ciento sesenta y tres mil veintiún pesos 83/100 M.N.); observando la cantidad de **\$161,854.44 (Ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 44/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto. Además, se detectó que registró gastos que no corresponden a la naturaleza de la cuenta afectada contablemente; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-22**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37, 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 20 y 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve las siguientes acciones:

Recomendación:

2024-OA/CPM/009/2025-RE-03.

Se recomienda que en lo subsecuente la Entidad Fiscalizable se ajuste al plan de cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a efecto de que se evite realizar registros de gastos que no corresponden a la naturaleza de la cuenta afectada contablemente, conforme a la observación detallada en este resultado.

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-22.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$161,854.44 (Ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 44/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$161,854.44 (Ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 44/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-22-SOL-22**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37, 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad**



Hacendaria; y 94 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-27**.

El siguiente **Resultado: ACF-28 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: ACF-28 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 12352-03-25-FORTAMUN/53 CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO (2024) (2024) y a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, se constató que presentó Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI'S) por las cantidades de \$26,155.92 (Veintiséis mil ciento cincuenta y cinco pesos 92/100 M.N.); \$23,534.08 (Veintitrés mil quinientos treinta y cuatro pesos 08/100 M.N.); \$97,064.16 (Noventa y siete mil sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.) y \$265,526.23 (Doscientos sesenta y cinco mil quinientos veintiséis pesos 23/100 M.N.); sin embargo, de la verificación realizada en el portal del Servicio de Administración Tributaria, se constató que el importe de estos comprobantes, no corresponden a los registrados en dicho portal; observando la cantidad de \$412,280.39 (Cuatrocientos doce mil doscientos ochenta pesos 39/100 M.N.); como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-23.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-23.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre la cantidad de \$412,280.39 (Cuatrocientos doce mil doscientos ochenta pesos 39/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de \$412,280.39 (Cuatrocientos doce mil doscientos ochenta pesos 39/100 M.N.), solventó la cantidad de \$407,466.44 (Cuatrocientos siete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 44/100 M.N.), en consecuencia, la cantidad de \$4,813.95 (Cuatro mil ochocientos trece pesos 95/100 M.N.) queda observada, como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-23-SOL-23.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-28**.

El siguiente **Resultado: ACF-29 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: ACF-29 CON OBSERVACIÓN



De la revisión a las sub-subcuentas y a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, se observó que no acreditó los pagos realizados en cantidad de **\$2,718,110.12 (Dos millones setecientos dieciocho mil ciento diez pesos 12/100 M.N.)**, en virtud de que no presentó los estados de cuenta bancarios de los meses de enero a noviembre de 2024. Además, de que no se identificaron pagos en el estado de cuenta presentado del mes de diciembre, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 1.

NÚM.	SUB-SUBCUENTA	IMPORTE	ANEXO
1	12355-03-25-MTE/FIV/24 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, CUARTOS DORMITORIOS Y BIBLIOTECA FONDO IV 2024 (2024) (2024)	\$2,007,851.23	DAMA-ACF-24
2	12355-02-25-OP/F3YF4/16 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PARAJE LOMA DEL VIENTO DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL (2024) (2024)	\$710,258.89	DAMA-ACF-24
TOTAL		\$2,718,110.12	

Así mismo, de la revisión a la Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca, al Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación de fecha 25 de abril de 2025 y de las inspecciones físicas realizadas a las obras incluidas en la muestra, se constató que la sub-subcuenta **12355-03-25-MTE/FIV/24 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, CUARTOS DORMITORIOS Y BIBLIOTECA FONDO IV 2024 (2024) (2024)** se conforma por las obras: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE "CALENDA" EN LA LOCALIDAD LAS PEÑAS 1A ETAPA; CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE CUATRO PALOS 1A ETAPA; y CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA 2A ETAPA. Constatando que existen **pagos en exceso (por falta de evidencia fotográfica y por insumos no aplicados)**, por un importe de \$299,282.74 (Doscientos noventa y nueve mil doscientos ochenta y dos pesos 74/100 M.N.), el cual ya se encuentra cuantificado en la TABLA 1. por falta de acreditación de los pagos realizados, como se relaciona a continuación:

NÚM. DE OBRA EN TABLA 1.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE OFICIO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
PAGOS EN EXCESO (POR FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA)					
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE "CALENDA" EN LA LOCALIDAD LAS PEÑAS 1A ETAPA.	LAS PEÑAS	OA/MTES/FORTAMUN/031/0006/76/2024	\$28,471.04	DAMA-ACF -25
PAGOS EN EXCESO (POR INSUMOS NO APLICADOS)					
1	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE CUATRO PALOS 1A ETAPA.	CUATRO PALOS	OA/MTES/FORTAMUN/031/0002/72/2024	\$40,616.24	DAMA-ACF -26
1	CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA 2A ETAPA.	LINDA VISTA	OA/MTES/FORTAMUN/031/0004/67/2024	\$230,195.46	DAMA-ACF -27
TOTAL				\$299,282.74	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la entidad fiscalizable y Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca,

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 primer párrafo, 69 párrafo tercero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 62 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; y 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-24.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$2,718,110.12 (Dos millones setecientos dieciocho mil ciento diez pesos 12/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a la **falta de acreditación de los pagos realizados**; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-24-SOL-24**.



De igual manera, presentó copias certificadas correspondientes **a los pagos en exceso (por falta de evidencia fotográfica y por insumos no aplicados)**; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente.

Por lo anterior, respecto al importe observado de **\$2,718,110.12 (Dos millones setecientos dieciocho mil ciento diez pesos 12/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$2,418,827.38 (Dos millones cuatrocientos dieciocho mil ochocientos veintisiete pesos 38/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$299,282.74 (Doscientos noventa y nueve mil doscientos ochenta y dos pesos 74/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-25-SOL-25, ANEXO DAMA-ACF-26-SOL-26 y ANEXO DAMA-ACF-27-SOL-27.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **62 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-29.**

El siguiente **Resultado: ACF-30 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-30 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **12362-03-25-FORTAMUN/24 REHABILITACIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO (2024) (2024)**, y a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, se observó que no acreditó los pagos realizados, en virtud de que no presentó los estados de cuenta bancarios de los meses de enero a noviembre de 2024, por la cantidad de **\$957,440.05 (Novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 05/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-28.**

Asimismo, de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, se observa qué en diversos conceptos de obra, se determinaron **pagos en exceso (por insumos no aplicados)**, por un importe de **\$102,388.01 (Ciento dos mil trescientos ochenta y ocho pesos 01/100 M.N.)**, el cual ya se encuentra cuantificado por falta de acreditación de los pagos realizados.

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE OFICIO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
1	REHABILITACIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	OA/MTES/FORTAMUN/031 /0001/52/2024	\$102,388.01	DAMA-ACF -29

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la entidad fiscalizable.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 primer párrafo, 69 párrafo tercero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 62 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; y 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-25.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$957,440.05 (Novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 05/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a la **falta de acreditación de los pagos realizados**; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-28-SOL-28**.

Asimismo, presentó copias certificadas correspondientes a los **pagos en exceso (por insumos no aplicados)**; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente.

Por lo anterior, respecto al importe observado de **\$957,440.05 (Novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 05/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$893,075.23 (Ochocientos noventa y tres mil setenta y cinco pesos 23/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$64,364.82 (Sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro pesos 82/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-29-SOL-29**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **62 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**; y **186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-30**.

El siguiente **Resultado: ACF-31 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-31** **CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión efectuada a la documentación proporcionada, por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca**, se constató que presentó el documento básico para la ejecución de obras denominado: **Programa Anual de Obras Públicas del ejercicio 2024**, y como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que no se encuentra publicado.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **48 y 49 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de Aclaración:

2024-OA/CPM/009/2025-SA-05.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique y aclare** conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Exhibió publicación del Programa Anual de Obras Públicas del ejercicio 2024, en la Gaceta Municipal número 02.

Por lo anterior, está Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado ACF-31**.



El siguiente **Resultado: ACF-32 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-32 SIN OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a la documentación proporcionada, por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca**, se constató que presentó el **Padrón de contratistas de obra pública para el ejercicio 2024**, así mismo, como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que fue publicado.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado.*

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-32 permanece sin observaciones.**

El siguiente **Resultado: ACF-33 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-33 SIN OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada al **Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2024** presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca**, se constató que, de la muestra realizada, las obras se encuentran registradas en el listado de obras priorizadas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado.*

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-33 permanece sin observaciones.**

El siguiente **Resultado: ACF-34 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-34 SIN OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **planeación / autorización** de las obras, se constató que presentaron acta de selección de obra, acta de integración del comité de obras, convenio de concertación, oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones, y anexo del oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado.*

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-34 permanece sin observaciones.**

El siguiente **Resultado: ACF-35 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-35 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **programación y presupuestación** de las obras, se constató que presentaron memoria de cálculo; sin embargo, solo



muestra el cálculo de volúmenes y no el cálculo estructural de la losa maciza, observación presente en una obra, como se muestra en el ANEXO DAMA-ACF-30.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 20 fracción VIII y 22 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 118 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de Aclaración:

2024-OA/CPM/009/2025-SA-06.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que compruebe, justifique y aclare conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente al proceso de programación y presupuestación, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el ANEXO DAMA-ACF-30-SOL-30.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como solventado el resultado ACF-35.

El siguiente Resultado: ACF-36 SIN OBSERVACIÓN, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-36 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de adjudicación de las obras, se constató que presentaron acta de acuerdo para ejecutar la obra por administración directa, nómina del personal relacionado con la obra pública e inventario de maquinaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: ACF-36 permanece sin observaciones.

El siguiente Resultado: ACF-37 CON OBSERVACIÓN, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-37 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca, de las obras incluidas en la muestra, respecto a la documentación comprobatoria de las obras por administración directa, se constató que no presentaron la tarjeta de dosificación de básicos, catálogo de obra ejecutada, croquis de los trabajos ejecutados, pruebas de laboratorio y/o control de calidad del concreto utilizado, contrato de presentación de servicios profesionales o nómina relacionada con la obra, presentaron lista de raya; sin embargo, no corresponde al periodo de ejecución de la obra, observaciones presentes en seis obras, como se relaciona en el ANEXO DAMA-ACF-31.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 22 fracción IV, 62, 63 fracción II y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 186 fracción II, 206 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; y la norma mexicana NMX-C-083-ONNCCE-2014.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de Aclaración:

2024-OA/CPM/009/2025-SA-07.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o



información que **compruebe, justifique y aclare** conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas, correspondiente a la **documentación comprobatoria**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-31-SOL-31**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **62 y 63 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-37**.

El siguiente **Resultado: ACF-38 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“**RESULTADO: ACF-38** **CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, se observa qué en diversos conceptos de obra, se determinaron **pagos en exceso (por insumos no aplicados)**, observación presente en **una** obra ejecutada bajo la modalidad por administración directa, como se muestra a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE OFICIO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PARAJE LOMA DEL VIENTO DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO 1A. ETAPA	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	RAMO 33 FONDO III OA/MTES/FAISMUN/031/0001/16/2024 RAMO 33 FONDO IV OA/MTES/FORTAMUN/031/0001/16/2024	\$191,092.02	DAMA-ACF -32

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la entidad fiscalizable.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **62 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-26.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$191,092.02 (Ciento noventa y un mil noventa y dos pesos 02/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente a **pagos en exceso (por insumos no aplicados)**, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-32-SOL-32**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado ACF-38**.

El siguiente **Resultado: ACF-39 CON OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: ACF-39 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a la Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca, se constató que no se pudieron identificar que las sub-subcuentas en la TABLA 2. corresponden a los expedientes técnicos y unitarios presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca**, según Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación de fecha 25 de abril de 2025. Asimismo, se constató que no presentó la documentación comprobatoria del gasto, observando un importe de **\$32,023,417.68 (Treinta y dos millones veintitrés mil cuatrocientos diecisiete pesos 68/100 M.N.)**, como se muestra a continuación:

TABLA 2.			
NÚM.	SUB-SUBCUENTA	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
1	12353-03-25-MTEFIV2023 ELECTRIFICACIÓN MTEFIV2023 (2024) (2024)	\$4,141,874.28	DAMA ACF-33
2	12355-02-25-MTE/OP/23 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DIVERSAS CALLES (2024) (2024)	\$5,906,495.50	DAMA ACF-34
3	12353-02-25-OPDIRECFIII OBRAS DIRECTAS FONDO III 2024 (2024) (2024)	\$11,723,412.62	DAMA ACF-35
4	12355-02-25-OC/FIII/24 OBRAS COMPLEMENTARIAS FONDO III 2024 (2024) (2024)	\$10,251,635.28	DAMA ACF-36
TOTAL		\$32,023,417.68	

Fuente: Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca, y Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación de fecha 25 de abril de 2025.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 113 fracción IV y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4, 8, 11 fracción VII, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 71, 73 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 48, 49, 50, 64 y 66 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 3, 27 fracción IV, 56 fracción V, 68 fracción XV, 126 SEPTENDECIES, 141 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 8, 97, 116, 118, 119, 136, 149, 150, 184, 185, 186, 197, 198 y 206 de la Ley del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; 7 fracción XIV, 32, 33, 35 y 40 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca; 186, 187 y 188 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 35, 40 fracción I, 60, 209, 256, 260, 261, 263, 280, 282 y 284 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones:

2024-OA/CPM/009/2025-PO-27.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación y/o información que **compruebe, justifique, aclare o en su caso reintegre** la cantidad de **\$32,023,417.68 (Treinta y dos millones veintitrés mil cuatrocientos diecisiete pesos 68/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente por la cantidad de **\$10,048,369.78 (Diez millones cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y nueve pesos 78/100 M.N.)**; como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-33-SOL-33** y **ANEXO DAMA-ACF-34-SOL-34**.

Asimismo, respecto al **ANEXO DAMA-ACF-35** presentó copias certificadas correspondientes a la **documentación comprobatoria del gasto**, solventando el importe de \$9,846,929.23 (Nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos veintinueve pesos 23/100 M.N.); como se detalla en el **ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35**; sin embargo, no presentó documentación correspondiente a los expedientes técnicos y unitarios, motivo por el cual



queda observada en su totalidad la cantidad de **\$11,723,412.62 (Once millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos doce pesos 62/100 M.N.)**.

De igual manera, respecto al **ANEXO DAMA-ACF-36** presentó copias certificadas correspondientes a la **documentación comprobatoria del gasto**, solventando el importe de \$6,657,360.93 (Seis millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientos sesenta pesos 93/100 M.N.); como se detalla en el **DAMA-ACF-36-SOL-36**; sin embargo, no presentó documentación correspondiente a los expedientes técnicos y unitarios, motivo por el cual queda observada en su totalidad la cantidad de **\$10,251,635.28 (Diez millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos treinta y cinco pesos 28/100 M.N.)**.

Por lo anterior, respecto al importe observado de **\$32,023,417.68 (Treinta y dos millones veintitrés mil cuatrocientos diecisiete pesos 68/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$10,048,369.78 (Diez millones cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y nueve pesos 78/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$21,975,047.90 (Veintiún millones novecientos setenta y cinco mil cuarenta y siete pesos 90/100 M.N.)** queda observada.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **113 fracción IV y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 29 primer párrafo y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 primer párrafo y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4, 8, 11 fracción VII, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 71, 73 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 48, 49, 50, 64 y 66 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 3, 27 fracción IV, 56 fracción V, 68 fracción XV, 126 SEPTENDECIES, 141 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 8, 97, 116, 118, 119, 136, 149, 150, 184, 185, 186, 197, 198 y 206 de la Ley del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; 7 fracción XIV, 32, 33, 35 y 40 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca; 186, 187 y 188 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 35, 40 fracción I, 60, 209, 256, 260, 261, 263, 280, 282 y 284 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado ACF-39**.

El siguiente **Resultado: ACF-40 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: ACF-40 SIN OBSERVACIÓN

*De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **entrega - recepción** de las obras, se constató que presentaron acta de entrega - recepción del H. Ayuntamiento a los beneficiarios.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: ACF-40 permanece sin observaciones**.

**▪ DICTAMEN**

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, determina que el Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe, Oaxaca, **no cumplió** con lo establecido en las disposiciones legales y normativas a las que está obligado, por las razones expuestas en los resultados ACF-01, ACF-02, ACF-04, ACF-05, ACF-06, ACF-07, ACF-08, ACF-09, ACF-10, ACF-11, ACF-12, ACF-13, ACF-14, ACF-15, ACF-16, ACF-17, ACF-18, ACF-19, ACF-20, ACF-21, ACF-22, ACF-23, ACF-24, ACF-25, ACF-26, ACF-27, ACF-28, ACF-29, ACF-30, ACF-37 y ACF-39 contenidos en este **Informe Final de Auditoría**.

No omito mencionar que la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ejercerá las acciones que correspondan conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”****L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ****TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

The background of the entire page is a light gray geometric pattern consisting of interlocking squares and lines, creating a maze-like or woven texture. At the bottom of the page, there is a decorative border made of dark red geometric shapes, including chevrons and interlocking lines, that echo the overall pattern.

ANEXOS



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-01-SOL-01
RESULTADO: ACF-05

SUB-SUBCUENTA: 12423-5230200006 CÁMARA FIJA TIPO BALA DE 4MXP
SUB-SUBCUENTA: 12441-5410100033 VEHÍCULO NUEVO MARCA TOYOTA MODELO 2025 HILUX C-CHASIS CAB 2025, COLOR EXTERIOR: PLATA, TRANSMISIÓN: MANUAL, NO. PUERTAS: 2, NO. MOTOR: 2TRB222387, NO. SERIE: MR0CX8CB650438045

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O REFERENCIA	IMPORTE	NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL																				
12423-5230200006 CAMARA FIJA TIPO BALA DE 4MXP																				
001066	31/05/2024	397,954.92	000348	31/05/2024	397,954.92	14/05/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	ORDEN DE PAGO SPEI C'VE RASTREO 8846APRIZ02040514 3061609704	397,954.92	49720319-9138-4AED-9825-49A6BCF96298	01/06/2024	RAQUEL SURIDDAY PEREZ MENDEZ	397,954.92	1 H87 CAMARA FIJA TIPO BALA DE 4MXP, IMAGEN A COLOR DIA Y NOCHE; 1 H87 EQUIPO PARA PUNTO "ALBERQUE" EN POSTE CFE, CONSTA DE GABINETE METALICO, REGULADOR DE VOLTAJE, SWITCH POE, ENLACE DE DATOS PARA VISUALIZACION, PASTILLA TERMO MAGNETICA, CENTRO DE CARGA, LOTE DE CABLEADO, RED DE CABLEADO (INCLUYE INSTALACIÓN Y PROGRAMACION); -- 1 H87 EQUIPO PARA PUNTO "ABELARDO VASQUEZ" EN POSTE CFE, CONSTA DE GABINETE METALICO, REGULADOR DE VOLTAJE, SWITCH POE, ENLACE DE DATOS PARA VISUALIZACION, PASTILLA TERMO MAGNETICA, CENTRO DE CARGA, LOTE DE CABLEADO, RED DE CABLEADO (NCLUYE INSTALACIÓN Y PROGRAMACION); 1 H87 CAMARA FIJA TIPO BALA DE 4MXP, IMAGEN A COLOR DIA Y NOCHE	397,954.92	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL BIEN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL BIEN *EL RESGUARDO DEL BIEN	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 49720319-9138-4AED-9825-49A6BCF96298, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2024 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE MAYO DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950018 LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2024, DE LA SOLICITUD PARA REALIZAR LA COMPRA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA COLOCARLAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS; SIN EMBARGO, LA FECHA DE LA SOLICITUD ES POSTERIOR A LA FECHA DE APROBACIÓN DE LA COMPRA; ADEMÁS, NO ESTA FIRMADO POR EL SÍNDICO MUNICIPAL EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 8 DE MAYO DE 2024; MEDIANTE LA CUAL A PETICIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL SE APRUEBA LA COMPRA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA COLOCARLAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL *IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROVEEDOR RAQUEL SURIDDAY PEÉREZ MÉNDEZ *CONTRATO DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, DE FECHA 8 DE MAYO DE 2024 LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL BIEN *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEMUESTRA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS EN DIFERENTES PUNTOS DE TAMAZULÁPAM ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS; PÓLIZAS DE DIARIO Y PÓLIZA DE EGRESO	0.00	397,954.92	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL BIEN *EL RESGUARDO DEL BIEN
SUBTOTAL		\$397,954.92			\$397,954.92				\$397,954.92				\$397,954.92	\$397,954.92			\$0.00	\$397,954.92		



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12423-523020006 CÁMARA FIJA TIPO BALA DE 4MXP
SUB-SUBCUENTA: 12441-5410100033 VEHÍCULO NUEVO MARCA TOYOTA MODELO 2025 HILUX C-CHASIS CAB 2025, COLOR EXTERIOR: PLATA, TRANSMISIÓN: MANUAL, NO. PUERTAS: 2, NO. MOTOR: 2TRB222387, NO. SERIE: MR0CX8CB6S0438045

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-01-SOL-01
RESULTADO: ACF-05

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O REFERENCIA	IMPORTE	NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
12441-5410100033 VEHICULO NUEVO MARCA TOYOTA MODELO 2025 HILUX C-CHASIS CAB 2025, COLOR EXTERIOR: PLATA, TRANSMISION: MANUAL, NO. PUERTAS: 2, NO. MOTOR: 2TRB222387, NO. SERIE: MR0CX8CB6S0438045																				
003567	31/12/2024	495,400.00	001140	31/12/2024	495,400.00	14/11/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	ORDEN DE PAGO SPEI C'VE RASTREO 8846APR1202411143 533804360	20,000.00	9cfa37c6-a666-4b7b-a470-bd908d5d77a3	20/11/2024	LIDERAZGO AUTOMOTRIZ DE PUEBLA	495,400.01	1 VEHICULO NUEVO MARCA TOYOTA MODELO 2025 HILUX C-CHASIS CAB 2025, COLOR EXTERIOR: PLATA, TRANSMISION: MANUAL, NO. PUERTAS: 2, NO. MOTOR: 2TRB222387, NO. SERIE: MR0CX8CB6S0438045	495,400.00	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 9cfa37c6-a666-4b7b-a470-bd908d5d77a3, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950018 EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024; MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA COMPRA DE UNA CAMIONETA PARA LA AGENCIA DE POLICÍA SANTA ROSA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, RONDINES, ENTRE OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL INCREMENTO DE LOS ACTOS DE VANDALISMO E INSEGURIDAD DE LA ZONA *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR LIDERAZGO AUTOMOTRIZ DE PUEBLA, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 *ESTADO DE CUENTA DEL PROVEEDOR LIDERAZGO AUTOMOTRIZ DE PUEBLA *CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR LIDERAZGO AUTOMOTRIZ DE PUEBLA *IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LIDERAZGO AUTOMOTRIZ DE PUEBLA *COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA LIDERAZGO AUTOMOTRIZ DE PUEBLA	0.00	495,400.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL BIEN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL BIEN *EL RESGUARDO DEL BIEN	
SUBTOTAL		\$495,400.00			\$495,400.00				\$495,400.00				\$495,400.01		\$495,400.00			\$0.00	\$495,400.00	
TOTAL		\$893,354.92			\$893,354.92				\$893,354.92				\$893,354.93		\$893,354.92			\$0.00	\$893,354.92	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-02-SOL-02
RESULTADO: ACF-06

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚMERO DE CUENTA	INGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (A)	INGRESOS SEGÚN MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (B)	DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS INGRESOS MINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS (C) = (A-B)	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
41	INGRESOS DE GESTIÓN		561,377.43							
414	DERECHOS		150.00							
415	PRODUCTOS		561,227.43							
42111	PARTICIPACIONES		10,934,432.54	11,345,252.11	-410,819.57			0.00	-410,819.57	
42111-8101001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CTA: 12559-49991	8,685,320.34	9,094,045.04	-408,724.70	*EL IMPORTE DE \$2,094.90 CORRESPONDE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTÍCULO 126; ADEMÁS, NO PRESENTÓ LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET *NO REGISTRÓ EL IMPORTE DE \$410,819.64 QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA MINISTRACIÓN DEL MES DE JUNIO; Y NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	EL IMPORTE DE \$2,094.90 CORRESPONDE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTÍCULO 126; ADEMÁS, NO PRESENTÓ LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET *MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MANIFIESTA LO QUE A LA LETRA DICE: "DERIVADO DE LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN GENERADA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 SE DETECTARON ERRORES HUMANOS AL MOMENTO DE REALIZAR LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (SIMCA) EN EL REGISTRO DE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES: \$1,351.69; \$378.02 Y \$365.19. SE AFECTÓ LA PARTIDA DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, PERO LOS INGRESOS CORRESPONDÍAN A LA PARTIDA DE ISR ARTICULO 126 SIN EMBARGO, EL RECURSO FUE EJERCIDO DE MANERA EFICIENTE." SIN EMBARGO, EL ESCRITO CARECE DE FIRMAS Y SELLOS; Y NO PRESENTÓ LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET NO REGISTRÓ EL IMPORTE DE \$410,819.64 QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA MINISTRACIÓN DEL MES DE JUNIO; Y NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MANIFIESTA LO QUE A LA LETRA DICE: "EN CUANTO AL REGISTRO DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO 2024 SE DETECTÓ QUE POR ERROR SE MOVIÓ EL DECIMAL QUEDANDO REGISTRADO COMO SIGUE: \$45,646.62. EL IMPORTE QUE DEBIÓ REGISTRARSE ERA POR \$456,466.27 ORIGINANDO UNA DIFERENCIA DE \$410,819.65 MONTO QUE SI BIEN NO FUE REGISTRADO EN SU TOTALIDAD SI FUE EJERCIDO CONFORME A LA LEY COMO LO DEMUESTRA LA DOCUMENTACIÓN ANEXA AL PRESENTE." *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL C5AC8E39-7CE4-43F7-B7B1-48675F2C91C3, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2024 POR EL IMPORTE DE \$456,466.27 SIN EMBARGO, EL ESCRITO CARECE DE FIRMAS Y SELLOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DE INGRESO; RECIBO DE INGRESOS; ORDENES DE REQUERIMIENTO; AUTORIZACIONES DE GASTO; RECIBOS DE DINERO; COPIAS DE IDENTIFICACIONES OFICIALES Y RECIBO DE PAGO DE NÓMINA		-408,724.70	*EL IMPORTE DE \$2,094.90 CORRESPONDE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTÍCULO 126; ADEMÁS, NO PRESENTÓ LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET *NO REGISTRÓ EL IMPORTE DE \$410,819.64 QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA MINISTRACIÓN DEL MES DE JUNIO
42111-8102001	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		1,135,903.20	1,135,903.20	0.00					
42111-8103001	FONDO DE COMPENSACIONES		205,758.13	205,758.13	0.00					
42111-8104001	FOGADI		155,769.15	154,824.34	944.81	*CORRESPONDE AL FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS *NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN		944.81	*CORRESPONDE AL FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS *NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET
42111-8107001	ISR SOBRE SALARIOS		111,000.00	111,000.00	0.00					
42111-8108001	FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		92,290.79	93,235.60	-944.81	*SE REGISTRÓ EN EL FOGADI	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN		-944.81	*SE REGISTRÓ EN EL FOGADI
42111-8109001	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		466,569.27	466,569.24	0.03				0.03	
42111-8110001	IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		61,412.71	61,412.71	0.00					
42111-8111001	FONDO COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		14,909.28	14,909.28	0.00					
42111-8112001	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTÍCULO 126		5,499.67	7,594.57	-2,094.90	*SE REGISTRÓ EN EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SE REGISTRÓ EN EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES *MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MANIFIESTA LO QUE A LA LETRA DICE: "DERIVADO DE LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN GENERADA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 SE DETECTARON ERRORES HUMANOS AL MOMENTO DE REALIZAR LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (SIMCA) EN EL REGISTRO DE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES: \$1,351.69; \$378.02 Y \$365.19. SE AFECTÓ LA PARTIDA DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, PERO LOS INGRESOS CORRESPONDÍAN A LA PARTIDA DE ISR ARTICULO 126 SIN EMBARGO, EL RECURSO FUE EJERCIDO DE MANERA EFICIENTE." SIN EMBARGO, EL ESCRITO CARECE DE FIRMAS Y SELLOS		-2,094.90	*SE REGISTRÓ EN EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-02-SOL-02
RESULTADO: ACF-06

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚMERO DE CUENTA	INGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (A)	INGRESOS SEGÚN MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (B)	DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS INGRESOS MINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS (C) = (A-B)	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
42121	APORTACIONES		30,350,079.84	30,350,240.05	-160.21			0.00	-160.21	
42121-8201001	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CTA: 1255950009	23,658,147.00	23,658,156.91	-9.91	*SE DETECTARON DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LO MINISTRADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN VIRTUD DE QUE EL MUNICIPIO OMITIÓ REGISTRAR LOS PRODUCTOS FINANCIEROS *NO PRESENTÓ LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN		-9.91	*SE DETECTARON DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LO MINISTRADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN VIRTUD DE QUE EL MUNICIPIO OMITIÓ REGISTRAR LOS PRODUCTOS FINANCIEROS *NO PRESENTÓ LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET
42121-8202001	FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CTA: 1255950018	6,691,932.84	6,692,083.14	-150.30	*SE DETECTARON DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LO MINISTRADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN VIRTUD DE QUE EL MUNICIPIO OMITIÓ REGISTRAR LOS PRODUCTOS FINANCIEROS *NO PRESENTÓ LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN		-150.3	*SE DETECTARON DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LO MINISTRADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN VIRTUD DE QUE EL MUNICIPIO OMITIÓ REGISTRAR LOS PRODUCTOS FINANCIEROS *NO PRESENTÓ LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET
TOTALES			\$41,845,889.81	\$41,695,492.16	-\$410,979.78			\$0.00	-\$410,979.78	

FUENTE: INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DE FINAZAS Y CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 5111-132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

ANEXO DAMA-ACF-03-SOL-03
RESULTADO: ACF-08

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				NÓMINA						TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O REFERENCIA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO							
001047	31/05/2024	108,504.60	000346	31/05/2024	92,000.00		03/05/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255949991	CHEQUE NÚMERO 0000047	92,000.00	01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024	e8b5413d-05f7-42fa-897c-0e23964f7g32	NÓMINA DEL PERSONAL CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024	27,126.15	0.00	4,126.15	23,000.00	92,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET PRESENTADOS CARECEN DE FIRMA DEL TRABAJADOR *EL PAGO CORRESPONDE A UNA PLAZA NO AUTORIZADA (ASESOR CONTABLE) EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS *LOS EXPEDIENTES DE PERSONAL	LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET PRESENTADOS CARECEN DE FIRMA DEL TRABAJADOR *4 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2024; CON FIRMA DEL TRABAJADOR NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE MAYO DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255949991 LOS EXPEDIENTES DE PERSONAL *CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL *COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	92,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PAGO CORRESPONDÉ A UNA PLAZA NO AUTORIZADA (ASESOR CONTABLE) EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
											01 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	fec85916-1d33-4813-944f-ec75ccacfdb9	NÓMINA DEL PERSONAL CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024	27,126.15	0.00	4,126.15	23,000.00						
											01 DE MARZO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024	24489f2f-ee59-47b5-96f0-000a70b1d385	NÓMINA DEL PERSONAL CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2024	27,126.15	0.00	4,126.15	23,000.00						
											01 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024	cf34f6d9-2057-4fd8-8c9c-19d8d70f18b8	NÓMINA DEL PERSONAL CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2024	27,126.15	0.00	4,126.15	23,000.00						
001465	30/06/2024	27,126.15	000488	30/06/2024	23,000.00						01 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024	8bf0a0c2-3fdc-4885-8cba-4337d22a4294	NÓMINA DEL PERSONAL CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2024	27,126.15	0.00	4,126.15	23,000.00	23,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTENET PRESENTADO CARECE DE FIRMA DEL TRABAJADOR *EL PAGO CORRESPONDE A UNA PLAZA NO AUTORIZADA (ASESOR CONTABLE) EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	23,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTENET PRESENTADO CARECE DE FIRMA DEL TRABAJADOR *EL PAGO CORRESPONDÉ A UNA PLAZA NO AUTORIZADA (ASESOR CONTABLE) EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁFAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 5111-132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

ANEXO DAMA-ACF-03-SOL-03
RESULTADO: ACF-08

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																		ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				NÓMINA						TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O REFERENCIA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO							
003442	31/12/2024	43,882.93	001117	31/12/2024	371,922.01	371,922.01				30 DE DICIEMBRE 2024	SIN FOLIO FISCAL	RECIBO DE PAGO DE NÓMINA POR CONCEPTO DE PAGO DE NÓMINA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE POR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL Y CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	43,882.93	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: "LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET "RECIBO DE PAGO DE NÓMINA, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2024, FIRMADO POR LA TRABAJADORA FELICITAS ARAGÓN BLAS POR EL IMPORTE DE \$12,000.00 "RECIBO DE PAGO DE NÓMINA, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024, FIRMADO POR LA TRABAJADORA NAYELI ANTUNEZ PÉREZ POR EL IMPORTE DE \$11,882.93	23,882.93	20,000.00	I. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: "LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$20,000.00	
												30 DE DICIEMBRE 2024	SIN FOLIO FISCAL	RECIBO DE PAGO DE NÓMINA POR CONCEPTO DE PAGO DE NÓMINA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE POR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE DE LA CASA COMUNITARIA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA "INO. XOCHITL GALVEZ RUIZ" DEL MUNICIPIO	11,882.93	0.00							0.00
TOTAL		\$179,513.68			\$486,922.01	\$371,922.01				\$92,000.00				\$159,513.68	\$0.00	\$20,630.75	\$138,882.93	\$158,882.93		\$23,882.93	\$135,000.00		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-04-SOL-04
RESULTADO: ACF-09

SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA
SUB-SUBCUENTA: 51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51211-2141 MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
SUB-SUBCUENTA: 51291-2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
INVITACIÓN RESTRINGIDA																				
51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA; 51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; 51211-2141 MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS; Y 51291-2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN																				
003416	31/12/2024	3,470.22	001112	31/12/2024	139,424.35	31/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255949991	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR220241231 3674527591	139,424.35	02/01/2025	19E83B82-97D3-454C-88D4-B31A0E22F3F2	RAQUEL SURIDDAY PÉREZ MENDEZ	139,424.35	12 XBX GRAPA ESTANDAR BARRILITO 5000 PZS.; 8 XPK PAPEL BOND BLANCO 50 PZS. PLIEGOS; 6 XPK CLIP ACCO MARIPOSA No. 1 PAQUETE C 4/CAJILLAS; ... 20 XPK MARCADOR MAGISTRAL AZOR 3 PIEZAS; 18 H87 BORRADOR PARA PIZARRA; 20 H87 CARTULINA PLIEGOS 10 PZAS.	139,424.35	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA SOLICITUD DEL PAGO VÍA TRANSFERENCIA BANCARIA POR ARTÍCULOS DE PAPELERÍA ADQUIRIDOS; CON FIRMA Y SELLO DEL TESORERO MUNICIPAL; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE LOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE *OFICIO DE RECEPCIÓN DEL APOYO, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA REALIZACIÓN DEL PAGO POR LA COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA DESTINADOS A LAS DIVERSAS REGIDURÍAS DEL MUNICIPIO; CON FIRMA Y SELLO DEL TESORERO MUNICIPAL; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA ADQUIRIDOS LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEMUESTRA EL USO DE LOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA ADQUIRIDOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS	0.00	139,424.35	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE
		51,634.13																		
		55,000.00																		
		29,320.00																		
TOTAL		\$139,424.35			\$139,424.35				\$139,424.35				\$139,424.35				\$0.00	\$139,424.35		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA
SUB-SUBCUENTA: 51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51211-2141 MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
SUB-SUBCUENTA: 51211-2142 EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-05-SOL-05
RESULTADO: ACF-10

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA											ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA										
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA																					
COMPRA DIRECTA MENOR																					
001970	22/08/2024	3,708.82	000649	22/08/2024	3,708.82	3,708.82					22/08/2024	AAA175CC-910B-4E9D-AB86-CBFA8094782E	EDITH MARTINEZ PATRICIO	1,768.88	4 PIEZA NOTAS ADHESIVAS; 4 PIEZA RECOPIADOR TAMAÑO CARTA; 2 PAQUETE CARTULINA OPALINA BLANCA; 4 PAQUETE CLIPS ACCO DE COLOR; 3 PIEZA COJIN PARA SELLO; 4 PAQUETE LAPICEROS	3,708.82	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES DE OFICINA	LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES DE OFICINA *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LOS MATERIALES DE OFICINA ADQUIRIDOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS; RECIBO DE PAGO; COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL; COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	0.00	3,708.82	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES DE OFICINA
										22/08/2024	AAA1CBFF-50E9-4401-9255-9B1DE49C62A3	EDITH MARTINEZ PATRICIO	1,939.94	6 PAQUETE paq. De hijas con 500 scribe duplicador; 4 PAQUETE PROTECTORES DE HOJAS							
SUBTOTAL		\$3,708.82			\$3,708.82	\$3,708.82				\$0.00				\$3,708.82		\$3,708.82		\$0.00	\$3,708.82		
51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN																					
COMPRA DIRECTA MENOR																					
003266	12/12/2024	12,000.02	001068	12/12/2024	12,000.02	12,000.02					12/12/2024	1c88342d-92fa-4c5a-81c3-7703f80c8070	JUNIOR ALEXANDER FRANCO GALVÁN	6,000.01	1 PIEZA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP SMART TANK 520	12,000.02	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL BIEN DEL ÁREA SOLICITANTE *NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *EL RESGUARDO DEL BIEN	*PÓLIZAS DE DIARIO; PÓLIZA DE EGRESO; OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS; RECIBO DE PAGO; REPORTE FOTOGRÁFICO; COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL; COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	0.00	12,000.02	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL BIEN DEL ÁREA SOLICITANTE *NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *EL RESGUARDO DEL BIEN
										12/12/2024	819a1289-9fb8-45e1-9c21-3bacb12c7c11	JUNIOR ALEXANDER FRANCO GALVÁN	6,000.01	1 PIEZA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP SMART TANK 520							



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-05-SOL-05
RESULTADO: ACF-10

- SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA
- SUB-SUBCUENTA: 51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
- SUB-SUBCUENTA: 51211-2141 MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
- SUB-SUBCUENTA: 51211-2142 EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE					OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
003473	31/12/2024	10,822.54	001125	31/12/2024	125,974.45	125,974.45					11/10/2024	SIN FOLIO FISCAL	ROBERTO FRANCO RUIZ	5,000.00	RECIBO POR CONCEPTO DE APOYO EOCNOMICO A LA "ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO" CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: "EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET" 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: "LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE" "EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA" "LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE" "LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO"	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *RECIBO DE APOYO ECONÓMICO, DE FECHA 11 DE OCTUBRE 2024, FIRMADO POR ROBERTO FRANCO RÚZ *RECIBO DE APOYO ECONÓMICO, DE FECHA 11 DE OCTUBRE 2024, FIRMADO POR MAYOLO ESPINO PAZCUALA *RECIBO DE APOYO ECONÓMICO, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE 2024, FIRMADO POR EVARISTO ÁLVAREZ MARÍN LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024, DE SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE DEL 2024, PARA SUFRAGAR DIVERSOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, CON FIRMA Y SELLO DEL PDTE. DE LA ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO ROBERTO FRANCO RÚZ *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024, DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, CON FIRMA Y SELLO DEL PDTE. DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA TELESECUNDARIA MAYOLO ESPINO PAZCUALA *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024, DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TEMPLO CATÓLICO, CON FIRMA DE EVARISTO ÁLVAREZ MARÍN LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *RECIBO DE DINERO POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 CON FIRMA DE RECIBIDO DE ROBERTO FRANCO RÚZ *RECIBO DE DINERO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 CON FIRMA DE RECIBIDO DE MAYOLO ESPINO PAZCUALA *RECIBO DE DINERO POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 CON FIRMA DE RECIBIDO DE EVARISTO ÁLVAREZ MARÍN ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS	0.00	10,822.54	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO
											11/10/2024	SIN FOLIO FISCAL	MAYOLO ESPINO PAZCUALA	3,000.00	RECIBO POR CONCEPTO DE APOYO EOCNOMICO A LA "ESCUELA TELESECUNDARIA" CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO					
											11/12/2024	SIN FOLIO FISCAL	EVARISTO ALVAREZ MARIN	5,000.00	RECIBO POR CONCEPTO DE APOYO EOCNOMICO AL MAYORDOMO DE LA COMUNIDAD					
SUBTOTAL		\$22,822.56			\$137,974.47	\$137,974.47				\$0.00				\$17,000.02				\$0.00	\$22,822.56	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-05-SOL-05
RESULTADO: ACF-10

- SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA
- SUB-SUBCUENTA: 51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
- SUB-SUBCUENTA: 51211-2141 MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
- SUB-SUBCUENTA: 51211-2142 EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA											ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA										
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51211-2141 MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS																					
COMPRA DIRECTA MENOR																					
003514	31/12/2024	12,000.00	001131	31/12/2024	421,619.45	421,619.45					15/10/2024	SIN FOLIO FISCAL	JUAN ALBERTO JIMENEZ GONZALEZ	4,000.00	RECIBO POR CONCEPTO DE ENTREGA DE PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE	12,000.00	1. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *RECIBO DE APOYO, DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2024, FIRMADO POR JUAN A. JIMÉNEZ GONZÁLEZ *RECIBO DE APOYO, DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2024, FIRMADO POR ELISEO TOMAS BLAS *RECIBO DE APOYO, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2024, FIRMADO POR CAROLINA MIGUELES DOMÍNGUEZ *RECIBO DE APOYO, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2024, FIRMADO POR HERIBERTO GUILBERTO RUÍZ *RECIBO DE APOYO, DE FECHA 20 DE OCTUBRE 2024, FIRMADO POR HERIBERTO GUILBERTO RUÍZ LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2024, DE SOLICITUD DE APOYO DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, CON FIRMA Y SELLO DEL TESOERO DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. PRIM. BILINGÜE "CUITLAHUAC" JUAN A. JIMÉNEZ GONZÁLEZ *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2024, DE SOLICITUD DE APOYO PARA EL TRASLADO DE INTEGRANTES DE LA BANDA FILARMÓNICA A LA COMUNIDAD DE SAN JOSE KONKIXP *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024, DE SOLICITUD DE APOYO PARA EL TRASLADO DE INTEGRANTES DE LA BANDA FILARMÓNICA A LA COMUNIDAD DE EL PORTILLO *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, DE SOLICITUD PARA EL PAGO DE TRES MÚSICOS COMO REFUERZOS DE LA BANDA FILARMÓNICA PARA UN EVENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2024, DE SOLICITUD PARA EL PAGO DE TRES MÚSICOS COMO REFUERZOS DE LA BANDA FILARMÓNICA PARA UN EVENTO EN LA COMUNIDAD "EL MAGUEY" LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *RECIBO DE DINERO POR LA CANTIDAD DE \$4,000.00 CON FIRMA DE RECIBIDO DE JUAN A. JIMÉNEZ GONZÁLEZ *RECIBO DE DINERO POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 CON FIRMA DE RECIBIDO DE ELISEO TOMAS BLAS *RECIBO DE DINERO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 CON FIRMA DE RECIBIDO DE CAROLINA MIGUELES DOMÍNGUEZ *RECIBO DE DINERO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 CON FIRMA DE RECIBIDO DE HERIBERTO GUILBERTO RUÍZ *RECIBO DE DINERO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 CON FIRMA DE RECIBIDO DE HERIBERTO GUILBERTO RUÍZ ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS	0.00	12,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO
										05/10/2024	SIN FOLIO FISCAL	ELISEO TOMAS BLAS	2,000.00	RECIBO POR CONCEPTO DE PAGO DE TRASLADO DE INTEGRANTES DE LA BANDA FILARMONICA A UN EVENTO EN LA AGENCIA DE POLICIA SAN JOSE KONKIXP							
										12/12/2024	SIN FOLIO FISCAL	CAROLINA MIGUELES DOMINGUEZ	3,000.00	ECIBO POR CONCEPTO DE PAGO DE TRASLADO DE INTEGRANTES DE LA BANDA FILARMONICA A UN EVENTO EN LA COMUNIDAD EL PORTILLO							
										20/12/2024	SIN FOLIO FISCAL	HERIBERTO GUILBERTO RUIZ	1,500.00	ECIBO POR CONCEPTO PARA EL PAGO DE TRES MUSICOS COMO REFUERZOS DE LA BANDA FILARMONICA A UN EVENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL							
										20/10/2024	SIN FOLIO FISCAL	HERIBERTO GUILBERTO RUIZ	1,500.00	RECIBO POR CONCEPTO PARA EL PAGO DE TRES MUSICOS COMO REFUERZOS DE LA BANDA FILARMONICA A UN EVENTO EN LA COMUNIDAD "EL MAGUEY"							
SUBTOTAL		\$12,000.00			\$421,619.45	\$421,619.45				\$0.00				\$12,000.00			\$0.00	\$12,000.00			



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA
SUB-SUBCUENTA: 51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51211-2141 MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
SUB-SUBCUENTA: 51211-2142 EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-05-SOL-05
RESULTADO: ACF-10

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51211-2142 EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES																					
INVITACIÓN RESTRINGIDA																					
001069	31/05/2024	113,728.00	000349	31/05/2024	113,728.00		14/05/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APRI202405143 061609806	113,728.00	01/06/2024	91CC6565-9014-460C-A2DA-997CB0F3624E	RAQUEL SURIDDAY PEREZ MENDEZ	113,728.00	10 H87 RADIOS PORTATILES MARCA KENWOOD MODEL TK2000, 5W DE POTENCIA, 16 CANALES PROGRAMABLES INCLUYE CARGADOR, BATERIA, CLIP, ANTENA Y PROGRAMACION DE FRECUENCIAS	113,728.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS RADIOS PORTÁTILES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS RADIOS PORTÁTILES POR LOS TOPLES QUE INTEGRAN EL ÁREA DE SINDICATURA *NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *EL RESGUARDO DE LOS RADIOS PORTÁTILES	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 91CC6565-9014-460C-A2DA-997CB0F3624E, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2024 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE MAYO DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950018 LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 1 DE MAYO DE 2024, DE LA SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN DE RADIOS PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS RADIOS PORTÁTILES *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEMUESTRA EL USO DE LOS RADIOS PORTÁTILES POR LOS TOPLES QUE INTEGRAN EL ÁREA DE SINDICATURA	0.00	113,728.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS RADIOS PORTÁTILES DEL ÁREA SOLICITANTE *NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *EL RESGUARDO DE LOS RADIOS PORTÁTILES
SUBTOTAL		\$113,728.00			\$113,728.00	\$0.00				\$113,728.00				\$113,728.00				\$0.00	\$113,728.00		
TOTAL		\$152,259.38			\$677,030.74	\$563,302.74				\$113,728.00				\$146,436.84				\$0.00	\$152,259.38		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 5121I-216I MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE
SUB-SUBCUENTA: 5129I-291I HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-06-SOL-06
RESULTADO: ACF-II

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
INVITACIÓN RESTRINGIDA																				
5121I-216I MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE Y 5129I-291I HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES																				
003413	31/12/2024	73,543.56	001111	31/12/2024	116,515.00	31/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255949991	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024I2313 674527588	116,515.00	02/01/2025	5B9E1DEF-FDA7-4E1A-A055-496A2D07A1B7	RAQUEL SURIDDAY PÉREZ MENDEZ	116,515.00	18 H87 CLORO BLANQUEADOR BIDÓN DE 20 LITROS; 15 H87 CLORALEX BLANQUEADOR 10 L; 24 H87 GLADE AROMATIZANTE PARA HOGA, AROMA FRESH LEMON, 400 ML; ... 25 XBX PAPEL HIGIÉNICO DE BOBINA GRANDE CAJA CON 500 HOJAS; 5 XBX CAJA DE SALVO MULTIUSOS 900 GRAMOS; 25 H87 TRAPEADOR JUANITA ALTA CALIDAD CON BASTÓN	116,515.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA SOLICITUD DEL PAGO VÍA TRANSFERENCIA BANCARIA POR ARTÍCULOS DE LIMPIEZA ADQUIRIDOS; CON FIRMA Y SELLO DEL TESORERO MUNICIPAL; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE LOS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE *OFICIO DE RECEPCIÓN DEL APOYO, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA REALIZACIÓN DEL PAGO POR LA COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA DESTINADOS A LAS DIVERSAS REGIDURÍAS DEL MUNICIPIO; CON FIRMA Y SELLO DEL TESORERO MUNICIPAL; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA ADQUIRIDOS LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEMUESTRA EL USO DE LOS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA ADQUIRIDOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS;	0.00	116,515.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE
TOTAL		\$116,515.00			\$116,515.00				\$116,515.00				\$116,515.00		\$116,515.00		\$0.00	\$116,515.00		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANNI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-07-SOL-07
RESULTADO: ACF-12

SUB-SUBCUENTA: 5121-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE
SUB-SUBCUENTA: 5121-2172 ÚTILES DE ENSEÑANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR							IMPORTE
5121-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE																				
COMPRA DIRECTA MENOR																				
000700	03/05/2024	20,105.44	000230	03/05/2024	20,105.44	20,105.44				03/05/2024	863C7679-EEC1-AF4D-83E2-8055458E9ECC	MIQUEL SÁNCHEZ MENDOZA	1,620.00	45 PIEZA CUPLASA CUBETA #12	20,105.44	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$1,990.56 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$1,990.56 *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 25A44C51-AC9D-BD47-9F74-808955550A75, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2024, POR EL IMPORTE DE \$1,990.56 LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2024, DE LA SOLICITUD DE LA COMPRA DE DIVERSOS ARTÍCULOS PARA EL HOGAR COMO OBSEQUIOS PARA EL EVENTO DEL 10 DE MAYO LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL ÁREA SOLICITANTE *OFICIO DE RECEPCIÓN DEL APOYO, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2024, DE LA REALIZACIÓN DE LA COMPRA DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR PARA OTORGARLOS COMO OBSEQUIOS EN LA FESTIVIDAD DEL 10 DE MAYO; CON FIRMA Y SELLO DE LA REGIDORA DE HACIENDA; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEMUESTRA EL USO DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS PARA LA FESTIVIDAD DEL 10 DE MAYO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET Y OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS	0.00	20,105.44	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL ÁREA SOLICITANTE
										03/05/2024	E1C31C3B-EDC0-E94C-B239-9A77480FA780	MIQUEL SÁNCHEZ MENDOZA	1,980.00	55 PIEZA CUPLASA CUBETA #12						
										03/05/2024	B9F6CB61-694C-AE47-9A46-B28A8DB194A7	MIQUEL SÁNCHEZ MENDOZA	1,025.44	34 PIEZA CUPLASA CUBETA #8						
										03/05/2024	B8737D62-8CF2-7543-9F17-C4FAB514EECB	MIQUEL SÁNCHEZ MENDOZA	1,980.00	66 PIEZA FERPLAST JARRA BONITA 4 LTS						
										03/05/2024	AD79A99E-D453-1645-A582-FD0CFCEEB01	MIQUEL SÁNCHEZ MENDOZA	1,656.00	69 PIEZA BORIS PALANGANA GRANDE						
										03/05/2024	735422B7-94D1-1943-AB35-DF44AB3D0477	MIQUEL SÁNCHEZ MENDOZA	1,992.00	83 PIEZA BORIS PALANGANA GRANDE						
										03/05/2024	5A7C1E1F-2FA9-8B4F-8EB6-1BAB63D7785F	MIQUEL SÁNCHEZ MENDOZA	1,992.00	83 PIEZA BORIS PALANGANA GRANDE						
										03/05/2024	FE94B742-C27F-E242-9082-C3817653ADF4	MIQUEL SÁNCHEZ MENDOZA	1,992.00	83 PIEZA BORIS PALANGANA GRANDE						
										03/05/2024	18782102-082F-C440-B600-DF824A551A45	MIQUEL SÁNCHEZ MENDOZA	1,892.68	37 PIEZA TOROSEN CUBETA #10 FLEXIBLE; 4 PIEZA FERPLAST JARRA BONITA 4 LTS; 16 PIEZA PYMSA CUBETA #10 BARRIL						
03/05/2024	F36E52C4-CFAB-EC49-819C-0100A31C830D	MIQUEL SÁNCHEZ MENDOZA	1,984.76	59 PIEZA TOROSEN CUBETA #10 FLEXIBLE																
03/05/2024	25A44C51-AC9D-BD47-9F74-808955550A75	MIQUEL SÁNCHEZ MENDOZA	1,990.56	66 PIEZA CUPLASA CUBETA #8																



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51201-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPEZA E HIGIENE
SUB-SUBCUENTA: 51201-2172 ÚTILES DE ENSEÑANZA

ANEXO DAMA-ACF-07-SOL-07
RESULTADO: ACF-12

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																		ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002319	29/09/2024	17,000.00	000763	29/09/2024	17,000.00	17,000.00										17,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	17,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
003478	31/12/2024	30,837.62	001126	31/12/2024	138,837.62	138,837.62										30,837.62	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	30,837.62	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO
003524	31/12/2024	30,000.00	001133	31/12/2024	160,685.65	160,685.65										30,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	30,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-07-SOL-07
RESULTADO: ACF-12

SUB-SUBCUENTA: 51201-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPEZA E HIGIENE
SUB-SUBCUENTA: 51201-2172 ÚTILES DE ENSEÑANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	Nº. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
ADJUDICACIÓN DIRECTA																				
003514	31/12/2024	50,000.00	001131	31/12/2024	421,619.45	421,619.45									1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	50,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	
003517	31/12/2024	49,162.38	001132	31/12/2024	302,720.49	302,720.49									1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	49,162.38	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	
003527	31/12/2024	40,000.00	001134	31/12/2024	183,455.91	183,455.91									1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	40,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	
SUBTOTAL		\$237,105.44			\$1,244,424.56	\$1,244,424.56				\$0.00				\$18,114.88	\$237,105.44		\$0.00	\$237,105.44		



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 5121-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPEZA E HIGIENE
SUB-SUBCUENTA: 5121-2172 ÚTILES DE ENSEÑANZA

ANEXO DAMA-ACF-07-SOL-07
RESULTADO: ACF-12

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
51211–2172 ÚTILES DE ENSEÑANZA																				
COMPRA DIRECTA MENOR																				
003185	04/12/2024	25,500.00	001040	04/12/2024	25,500.00	25,500.00				04/12/2024	88c83d9d-ac51-4dae-01a0-c53ef0d2cdd6	MUEBLIOAX	25,500.00	30 H87 SILLA DE VISITA ITALIANA ISO SIN BRAZOS, CONCHA PROTECTORA DE PLÁSTICO EN EL RESPALDO Y BAJO EL ASIENTO, ESTRUCTURA TUBULAR ELÍPTICA CON PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EN NEGRO MATE, TAPIZADA EN TELA NEGRA	25,500.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS SILLAS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS SILLAS *NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *NO PRESENTÓ EL RESGUARDO DE LOS SILLAS	LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS SILLAS REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LAS SILLAS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ORDEN DE REQUERIMIENTO; AUTORIZACIÓN DE GASTOS; RECIBO DE PAGO; COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	0.00	25,500.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS SILLAS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS SILLAS *NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *NO PRESENTÓ EL RESGUARDO DE LOS SILLAS
ADJUDICACIÓN DIRECTA																				
000780	10/05/2024	58,390.50	000300	27/05/2024	58,390.50					13/05/2024	7CFD1536-EA5B-8440-A9B7-51137A09ED01	ASTRO COLOR REFORMA	58,390.50	5 PIEZA TOP DEPORTIVO VERDE E19L; 3 PIEZA TOP DEPORTIVO TERRACOTA E19L; 2 PIEZA TOP DEPORTIVO BLANCO E19L; 1 PIEZA TOP DEPORTIVO AZUL TENIS E19L; 4 PIEZA TOP DEPORTIVO BASE B4 E19LT	58,390.50	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVO A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 7CFD1536-EA5B-8440-A9B7-51137A09ED01, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025	0.00	58,390.50	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVO A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-07-SOL-07
RESULTADO: ACF-12

SUB-SUBCUENTA: 51201-2181 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPEZA E HIGIENE
SUB-SUBCUENTA: 51201-2172 ÚTILES DE ENSEÑANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003442	31/12/2024	65,875.28	001117	31/12/2024	371,922.01	371,922.01				17/12/2024	SIN FOLIO FISCAL	MIGUEL ANGEL JIMENEZ MARTINEZ	15,875.28	RECIBO POR CONCEPTO DE APOYO DEL 50% PARA LA COMRA DE MATERIAL PARA EL TALLER DE MUSICA Y ARTES PLASTICAS DE LA ESC. SEC. TÉC. No. 44	65,875.28	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *RECIBO DE APOYO, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024, FIRMADO POR MIGUEL A. JIMÉNEZ MARTÍNEZ POR EL IMPORTE DE \$15,875.28 *RECIBO DE APOYO, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2024, FIRMADO POR ODILIA MARTÍNEZ COSME POR EL IMPORTE DE \$10,000.00 *RECIBO DE APOYO, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2024, FIRMADO POR HERIBERTO JUAN ANTUNEZ POR EL IMPORTE DE \$10,000.00 LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *OFICIO DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2024, DE SOLICITUD DE APOYO PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL TALLER DE MUSICA Y CULTURA; CON FIRMA Y SELLO DEL PDTE. COMITÉ ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. SEC. TÉC. NÚM. 44 MIGUEL A. JIMÉNEZ MARTÍNEZ *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024, DE SOLICITUD DE APOYO PARA LA COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO; CON FIRMA Y SELLO DEL PDTE. COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. PREESCOLAR "EL PROGRESO MIXE" ODILIA MARTÍNEZ COSME *OFICIO DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2024, DE SOLICITUD DE APOYO PARA ADQUIRIR MATERIAL PARA ALUMNOS DEL TALLER DE DANZA; CON FIRMA Y SELLO DEL PDTE. COMITÉ ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. PRIM. "GENERACIÓN FUTURA" HERIBERTO JUAN ANTUNEZ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *DERIVADO DE QUE NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE ESTE REGISTRO, SE REALIZARON ESTAS OBSERVACIONES EN EL INFORME PRELIMINAR; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA ETAPA DE SOLVENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE EN LOS GASTOS REGISTRADOS POR EL IMPORTE DE \$35,875.28, NO APLICA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; POR ELLO, ACREDITÓ ESTAS OBSERVACIONES LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *RECIBO DE DINERO POR LA CANTIDAD DE \$15,875.28 CON FIRMA DE RECIBIDO DE MIGUEL A. JIMÉNEZ MARTÍNEZ *OFICIO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL DIDACTICO, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2024, CON FIRMA DE RECIBIDO DE ODILIA MARTÍNEZ COSME *RECIBO DE DINERO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 CON FIRMA DE RECIBIDO DE HERIBERTO JUAN ANTUNEZ LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEMUESTRA EL USO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS PARA EL TALLER DE MÚSICA *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEMUESTRA EL USO DEL MATERIAL DIDÁCTICO EN EL PREESCOLAR EL PROGRESO MIXE *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEMUESTRA EL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO, EN EL FESTIVAL NAVIDEÑO DE LA ES. PRIM. GRAL. "GENERACIÓN FUTURA" ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIOS DE AGRADECIMIENTO Y OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS	0.00	65,875.28	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$30,000.00 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE POR EL IMPORTE DE \$30,000.00 *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE POR EL IMPORTE DE \$30,000.00 *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO POR EL IMPORTE DE \$30,000.00 SE RECOMIENDA QUE EN LO SUBSECUENTE LA ENTIDAD FISCALIZABLE SE AJUSTE AL PLAN DE CUENTAS EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, A EFECTO DE QUE SE EVITE REALIZAR REGISTROS DE GASTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE, CONFORME A LA OBSERVACIÓN DETALLADA EN ESTE RESULTADO	
										11/12/2024	SIN FOLIO FISCAL	ODILIA MARTÍNEZ COSME	10,000.00	RECIBO POR CONCEPTO DE APOYO PARA LA COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL PREESCOLAR "EL PROGRESO MIXE"							
										13/12/2024	SIN FOLIO FISCAL	HERIBERTO JUAN ANTUNEZ	10,000.00	RECIBO POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL PARA EL TALLER DE DANZA QUE PARTICIPARAN EN EL FESTIVAL NAVIDEÑO DE LA ESC. PRIM. GRAL. "GENERACIÓN FUTURA"							



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 512H-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPEZA E HIGIENE
SUB-SUBCUENTA: 512H-2172 ÚTILES DE ENSEÑANZA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-07-SOL-07
RESULTADO: ACF-12

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
INVITACIÓN RESTRINGIDA																				
003511	31/12/2024	103,734.05	001130	31/12/2024	392,079.21	392,079.21									103,734.05	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	103,734.05	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO
SUBTOTAL		\$253,499.83			\$847,891.72	\$789,501.22				\$0.00			\$99,765.78	\$253,499.83				\$0.00	\$253,499.83	
TOTAL		\$490,605.27			\$2,092,316.28	\$2,033,925.78				\$0.00			\$117,880.66	\$490,605.27				\$0.00	\$490,605.27	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "AZ"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES
SUB-SUBCUENTA: 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES

ANEXO DAMA-ACF-08-SOL-08
RESULTADO: ACF-13

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
INVITACIÓN RESTRINGIDA																				
51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES; Y 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES																				
003410	31/12/2024	118,832.61	001110	31/12/2024	120,000.00	31/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255949991	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR220241231 3674527583	120,000.00	01/01/2025	A364FB80-C601-48CB-8BF9-77C41AB1A1C4	RAQUEL SURIDDAY PÉREZ MENDEZ	120,000.00	1 E48 CONSUMO DE ALIMENTOS	120,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE	LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA SOLICITUD DEL PAGO VÍA TRANSFERENCIA POR LOS SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA LOS DIFERENTES VISITANTES QUE ACOMPAÑARON DURANTE LA FESTIVIDAD DE LA "COPA MIXE" Y LAS FESTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO; CON FIRMA Y SELLO DEL TESORERO MUNICIPAL; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS ADQUIRIDOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS Y OFICIO DE RECEPCIÓN DE APOYO	0.00	120,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE
TOTAL		\$120,000.00			\$120,000.00				\$120,000.00				\$120,000.00		\$120,000.00			\$0.00	\$120,000.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIKE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-09-SOL-09
RESULTADO: ACF-14

SUB-SUBCUENTA: 51221-221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
COMPRA DIRECTA MENOR																				
003478	31/12/2024	30,000.00	001126	31/12/2024	138,837.62	138,837.62									30,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	30,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO
ADJUDICACIÓN DIRECTA																				
003473	31/12/2024	49,239.78	001125	31/12/2024	125,974.45	125,974.45									49,239.78	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	49,239.78	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIKE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51221-221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-09-SOL-09
RESULTADO: ACF-14

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
INVITACIÓN RESTRINGIDA																				
000123	29/02/2024	44,891.48	000039	29/02/2024	44,891.48	44,891.48					29/02/2024	9C301DCA-931A-4AC7-BB8A-BD057E65DI54	SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL	1,160.00	2 CAJA BOING T BRIK 250 ML C/27 PZAS GENÉRICO; ... 1 CAJA BOING T BRIK 125 ML C/24 PZAS GENÉRICO	169,211.76	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *DE LA PÓLIZA NÚMERO 000123, EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$24,608.57	0.00	169,211.76	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS
											29/02/2024	9055548C7D10-4778-808E-8E240CB36D0		1,902.02	4 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO; ... 1 CAJA BOING T BRIK 200 ML C/24 PZAS GENÉRICO					
											29/02/2024	CE873670-B423-47DC-8350-33B89CEEC6AD		1,935.01	4 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO; ... 1 CAJA BOING T BRIK 125 ML C/24 PZAS GENÉRICO					
											29/02/2024	3AFE9845-6778-4EF2-9558-7FDA9337DB80		1,936.01	3 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO; ... 1 CAJA BOING T BRIK 125 ML C/24 PZAS GENÉRICO					
											29/02/2024	3CFB7CF2-179E-466A-A5AF-220B8F5E3631		1,935.01	4 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO; ... 1 CAJA BOING T BRIK 125 ML C/24 PZAS GENÉRICO					
											28/02/2024	C383A061-320E-4A03-8726-C0060657B06		1,935.01	1 CAJA BOING T BRIK 125 ML C/24 PZAS GENÉRICO; ... 4 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO					
											29/02/2024	C0C64DCF-505D-4017-A532-41ACCD1F46AD		1,895.97	6 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO					
											29/02/2024	8D70E9E7-AEC6-4476-85E8-B15871681C53		1,895.97	6 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO					
											29/02/2024	B6803DCE-BA06-4ECA-81F4-78EA17B9B966		1,895.97	6 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO					
											29/02/2024	911DE070-4F61-411C-A55F-B400AAB3F3C0		1,895.97	6 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO					
				29/02/2024	743C7B04-B5CA-4BD6-94A9-0EDC557AA6BD	1,895.97	6 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO													
				29/02/2024	14 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL \$24,608.57	24,608.57	84 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO													
000889	25/05/2024	60,671.04	000292	25/05/2024	60,671.04	60,671.04				25/05/2024	32 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL \$60,671.04		60,671.04	192 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO						
003334	20/12/2024	63,649.24	001069	22/12/2024	63,649.24	63,649.24					22/12/2024	13 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL \$21,774.74		21,774.74	65 CAJA BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO					
											23/12/2024	25 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL \$41,874.50		41,874.50	125 BOING 12 RET 354 ML C/24 PZAS GENÉRICO					



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-09-SOL-09
RESULTADO: ACF-14

SUB-SUBCUENTA: 51221-221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
003407	31/12/2024	125,660.00	001109	31/12/2024	125,660.00		31/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255949991	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024I231 3674527578	125,660.00	01/01/2025	D96D9F1A-F779-4FAD-BE42-CFA5D4165F39	RAQUEL SURIDAY PÉREZ MENDEZ	125,660.00	125,660.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA SOLICITUD DEL PAGO VÍA TRANSFERENCIA BANCARIA POR LA ADQUISICIÓN DE BEBIDAS DURANTE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DESTINADOS PARA LOS DIVERSOS EVENTOS CELEBRADOS POR PARTE DEL MUNICIPIO, CON FIRMA Y SELLO DEL TESORERO MUNICIPAL; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE BEBIDAS LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL ÁREA SOLICITANTE *OFICIO DE RECEPCIÓN DEL APOYO, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA REALIZACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA COMPRA POR LAS BEBIDAS DESTINADAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL; CON FIRMA Y SELLO DEL TESORERO MUNICIPAL; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA RECEPCIÓN DE LAS BEBIDAS ADQUIRIDAS LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEMUESTRA EL CONSUMO DE LAS BEBIDAS ADQUIRIDAS EN LOS EVENTOS DE LA POBLACIÓN ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	0.00	125,660.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL ÁREA SOLICITANTE
003511	31/12/2024	124,000.00	001130	31/12/2024	392,079.21	392,079.21									124,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	124,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVO A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERIENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIKE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-09-SOL-09
RESULTADO: ACF-14

SUB-SUBCUENTA: 51221-221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003514	31/12/2024	100,000.00	001131	31/12/2024	421,619.45	421,619.45									100,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	100,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	
TOTAL		\$598,111.54			\$1,373,382.49	\$1,247,722.49			\$125,660.00				\$270,263.19		\$598,111.54			\$0.00	\$598,111.54		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-10-SOL-10
RESULTADO: ACF-15

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS
SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51241-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
INVITACIÓN RESTRINGIDA																	
51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS, 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN; Y 51241-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO																	
003427	31/12/2024	69,149.48	001114	31/12/2024	282,526.63	282,526.63	03/01/2025	0F7F08EB-39DF-46FB-82A8-C876C011FA16	ALHELI PEREZ MENDEZ	339,714.63	1 E48 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ALUMBRADO PUBLICO, CAMBIO DE FOCOS, BRAZOS DE LUMINARIA Y LUMINARIAS	282,526.63	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 0F7F08EB-39DF-46FB-82A8-C876C011FA16, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2025 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: HOJA DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO	0.00	282,526.63	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
TOTAL		\$282,526.63			\$282,526.63	\$282,526.63				\$339,714.63		\$282,526.63			\$0.00	\$282,526.63	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/000/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
SUB-SUBCUENTA: 51241-2481 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-II-SOL-II
RESULTADO: ACF-16

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO																	
COMPRA DIRECTA MENOR																	
001453	30/06/2024	14,400.00	000484	30/06/2024	14,400.00	14,400.00	30/06/2024	8 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$14,400.00	MARCOS GILBERTO NUÑEZ RUPERTO	14,400.00	64 SACO CEMENTO GRIS CPC 30R 50KG	14,400.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CEMENTO DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL CEMENTO	LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL CEMENTO *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DEL CEMENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA AGENCIA DE POLICÍA SAN JOSE KONKIXP ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS Y COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	0.00	14,400.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CEMENTO DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL CEMENTO
001640	25/07/2024	18,439.00	000537	25/07/2024	18,439.00	18,439.00	25/07/2024	4 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$7,200.00	MARCELA JUÁREZ ROSAS	7,200.00	32 PIEZA BULTO DE CEMENTO GRIS CRUZ AZUL	18,439.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CEMENTO Y DE LOS PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS DE LAS ÁREAS SOLICITANTES *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL CEMENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCALERA Y DE LOS PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS *LAS HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *EL RESGUARDO DE LAS HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CEMENTO Y DE LOS PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS DE LAS ÁREAS SOLICITANTES *RECIBO DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024; POR CONCEPTO DE CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCALERA PEATONAL; CON FIRMA DE RECIBIDO DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. PRIM. BILINGÜE "BENITO JUÁREZ" *RECIBO DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024; POR CONCEPTO DE HERRAMIENTAS Y CEMENTO PARA EL ÁREA DE REGIDOR; CON FIRMA DE RECIBIDO DEL RÉGIDOR DE OBRAS LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL CEMENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCALERA Y DE LOS PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LOS BULTOS DE CEMENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCALERA EN LA ESC. PRIM. BILINGÜE "BENITO JUÁREZ" *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LAS HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS EN EL ÁREA DEL REGIDOR DE OBRAS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ORDENES DE REQUERIMIENTO; OFICIOS DE AUTORIZACIÓN GASTOS; COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	18,439.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL CEMENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCALERA Y DE LOS PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS *LAS HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *EL RESGUARDO DE LAS HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS
							25/07/2024	6 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$11,239.00	MARCELA JUÁREZ ROSAS	11,239.00	2 PIEZA BISAGRAS DE 3"; 2 PIEZA MARRO 4 LB; 1 PIEZA CINCEL; 1 PIEZA PINZA TRUPER; 1 PIEZA CORT PERNOS 24"; 2 MTR MALLA CRIBA #5; 1 KGM CLAVO DE CONCRETO 3"; 1 KGM CLAVO ESTANDAR; 5 PIEZA PALA TRUPER CUADRADA; 1 PIEZA ZAPAPICO TRUPER TALACHA; 2 PIEZA MARTILLO TRUPER; 25 PIEZA BULTO DE CEMENTO GRIS CRUZ AZUL; 1 PIEZA CARRETILLA TRUPER; 1 PIEZA BARRETA TRUPER 1.75 M						



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/000/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-II-SOL-II
RESULTADO: ACF-16

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002322	29/09/2024	27,913.00	000764	29/09/2024	27,913.00	27,913.00	29/09/2024	14 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$27,913.00	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	27,913.00	2 PIEZA REFLECTOR DELGADO DE LED, ALTA POTENCIA, 100 W; 2 PIEZA MARTILLO UÑA RECTA 20 OZ, MANGO TUBULAR, CON ALOJAMIENTO; 6 PIEZA CINTA MASKING TAPE, 3/4 X 50 M; 2 PIEZA PINZA PROFESIONAL PARA ELECTRICISTA 7", MANGO DE PVC; 5 PIEZA GUANTES DE CARNAZA, CORTOS, UNITALLA; ... 6 PIEZA CODO 90" DE PPR, 1", 32MM; 3 PIEZA VÁLVULA DE GLOBO, PPR, 1/2"; 2 PIEZA CONECTOR DE PPR, 1/2", 20MM, MACHO	27,913.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *14 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$27,913.00, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: CONCENTRADO DE GASTOS DEL MES DE DICIEMBRE 2024	0.00	27,913.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVO A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
003514	31/12/2024	20,000.00	001131	31/12/2024	421,619.45	421,619.45						20,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	20,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVO A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO
SUBTOTAL		\$80,752.00			\$482,371.45	\$482,371.45				\$60,752.00		\$80,752.00			\$0.00	\$80,752.00	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/000/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-II-SOL-II
RESULTADO: ACF-16

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS																	
COMPRA DIRECTA MENOR																	
001255	21/06/2024	10,570.00	000417	21/06/2024	10,570.00	10,570.00	21/06/2024	6 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$10,570.00	MARICELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	10,570.00	4 PIEZA LUMINARIO REFLECTOR LED; 1 PIEZA FOCO ADITIVO METALICO; 2 PIEZA FOTOCELDA ELECTRONICA; 4 PIEZA MESULA P/FOTOCELDA; _ 1 PIEZA INTERRUPTOR SEGURIDAD 2X60; 10 PIEZA CARTUCHO FUSIBLE 30A; 10 PIEZA CARTUCHO FUSIBLE 60A	10,570.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUINENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUINENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024; DE LA SOLICITUD DE MATERIAL DE FERRETERÍA QUE SE OCUPARÁ PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PARA EL TECHADO DE LA CANCHA; CON FIRMA Y SELLO DEL TESORERO DE LA AGENCIA DE POLICÍA "EL DURAZNAL"; SIN EMBARGO, LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL MATERIAL ES POSTERIOR A LA COMPRA DEL MISMO LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *OFICIO DE ENTREGA DE MATERIAL DE FERRETERÍA, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2024; CON FIRMA DE RECIBIDO; SIN EMBARGO, LA FECHA DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL ES DEL MES DE DICIEMBRE LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS EN EL MANTENIMIENTO DEL TECHADO DE LA CANCHA DE LA AGENCIA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	10,570.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUINENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
003248	10/12/2024	20,000.00	001062	11/12/2024	20,000.00	20,000.00	11/12/2024	11 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$20,000.00	ROGELIO MARTÍNEZ ALTAMIRANO	20,000.00	2 XBX CABLE THHW-LS, 12 AWC, COLOR NEGRO ROLO 100 M; 4 H87 FOCO LED; 1 H87 REFLECTOR DELGADO LED; _ 10 H87 APAGADOR; 10 H87 CONTACTO DUPLEX; 30H87 CAJA TIPO CHALUPA; 12 CONTACTO TOMA 2P+T	20,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	*COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	0.00	20,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
003478	31/12/2024	20,000.00	001126	31/12/2024	138,837.62	138,837.62						20,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUINENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	20,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUINENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/000/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ANEXO DAMA-ACF-II-SOL-II
RESULTADO: ACF-16

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003514	31/12/2024	25,000.00	001131	31/12/2024	421,619.45	421,619.45						25,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	25,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO
003517	31/12/2024	22,430.78	001132	31/12/2024	302,720.49	302,720.49						22,430.78	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	22,430.78	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO
SUBTOTAL		\$98,000.78			\$893,747.56	\$893,747.56						\$98,000.78			\$0.00	\$98,000.78	
TOTAL		\$178,752.78			\$1,376,119.01	\$1,376,119.01						\$178,752.78			\$0.00	\$178,752.78	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/000/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS
SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-12-SOL-12
RESULTADO: ACF-17

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS																	
COMPRA DIRECTA MENOR																	
001030	31/05/2024	10,000.00	000339	31/05/2024	10,000.00	10,000.00	31/05/2024	25951A66-0EC7-4E26-A34D-93382A5A7A22	GLORIA RUPERTO ROSAS	1,700.00	2 H87 CUBETA PINTURA COLOR BLANCO 19 LTS CONTRACTOR	10,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE \$6,960.00 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE \$6,960.00 *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL E546C865-7717-484B-90B4-7B56FD5C673D, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024, POR EL IMPORTE DE \$6,960.00 LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024, DE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE 2 CUBETAS DE PINTURA COLOR BLANCO DE 19 LTS Y 1 CUBETA DE PINTURA MAGICOLOR DE 19 LTS, PARA DARLE MANTENIMIENTO A LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA AGENCIA DE POLICÍA SAN JOSE KONKIXP; CON FIRMA Y SELLO DEL AGENTE SUPLENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024, DE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE 500 PIEZAS DE LADRILLO ROJO Y 10 SACOS DE CALHIDRA, PARA DARLE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO DE LA AGENCIA DE POLICÍA SAN JOSE KONKIXP; CON FIRMA Y SELLO DEL AGENTE SUPLENTE LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LA PINTURA ADQUIRIDA EN EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA AGENCIA *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LOS LADRILLOS Y LA CALHIDRA EN EL MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO DE LA AGENCIA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS Y COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	0.00	10,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS
							31/05/2024	7D642B87-9969-402C-8F09-C1D7CC8E3CE5	GLORIA RUPERTO ROSAS	1,340.00	1 H87 CUBETA DE PINTURA MAGICOLOR 19 LTS						
							31/05/2024	E546C865-7717-484B-90B4-7B56FD5C673D	GLORIA RUPERTO ROSAS	6,960.00	500 H87 LADRILLO ROJO 7MM; 10 SACO CALHIDRA						
002978	25/11/2024	13,490.00	000975	25/11/2024	13,490.00	13,490.00	25/11/2024	8 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$13,490.00	GLORIA RUPERTO ROSAS	13,490.00	2 H87 RODILLO; 2 H87 BROCHA #3; 4 H87 BROCHA #4; 3 H87 PINTURA MAGICOLOR COLOR VERDE 19 LTS; 2 H87 PINTURA FACILITA COLOR BLANCO 19 LTS; 1 H87 PINTURA MAGICOLOR COLOR VERDE ESMERALDA 19 LTS; 1 H87 SELLADOR CUBETA DE 19LTS	13,490.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	*COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	0.00	13,490.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/000/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS
SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-12-SOL-12
RESULTADO: ACF-17

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003442	31/12/2024	24,532.98	001117	31/12/2024	371,922.01	371,922.01	03/12/2024	SIN FOLIO FISCAL	ODILIA MARTÍNEZ COSME	24,532.98	RECIBO POR CONCEPTO DE APOYO PARA LA COMPRA DE 10 CUBETAS DE PINTURA DE 19LTS, PARA MANTENIMIENTO DE LAS AULAS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "EL PROGRESO MIXE"	24,532.98	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *RECIBO DE APOYO, DE FECHA 11 DICIEMBRE DE 2024, FIRMADO POR ODILIA MARTÍNEZ COSME POR EL IMPORTE DE \$24,532.98 LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024; DE LA SOLICITUD DE APOYO PARA LA COMPRA DE 10 CUBETAS DE PINTURA DE 19LTS PARA MANTENIMIENTO DE LAS AULAS; CON FIRMA Y SELLO DEL PDTE. COMITÉ PADRES DE FAMILIA DEL PREESCOLAR "EL PROGRESO MIXE" ODILIA MARTÍNEZ COSME LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *OFICIO DE RECEPCIÓN DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2024, DE 10 CUBETAS DE PINTURA DE 19LTS PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN; CON FIRMA DE RECIBIDO DE ODILIA MARTÍNEZ COSME LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEMUESTRA EL USO DE LAS CUBETAS DE PINTURA EN EL MANTENIMIENTO DE LAS AULAS DEL PREESCOLAR "EL PROGRESO MIXE" ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS	0.00	24,532.98	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ADJUDICACIÓN DIRECTA																	
001450	29/06/2024	34,960.49	000483	30/06/2024	34,960.49	34,960.49	30/06/2024	6318A801-A080-4494-925E-D34B9D5BF186	YAIR ESU MARTÍNEZ FLOREZ	34,960.49	12 PIEZA IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO; 1 PIEZA IMPERCOAT PRIMARIO SL; 2 PIEZA CEMENTO PLÁSTICO	34,960.49	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *COTIZACIÓN A 2852 *COTIZACIÓN DE FECHA 9 DE JULIO DE 2024 DEL PROVEEDOR BODEGA DE IMPERMEABILIZANTES Y PROOUCTOS PARA CONCRETO; SIN EMBARGO, ES CON FECHA POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA COMPRA *COTIZACIÓN DE FECHA 9 DE JULIO DE 2024 DEL PROVEEDOR IMPERCAUCHO; SIN EMBARGO, ES CON FECHA POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA COMPRA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; REPORTE FOTOGRÁFICO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	34,960.49	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA
SUBTOTAL		\$82,983.47			\$430,372.50	\$430,372.50				\$81,643.47		\$82,983.47			\$0.00	\$82,983.47	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/000/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS
SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-12-SOL-12
RESULTADO: ACF-17

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN																
COMPRA DIRECTA MENOR																
001646	26/07/2024	15,000.00	000539	26/07/2024	15,000.00	15,000.00	26/07/2024	8 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$15,000.00	ROGELIO MARTÍNEZ ALTAMIRANO	15,000.00	15,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES Y LAS HERRAMIENTAS *LAS HERRAMIENTAS NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *EL RESGUARDO DE LAS HERRAMIENTAS	LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES Y LAS HERRAMIENTAS *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LOS MATERIALES NI DE LAS HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS EN LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA AGENCIA "EL DURAZNAL" ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS; INFORME DE ENTREGA DE MATERIALES Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	15,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES Y LAS HERRAMIENTAS *LAS HERRAMIENTAS NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *EL RESGUARDO DE LAS HERRAMIENTAS
003514	31/12/2024	28,685.30	001131	31/12/2024	421,619.45	421,619.45					28,685.30	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	28,685.30	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO
ADJUDICACIÓN DIRECTA																
001341	26/06/2024	64,082.63	000446	26/06/2024	64,082.63	64,082.63	26/06/2024	6 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$64,082.63	GRUPO AZULEJERO DE MAYORISTAS	64,082.63	64,082.63	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS AZULEJOS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS AZULEJOS	*CONCENTRADO DE GASTOS Y COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	0.00	64,082.63	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS AZULEJOS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS AZULEJOS



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/000/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS
SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-12-SOL-12
RESULTADO: ACF-17

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
INVITACIÓN RESTRINGIDA																	
000612	30/04/2024	30,167.00	000194	30/04/2024	30,167.00	30,167.00	30/04/2024	17 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$30,167.00	MARINA AMBROSIO MARTÍNEZ	30,167.00	TEE REDUCIDACENTRAL 32X20X32 MM; CONECTOR HEMBRA DE 20 MM; GUANTES DE NYLON; ... CLAVIJA DE HULE; DISCO PARA CORTE; CODO PVC SANITARIO DE 3"	75,167.00	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE DE LA PÓLIZA DIARIO NÚMERO 000612 *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS EN EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA SAN JOSE KONKIXP *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DEL CEMENTO ADQUIRIDO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA AGENCIA SAN JOSE KONKIXP *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO LOS MATERIALES ADQUIRIDOS EN EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA AGENCIA SAN JOSE KONKIXP ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; CONCENTRADO DE GASTOS; ORDENES DE REQUERIMIENTO; OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS; COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	75,167.00	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE DE LA PÓLIZA DIARIO NÚMERO 000612 *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
001958	22/08/2024	45,000.00	000645	22/08/2024	45,000.00	45,000.00	22/08/2024	8 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$15,000.00	MARINA AMBROSIO MARTÍNEZ	15,000.00	1 H87 PINTURA OMAR BLANCO CUBETA 19 L; 6 H87 PLASTIPROTECTOR 10 M2, USO RUDD; ... 4 H87 REPUESTO PARA RODILLO; 8 H87 CINTA MASKING TAPE						
							22/08/2024	5 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$9,400.00	MARINA AMBROSIO MARTÍNEZ	9,400.00	40 H87 CEMENTO GRIS CRUZ AZUL, 50 KG						
							22/08/2024	11 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$20,600.00	MARINA AMBROSIO MARTÍNEZ	20,600.00	40 H87 VARILLA 3/8", T.A., 12 MTS; 150 KGM ALAMBRE RECOCIDO; 20 H87 VARILLA 1/2" T.A., 12 MTS; ... 100 KGM ALAMBRO; 25 KGM CLAVO 2 1/2" CON CABEZA; 10 KGMCLAVO PARA CONCRETO 2 1/2"						
SUBTOTAL		\$182,934.93			\$575,869.08	\$575,869.08				\$154,249.63		\$182,934.93			\$0.00	\$182,934.93	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/000/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS
SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO

ANEXO DAMA-ACF-12-SOL-12
RESULTADO: ACF-17

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO																	
COMPRA DIRECTA MENOR																	
000194	06/03/2024	5,313.89	000059	06/03/2024	5,313.89	5,313.89	06/03/2024	IAF50B09-173B-498F-8C51-77A7DDAC2C22	FARMACIA GUADALAJARA	5,313.89	18 H87 GASA PROTEC 10 X 10 C/10; 16 H87 GASA PROTEC 7.5 X 5 CM C/10; 7 H87 ALGODÓN LAZZER 100GR TORUNDAS; ... 1 H87 VENDA ELAST CURAPACK 7.5CM X 5MT; 1 H87 VENDA ELAST CURAPACK 7.5CM X 5MT; 1 H87 VENDA ELAST CURAPACK 5 CM X 5MTS	5,313.89	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MEDICAMENTOS	LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *OFICIO DE ORDEN DE REQUERIMIENTO, DE FECHA 1 DE MARZO DE 2024; DE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CURACIÓN DESTINADOS PARA LA REGIDURÍA DE SALUD; CON FIRMA Y SELLO DEL TESORERO MUNICIPAL LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *OFICIO DE RECEPCIÓN, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2024; DE LA ENTREGA DE MATERIALES DE CURACIÓN PARA LA REGIDURÍA DE SALUD; CON FIRMA DE RECIBIDO DEL TESORERO MUNICIPAL LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MEDICAMENTOS *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEMUESTRA EL USO DE LOS MATERIALES DE CURACIÓN EN LA REGIDURÍA DE SALUD ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS	0.00	5,313.89	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
SUBTOTAL		\$5,313.89			\$5,313.89	\$5,313.89				\$5,313.89				\$0.00	\$5,313.89		
TOTAL		\$271,232.29			\$1,011,555.47	\$1,011,555.47				\$241,206.99				\$0.00	\$271,232.29		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-13-SOL-13
RESULTADO: ACF-18

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
INVITACIÓN RESTRINGIDA																				
001062	31/05/2024	210,290.00	000347	31/05/2024	210,290.00	14/05/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APRI2024051430 61609822	210,290.00	01/06/2024	5D39818F-3141-4A77-A70B-66F5DB7382F0	RAQUEL SURIDDAY PEREZ MENDEZ	210,290.00	62 H87 PLAYERA TACTICA TIPO POLO CONFERENCIADA EN TELA POLIESTER, MANGA CORTA, COLOR AZUL MARINO, INCLUYE TRES LOGOTIPOS BORDADOS; 25 H87 PANTALON TACTICO MARCA PREMIUM TACTICAL COLOR AZUL MARINO; 31 H87 CHAMARRA TACTICA MODELO ZRA CONFERENCIADA EN TELA POLIESTER CON FORRO, COLOR AZUL MARINO, MANGAS DESMONTABLES, INCLUYE TRES LOGOTIPOS BORDADOS; 31 H87 GORRA DE LYCRA ESTRECH CON UN LOGOTIPO BORDADO; 25 H87 BOTA TACTICA DUTY GEAR; 10 H87 CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD, CON APLICACION DE CINTAS REFLEJANTES, INCLUYE UN LOGOTIPO BORADO Y LEYENDA EN LA ESPALDA	210,290.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS UNIFORMES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIADOS	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 5D39818F-3141-4A77-A70B-66F5DB7382F0, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2024 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE MAYO DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950018 LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIADOS *REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LOS UNIFORMES POR LOS BENEFICIADOS	0.00	210,290.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS UNIFORMES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIADOS
TOTAL		\$210,290.00			\$210,290.00				\$210,290.00				\$210,290.00	\$210,290.00			\$0.00	\$210,290.00		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-14-SOL-14
RESULTADO: ACF-19

SUB-SUBCUENTA: 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES
SUB-SUBCUENTA: 51291-2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES																					
COMPRA DIRECTA MENOR																					
003442	31/12/2024	12,791.12	001117	31/12/2024	371,922.01	371,922.01									12,791.12	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	12,791.12	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	
003517	31/12/2024	28,010.00	001132	31/12/2024	302,720.49	302,720.49									28,010.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	28,010.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	
ADJUDICACIÓN DIRECTA																					
003514	31/12/2024	50,000.00	001131	31/12/2024	421,619.45	421,619.45									50,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	50,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	
SUBTOTAL		\$90,801.12			\$1,096,261.95	\$1,096,261.95				\$0.00				\$0.00	\$90,801.12			\$0.00	\$90,801.12		



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-14-SOL-14
RESULTADO: ACF-19

SUB-SUBCUESTA: 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES
SUB-SUBCUESTA: 51291-2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51291-2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO																					
COMPRA DIRECTA MENOR																					
000406	19/04/2024	17,461.50	000126	19/04/2024	17,461.50	17,461.50					19/04/2024	cf292094-ed18-4c78-886f-2a90d088704d	MUSICALES YAEF JZ	1,561.50	1 PIEZA CENCERRO IP "BANDA 6"	17,461.50	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *NO PRESENTÓ EL RESGUARDO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES *NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	*ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS; INFORME DE ENTREGA; COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL; COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO	0.00	17,461.50	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *NO PRESENTÓ EL RESGUARDO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES *NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
											19/04/2024	a2835cb3-bc58-482d-b8be-b4e91bfefa5b	MUSICALES YAEF JZ	15,900.00	1 PIEZA PLATILLO ZILDJIAN 18" CLASSIC ORCHESTRAL MEDIUM HEAVY PAR						
003511	31/12/2024	20,048.10	001130	31/12/2024	392,079.21	392,079.21										20,048.10	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	20,048.10	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO
003514	31/12/2024	27,128.13	001131	31/12/2024	421,619.45	421,619.45										27,128.13	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	27,128.13	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-14-SOL-14
RESULTADO: ACF-19

SUB-SUBCUENTA: 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES
SUB-SUBCUENTA: 51291-2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
INVITACIÓN RESTRINGIDA																					
003517	31/12/2024	92,599.28	001132	31/12/2024	302,720.49	302,720.49										92,599.28	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	92,599.28	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO
SUBTOTAL		\$157,237.01			\$1,133,880.65	\$1,133,880.65				\$0.00				\$17,461.50		\$157,237.01			\$0.00	\$157,237.01	
TOTAL		\$248,038.13			\$2,230,142.60	\$2,230,142.60				\$0.00				\$17,461.50		\$248,038.13			\$0.00	\$248,038.13	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-15-SOL-15
RESULTADO: ACF-20

SUB-SUBCUENTA: 51291-2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
SUB-SUBCUENTA: 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	Nº. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51291-2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN																					
COMPRA DIRECTA MENOR																					
001610	23/07/2024	17,242.45	000527	23/07/2024	17,242.45	17,242.45				23/07/2024	15	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL \$16,689.05	DECSE TECHNOLOGY	16,689.05	2 PZA GABINETE ACERO IP66 USO INTERPERIE; 1 PZA CABLE HDMI DE 5 MTS; 2 PZA MONTAJE UNIVERSAL GALVANIZADO; - 2 PZA ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTAL; 6 PZA CAJA DE CONEXIONES IP66; 1 PZA MONTAJE GALVANIZADO PARA POSTE UNIVERSAL	17,242.45	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$553.40 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES DE CÓMPUTO	LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES DE CÓMPUTO *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS; COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL; ENTREGA DE EQUIPOS	0.00	17,242.45	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$553.40 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES DE CÓMPUTO
003524	31/12/2024	11,035.55	001133	31/12/2024	160,685.65	160,685.65										11,035.55	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	11,035.55	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO
SUBTOTAL		\$28,278.00			\$177,928.10	\$177,928.10				\$0.00				\$16,689.05		\$28,278.00			\$0.00	\$28,278.00	
51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE																					
COMPRA DIRECTA MENOR																					
003473	31/12/2024	19,104.97	001125	31/12/2024	125,974.45	125,974.45										19,104.97	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	19,104.97	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51291-2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
SUB-SUBCUENTA: 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-15-SOL-15
RESULTADO: ACF-20

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
003478	31/12/2024	20,000.00	001126	31/12/2024	138,837.62	138,837.62										20,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	20,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	
003524	31/12/2024	30,000.00	001133	31/12/2024	160,685.65	160,685.65										30,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	30,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	
INVITACIÓN RESTRINGIDA																						
003442	31/12/2024	92,349.96	001117	31/12/2024	37,922.01	37,922.01										92,349.96	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	92,349.96	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LO ADQUIRIDO	
SUBTOTAL		\$161,454.93			\$797,419.73	\$797,419.73				\$0.00				\$0.00		\$161,454.93			\$0.00	\$161,454.93		



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-15-SOL-15
RESULTADO: ACF-20

SUB-SUBCUENTA: 51291-2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
SUB-SUBCUENTA: 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN																					
COMPRA DIRECTA MENOR																					
002969	25/11/2024	9,477.00	000972	25/11/2024	9,477.00	9,477.00					25/11/2024	752C2775-6847-4006-A6E7-2F3D8C92B629	INGENIERÍA Y MATERIALES SIERRA NORTE	9,477.00	13 PIEZA PTR C-14 4" "Z" 27.46 KG	9,477.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL	*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	0.00	9,477.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL
003321	20/12/2024	29,229.13	001085	20/12/2024	29,229.13	29,229.13					20/12/2024	15 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL \$29,229.13	MARINA AMBROSIO MARTÍNEZ	29,229.13	24 H87 CEMENTO GRIS CRUZ AZUL, 50 KG; 26 H87 CEMENTO MORTERO CRUZ AZUL, 50 KG; 1 H87 CARRETELLA; 1 H87 ZAPAPICO 7LBS; 3 H87 PALA T-2000; 5 H87 PALA AZADA #2; 5 H87 PALA AZADA #3; 2 H87 PALA STD; 4 H87 BARRETA RECTA; 5 H87 MACHETE COLLINS; 5 H87 MACHETE BELLOTA; 5 H87 MACHETE RAMBO; 1 H87 MARRO OCTAGONAL 12 LBS; 1 H87 MARRO OCTAGONAL 16 LB	29,229.13	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL Y DE LAS HERRAMIENTAS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL Y DE LAS HERRAMIENTAS *LAS HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *EL RESGUARDO DE LAS HERRAMIENTAS 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE	*COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	0.00	29,229.13	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL Y DE LAS HERRAMIENTAS DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL Y DE LAS HERRAMIENTAS *LAS HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *EL RESGUARDO DE LAS HERRAMIENTAS 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE
SUBTOTAL		\$38,706.13			\$38,706.13	\$38,706.13				\$0.00				\$38,706.13		\$38,706.13		\$0.00	\$38,706.13		
TOTAL		\$228,439.06			\$1,014,053.96	\$1,014,053.96				\$0.00				\$55,395.18		\$228,439.06		\$0.00	\$228,439.06		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "AZ"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51311-3111 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SUB-SUBCUENTA: 51311-3112 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
SUB-SUBCUENTA: 51311-3171 SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PÁGINAS

ANEXO DAMA-ACF-16-SOL-16
RESULTADO: ACF-21

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51311-3111 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA																	
000144	29/02/2024	55,983.33	000055	01/03/2024	55,983.33	55,983.33	29/02/2024	9039FCID-8C7B-4F18-9B5C-57526708960C	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	2,260.65	1 KWH ENERGÍA	55,983.33	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 9039FCID-8C7B-4F18-9B5C-57526708960C, DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024, POR EL IMPORTE DE \$2,260.65 *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL A712F286-C225-47E4-A04E-3CADC8713413, DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024, POR EL IMPORTE DE \$51,661.88	53,922.53	2,060.80	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$2,060.80
							29/02/2024	A712F286-C225-47E4-A04E-3CADC8713413	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	51,661.88							
001276	23/06/2024	77,639.00	000424	24/06/2024	77,639.00	77,639.00	23/06/2024	689770200553	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	55,698.00	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2,971.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$2,971.00	*RECIBOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LOS CUALES YA FUERON PRESENTADOS EN LA ETAPA ANTERIOR	0.00	2,971.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$2,971.00
							23/06/2024	755190400426	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	100.00	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
							23/06/2024	755090500148	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	85.00	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
							23/06/2024	755031231133	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	84.00	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
							23/06/2024	755090200535	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	945.00	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
							23/06/2024	755170700351	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	6,810.00	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
							23/06/2024	755130400613	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	578.00	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
							23/06/2024	689831100433	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	2,835.00	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
							23/06/2024	689890500356	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	7,533.00	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
002064	30/08/2024	61,901.15	000681	30/08/2024	61,901.15	61,901.15	30/08/2024	689770200553	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	57,133.00	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	4,768.15	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$4,768.15	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	4,768.15	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$4,768.15
SUBTOTAL		\$195,523.48			\$195,523.48	\$195,523.48				\$185,723.53		\$63,722.48			\$53,922.53	\$9,799.95	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "AZ"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51311-3111 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SUB-SUBCUENTA: 51311-3112 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
SUB-SUBCUENTA: 51311-3171 SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PÁGINAS

ANEXO DAMA-ACF-16-SOL-16
RESULTADO: ACF-21

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51311-3112 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO																	
000256	28/03/2024	60,348.61	000078	29/03/2024	60,348.61	60,348.61	31/05/2024	595452A1-B3B9-4F43-8F8E-DB5028F500B6	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	2,219.24	1 KWH ENERGÍA	60,348.61	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 595452A1-B3B9-4F43-8F8E-DB5028F500B6, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024, POR EL IMPORTE DE \$2,219.24 *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 6D93EC1C-14F4-4324-A73A-62EE418C99A8, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024, POR EL IMPORTE DE \$55,698.46	57,917.70	2,430.91	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$2,430.91
							31/05/2024	6D93EC1C-14F4-4324-A73A-62EE418C99A8	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	55,698.46	1 KWH ENERGÍA						
001761	31/07/2024	31,540.73	000578	31/07/2024	61,540.73	61,540.73	31/07/2024	83870B1B-085C-4276-8E9D-65C2C6540400	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	2,478.19	1 KWH ENERGÍA	61,540.73	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 83870B1B-085C-4276-8E9D-65C2C6540400, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024, POR EL IMPORTE DE \$2,478.19 *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 26BDAA87-6B65-4A89-9508-8FC68BCA0C7E, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024, POR EL IMPORTE DE \$56,800.20	59,278.39	2,262.34	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$2,262.34
		31/07/2024					26BDAA87-6B65-4A89-9508-8FC68BCA0C7E	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	56,800.20	1 KWH ENERGÍA							
SUBTOTAL		\$121,889.34			\$121,889.34	\$121,889.34				\$61,497.63		\$121,889.34			\$117,196.09	\$4,693.25	
51311-3171 SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PÁGINAS																	
COMPRA DIRECTA MENOR																	
000815	15/05/2024	20,545.00	000269	15/05/2024	20,545.00	20,545.00						20,545.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVO A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL SERVICIO CONTRATADO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	20,545.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVO A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL SERVICIO CONTRATADO



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51311-3111 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SUB-SUBCUENTA: 51311-3112 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
SUB-SUBCUENTA: 51311-3171 SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PÁGINAS

ANEXO DAMA-ACF-16-SOL-16
RESULTADO: ACF-21

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003527	31/12/2024	29,811.98	001134	31/12/2024	183,455.91	183,455.91						29,811.98	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL SERVICIO CONTRATADO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	29,811.98	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL SERVICIO CONTRATADO
SUBTOTAL		\$50,356.98			\$204,000.91	\$204,000.91				\$0.00		\$50,356.98			\$0.00	\$50,356.98	
TOTAL		\$367,769.80			\$521,413.73	\$521,413.73				\$247,221.16		\$235,968.80			\$171,118.62	\$64,850.18	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "AZ"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-17-SOL-17
RESULTADO: ACF-22

SUB-SUBCUENTA: 51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE
SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE																	
COMPRA DIRECTA MENOR																	
000274	31/03/2024	10,000.00	000084	31/03/2024	10,000.00	10,000.00	25/03/2024	SIN FOLIO FISCAL	ALEJANDRO GONZÁLEZ PÉREZ	10,000.00	TRANSPORTACIÓN DE JUGADORES DE BASQUETBOL CATEGORÍA JUVENIL, A LA COMUNIDAD DE SAN PABLO GUELATAO, OAXACA, YA QUE PARTICPARÁN EN LA COPA GUELATAO 2024	10,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUINENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL APOYO DE TRANSPORTACIÓN	*RECIBO DE DINERO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	10,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUINENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL APOYO DE TRANSPORTACIÓN
000277	31/03/2024	8,000.00	000085	31/03/2024	8,000.00	8,000.00	11/03/2024	SIN FOLIO FISCAL	ALEJANDRO GONZÁLEZ PÉREZ	8,000.00	TRANSPORTACIÓN DE JUGADORES DE BASQUETBOL CATEGORÍA CADETES, A LA COMUNIDAD DE SAN PABLO GUELATAO, OAXACA, YA QUE PARTICPARÁN EN LA COPA GUELATAO 2024	8,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUINENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL APOYO DE TRANSPORTACIÓN	*RECIBO DE DINERO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	8,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUINENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL APOYO DE TRANSPORTACIÓN
003540	31/12/2024	6,000.00	001137	31/12/2024	96,703.87	96,703.87						6,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUINENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL SERVICIO CONTRATADO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	6,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUINENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL SERVICIO CONTRATADO
SUBTOTAL		\$24,000.00			\$114,703.87	\$114,703.87				\$18,000.00		\$24,000.00			\$0.00	\$24,000.00	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "AZ"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-17-SOL-17
RESULTADO: ACF-22

SUB-SUBCUENTA: 51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE
SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN																	
COMPRA DIRECTA MENOR																	
001742	30/07/2024	1,450.00	000571	30/07/2024	1,450.00	1,450.00	30/07/2024	3EEC5FA7-D715-4E05-8339-47F080FF8634	MAYRA GOMEZ TAKEUCHI	1,450.00	1 PZA CARRITO DE CARGA PLEGABLE TIPO PLATAFORMA 300 KG	1,450.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL CARRITO DE CARGA PLEGABLE *EL RESGUARDO DEL CARRITO DE CARGA PLEGABLE *NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL CARRITO DE CARGA PLEGABLE *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DEL CARRITO PLEGABLE ADQUIRIDO EN LA CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES EN LA AGENCIA MAGUEY ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN; INFORME DE ENTREGA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	1,450.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL CARRITO DE CARGA PLEGABLE *EL RESGUARDO DEL CARRITO DE CARGA PLEGABLE *NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
002026	28/08/2024	21,600.00	000668	28/08/2024	21,600.00	21,600.00	28/08/2024	FC061A41-DAEB-42AF-903B-9578593196A4	RAQUEL SURIDDAY PÉREZ MENDEZ	21,600.00	1 E48 SERVICIO DE CUNETEO Y RASTREO DE CAMINO	21,600.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA	*ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN; INFORME DE ENTREGA Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	0.00	21,600.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
002313	28/09/2024	20,000.00	000761	29/09/2024	20,000.00	20,000.00	29/09/2024	DC100C8C-2BE9-479A-848B-B4D73D65A0AB	RAQUEL SURIDDAY PÉREZ MENDEZ	20,000.00	16 HUR RENTA DE RETROEXCAVADORA CAT 420F2 INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	20,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN		20,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
003071	29/11/2024	15,000.00	001006	29/11/2024	15,000.00	15,000.00	29/11/2024	577FC4DF-8DDD-4CE4-AC04-3B757E67F23E	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA	15,000.00	1 SERVICIO RENTA DE RETROEXCAVADORA	15,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN		15,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
SUBTOTAL		\$58,050.00			\$58,050.00	\$58,050.00				\$58,050.00		\$58,050.00			\$0.00	\$58,050.00	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-17-SOL-17
RESULTADO: ACF-22

SUB-SUBCUENTA: 51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE
SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES																	
COMPRA DIRECTA MENOR																	
003524	31/12/2024	18,110.60	001133	31/12/2024	160,685.65	160,685.65						18,110.60	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL SERVICIO ARRENDADO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	18,110.60	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL SERVICIO ARRENDADO
SUBTOTAL		\$18,110.60			\$160,685.65	\$160,685.65				\$0.00		\$18,110.60			\$0.00	\$18,110.60	
TOTAL		\$100,160.60			\$333,439.52	\$333,439.52				\$76,050.00		\$100,160.60			\$0.00	\$100,160.60	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/000/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL

ANEXO DAMA-ACF-18-SOL-18
RESULTADO: ACF-23

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
INVITACIÓN RESTRINGIDA																				
002106	31/08/2024	27,126.15	000692	31/08/2024	23,000.00										135,630.75	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *DE LAS PÓLIZAS NÚMERO 002106 Y 002109 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE EL DESTINO FINAL DEL SERVICIO REFERENTE A LOS ENTREGABLES	*EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *8 RECIBOS DE NÓMINA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2024; CON FIRMA Y SELLO DEL TRABAJADOR; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDEN A LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET EXPEDIDOS POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD ADICIONALMENTE PRESENTÓ: DOCUMENTACIÓN QUE NO CORRESPONDE A ESTE RESULTADO (COTIZACIONES; REPORTES FOTOGRÁFICOS; COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL; ORDENES DE REQUERIMIENTO; OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS; INFORMES DE ENTREGA Y COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET)	0.00	135,630.75	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *DE LAS PÓLIZAS NÚMERO 002106 Y 002109 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE EL DESTINO FINAL DEL SERVICIO REFERENTE A LOS ENTREGABLES
002109	31/08/2024	27,126.15	000693	31/08/2024	23,000.00															
003396	31/12/2024	27,126.15	001106	31/12/2024	23,000.00	24/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255949991	CHEQUE NÚMERO 0000148	23,000.00											
003400	31/12/2024	23,504.60	001107	31/12/2024	23,000.00	24/12/2024		CHEQUE NÚMERO 0000149	23,000.00											
		3,621.55																		
003403	31/12/2024	27,126.15	001108	31/12/2024	23,000.00	24/12/2024		CHEQUE NÚMERO 0000150	23,000.00											
TOTAL		\$135,630.75			\$115,000.00				\$69,000.00					\$0.00	\$135,630.75		\$0.00	\$135,630.75		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-18-SOL-19
RESULTADO: ACF-24

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
INVITACIÓN RESTRINGIDA																				
003602	31/12/2024	709,000.00	001144	31/12/2024	709,000.00	26/09/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202409263 402101347	144,000.00	19/10/2024	F5E0321I-25E7-4560-881A-1CAE02FC81C5	READER CONSTRUCCIONES	144,000.00	REGISTRO TOTAL CONTRATADO CON EL MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, DTTO. MIKE, OAXACA, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024, RUBRO: 3% INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, POR LA CANTIDAD DE \$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-1/MTES/FAISMUN/031/0001/02/2024, DE FECHA 30/04/2024, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES DEL 01/05/2024 AL 29/06/2024, SEGÚN OFICIO DE NOT. DE APROB. Y AUT. DE OBRAS No.: OA-1/MTES/FAISMUN/031/0001/02/2024 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2024	144,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA	NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009 EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: CPS-1/MTES/FAISMUN/031/0001/02/2024, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024 SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	0.00	144,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL																				
003602	31/12/2024		001144	31/12/2024		14/10/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR12024101434 50341552	387,750.00	19/10/2024	D90588A0-EC6F-4802-B2BD-ED6292C1F1C3	READER CONSTRUCCIONES	565,000.00	REGISTRO TOTAL CONTRATADO CON EL MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, DTTO. MIKE, OAXACA, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024, RUBRO: 3% GASTOS INDIRECTOS: SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, POR LA CANTIDAD DE \$565,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-2/MTES/FAISMUN/031/0001/02/2024, DE FECHA 13/07/2024, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 170 DÍAS NATURALES DEL 15/07/2024 AL 31/12/2024, SEGÚN OFICIO DE NOT. APROB. Y AUT. DE OBRAS No.: OA-2/MTES/FAISMUN/031/0001/02/2024 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024	565,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA PARCIALIDAD 1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL	NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009 EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: CPS-2/MTES/FAISMUN/031/0001/02/2024, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2024 SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	0.00	565,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL
						24/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202412243 656333205	177,250.00											



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-18-SOL-19
RESULTADO: ACF-24

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
003605	31/12/2024	457,676.00	001145	31/12/2024	473,000.00	31/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000311224	93,000.00	03/01/2025	05F6BD81-8B02-4F3A-8D60-7290468AF999	UN LAPIZ Y ALGO MAS	93,000.00	4 H87 PROCESADOR INTEL CORE I5-12400 so-C-1700 I2VA 25.GHZ 18MB 6 CORE 65W 8X8071; 3 H87 TARJETA MADRE MSI I PRO H610M-G DC PNT DR4 LGA I700 MTAX HDM/VGA; _ 2 H87 EPSON T544520-4 PACK FULLSET L1110 L3150 L5190 L3160; 1 H87 CARTUCHO EPSON MODELO T544 NEGRO TINTA DYE PARA L3110 L3150	473,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL	0.00	93,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA	
		23/12/2024				ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202412233 653192286		151,000.00	30/12/2024	944D915A-EDB1-4E2D-A20F-E4F2605173A5	SULTO, CONSULTORIA DE PROCEDIMIENTOS	151,000.00	RECIBO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, DTTO. MIXE, OAXACA, DEL FONDO III (FAISMUN) EJERCICIO 2024, POR CONCEPTO DE ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE MANEJO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0.00				151,000.00		
		14/10/2024				ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024101434 50341555		74,500.00	31/10/2024	2ACF5EFD-DC49-49D9-A2B1-49C1082E2C0	CONSULTORIA Y ASESORIA INTEGRAL DE EMPRESAS OAXAQUEÑAS CA/EO	149,000.00	RECIBO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, DTTO. MIXE, OAXACA, DEL FONDO III (FAISMUN) EJERCICIO 2024, POR CONCEPTO DE ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024	0.00				149,000.00		
		24/12/2024				ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202412243 656333201		74,500.00												
		15,324.00				14/10/2024		TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000000506	40,000.00	31/10/2024	5922986C-960F-4888-9286-C3F22F841568	DESPACHO ESPECIALISTA EN GESTORIA MUNICIPAL BETANCOURT	80,000.00	RECIBO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, DTTO. MIXE, OAXACA, DEL FONDO III (FAISMUN) EJERCICIO 2024, POR CONCEPTO DE ELABORACIÓN DE BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO				0.00		80,000.00
						24/12/2024		TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000241224	40,000.00											
TOTAL		\$1,182,000.00			\$1,182,000.00				\$1,182,000.00				\$1,182,000.00		\$1,182,000.00		\$0.00	\$1,182,000.00		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51341-3451 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

ANEXO DAMA-ACF-20-SOL-20
RESULTADO: ACF-25

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
ADJUDICACIÓN DIRECTA																				
001485	30/06/2024	39,007.95	000489	30/06/2024	39,007.95	03/05/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000034567	39,007.95	03/05/2024	1008434	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.	39,007.95	PÓLIZA DE SEGURO DE CAMIONES LIGEROS FRISON T8 DOBLE CABINA 2 OT. PIEL, 4 cilindros, 4 puertas MARCA JAC MODELO 2023 SERIE LJ1IPAB54PC071348	58,795.47	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL SEGURO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *PÓLIZA DE SEGURO NÚMERO 1008434, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2024 *PÓLIZA DE SEGURO NÚMERO 1008435, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2024 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE MAYO DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950018 LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL SEGURO *PÓLIZA DE SEGURO DE CAMIONES LIGEROS NÚMERO 1008434 DEL VEHÍCULO PICK UP JAC FRISON MODELO 2023 SERIE LJ1IPAB54PC071348 *PÓLIZA DE SEGURO DE CAMIONES LIGEROS NÚMERO 1008435 DEL VEHÍCULO HILUX PICK UP TOYOTA MODELO 2016 SERIE MROEX8DD0G0164227	0.00	58,795.47	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA
001488	30/06/2024	19,787.52	000490	30/06/2024	19,787.52	03/05/2024		TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000234567	19,787.52	03/05/2024	1008435	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.	19,787.52	PÓLIZA DE SEGURO DE CAMIONES LIGEROS HILUX PICK UP SR CA VE CD, 4 cilindros, 4 puertas MARCA TOYOTA MODELO 2016 SERIE MROEX8DD0G0164227						
TOTAL		\$58,795.47			\$58,795.47				\$58,795.47				\$58,795.47				\$0.00	\$58,795.47		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO DAMA-ACF-21-SOL-21
RESULTADO: ACF-26

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO	
COMPRA DIRECTA MENOR																						
001531	03/07/2024	11,043.01	000501	04/07/2024	11,043.01	11,043.01					04/07/2024	6	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$11,043.01	ELVIRA JUÁREZ ANDRADE	11,043.01	1 KT KIT DE CLUTCH; 1 KT BARRA CENTRAL; 2 H87 LLANTA 27X8.50; _ 1 H87 TERMINAL DE DIRECCIÓN; 1 E48 MANO DE OBRA	11,043.01	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO FUE REALIZADO EN LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	*COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO	0.00	11,043.01	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO FUE REALIZADO EN LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
002337	30/09/2024	10,000.00	000769	30/09/2024	10,000.00	10,000.00											10,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO FUE REALIZADO EN LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN		10,000.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO FUE REALIZADO EN LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
003343	22/12/2024	10,353.01	001092	22/12/2024	10,353.01	10,353.01					24/12/2024	5	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$10,353.01	ELVIRA JUÁREZ ANDRADE	10,353.01	1 H87 LLANTA 245/75R16; 1 H87 SOPORTE MOTOR RH; _ 1 E48 MANO DE OBRA; 4 H87 BUJE HORQUILLA INFERIOR	10,353.01	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO FUE REALIZADO EN LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN		10,353.01	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO FUE REALIZADO EN LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
003442	31/12/2024	29,224.33	001117	31/12/2024	371,922.01	371,922.01											29,224.33	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO FUE REALIZADO EN LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN		29,224.33	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO FUE REALIZADO EN LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-21-SOL-21
RESULTADO: ACF-26

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
ADJUDICACIÓN DIRECTA																					
003419	31/12/2024	57,188.00	00113	31/12/2024	57,188.00		31/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255949991	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000311224	57,188.00	03/01/2025	0F7F08EB-39DF-46FB-82A8-C876C01FA16	ALHELI PEREZ MENDEZ	339,714.63	57,188.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO FUE REALIZADO EN LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 0F7F08EB-39DF-46FB-82A8-C876C01FA16, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2025 EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA *MEDIANTE ESCRITO MANIFIESTA LO QUE A LA LETRA DICE: "LA FACTURA PRESENTADA AMPARA DOS MOVIMIENTOS, POR LOS SIGUIENTES MONTO: \$282,526.63 Y \$57,188.00" SIN EMBARGO, DERIVADO DE QUE NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE ESTE REGISTRO, SE REALIZÓ ESTA OBSERVACIÓN EN EL INFORME PRELIMINAR; Y CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA ETAPA DE SOLVENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE FORMA PARTE DE LA PÓLIZA DIARIO NÚMERO 003427 DEL RESULTADO ACF-15 ANEXO DAMA-ACF-10-SOL-10	0.00	57,188.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SOLICITADA EN LA PÓLIZA DIARIO NÚMERO 003427 DEL RESULTADO ACF-15 ANEXO DAMA-ACF-10-SOL-10 SE RECOMIENDA QUE EN LO SUBSECUENTE LA ENTIDAD FISCALIZABLE SE AJUSTE AL PLAN DE CUENTAS EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, A EFECTO DE QUE SE EVITE REALIZAR REGISTROS DE GASTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE, CONFORME A LA OBSERVACIÓN DETALLADA EN ESTE RESULTADO	
TOTAL		\$117,808.35			\$460,506.03	\$403,318.03				\$57,188.00				\$361,110.65	\$117,808.35		\$0.00	\$117,808.35			

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51391-3921 IMPUESTOS Y DERECHOS
SUB-SUBCUENTA: 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-22-SOL-22
RESULTADO: ACF-27

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
51391-3921 IMPUESTOS Y DERECHOS																	
003442	31/12/2024	37,021.00	001117	31/12/2024	371,922.01	371,922.01						37,021.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	37,021.00	1.DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO
003524	31/12/2024	27,333.02	001133	31/12/2024	160,685.65	160,685.65						27,333.02	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	27,333.02	1.DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO
SUBTOTAL		\$64,354.02			\$532,607.66	\$532,607.66				\$0.00		\$64,354.02			\$0.00	\$64,354.02	
51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES																	
COMPRA DIRECTA MENOR																	
000373	16/04/2024	13,200.00	000115	16/04/2024	13,200.00	13,200.00	16/04/2024	7 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$13,200.00	RIKI PALACIOS PÉREZ	13,200.00	12 H87 UNIFORME DEPORTIVO PARA BASQUETBOL; 12 H87 CASACA DEPORTIVA PARA BASQUETBOL	13,200.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIADOS 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE	LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIADOS *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LOS UNIFORMES POR LOS BENEFICIARIOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; ORDEN DE REQUERIMIENTO; COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL; OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS E INFORME DE ENTREGA	0.00	13,200.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIADOS 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE
000382	16/04/2024	10,419.30	000118	16/04/2024	10,419.30	10,419.30	17/04/2024	6 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$10,419.30	RENE DÍAZ PACHECO	10,419.30	1 E48 REPARACIÓN DE CLARINETE, TROMBON JUPITER, TUBA JUPITER, REQUINTO JKI BEMOL, SAX HOR ALTO MI BEMOL, TUBA KING	10,419.30	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DEL SERVICIO DE REPARACIÓN A LOS INSTRUMENTOS MUSICALES	*COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO	0.00	10,419.30	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DEL SERVICIO DE REPARACIÓN A LOS INSTRUMENTOS MUSICALES
000516	28/04/2024	10,892.00	000162	28/04/2024	10,892.00	10,892.00	28/04/2024	3 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$10,892.00	GREGORIO VARGAS TORRES	10,892.00	1 H87 CONSOLA BACKSTAGE DE 8 CANALES; 2 H87 MICROFONO SHURE SV200; 2 H87 CABLE CLASSIC DE 6 METROS PARA MICROFONO	10,892.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN LOS BIENES *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS BIENES *EL RESGUARDO DE LOS BIENES *NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	*COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN; RECIBO DE PAGO; REPORTE FOTOGRÁFICO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	10,892.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN LOS BIENES *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS BIENES *EL RESGUARDO DE LOS BIENES *NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51391-3921 IMPUESTOS Y DERECHOS
SUB-SUBCUENTA: 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-22-SOL-22
RESULTADO: ACF-27

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000748	08/05/2024	9,498.00	000247	08/05/2024	9,498.00	9,498.00	08/05/2024	6 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$9,498.00	PLÁSTICOS Y JUGUETES EDY	9,498.00	50 BOTE LECHERO ERGO 1; 22 TITAN 3; 50 LAVAMANOS GRANDE; _ 50 JARRA RAFFI 2 LTS; 50 CUBETA ANILLADA; 100 VASOS DONAS	9,498.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE	LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEMUESTRA EL USO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS EN EL FESTIVAL DEL 10 DE MAYO DE LA AGENCIA LINDA VISTA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN; RECIBO DE PAGO; REPORTE FOTOGRÁFICO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	9,498.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE
001826	07/08/2024	9,976.00	000597	07/08/2024	9,976.00	9,976.00	07/08/2024	5 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$9,976.00	JOSÉ BEJARANO AQUINO	9,976.00	2 H87 PILAS RADIO KEENWOOD; 4 FRECUENCIADAS; 4 H87 RADIOS DE COMUNICACIÓN KEENWOOD TK 2000	9,976.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS BIENES *NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *EL RESGUARDO DE LOS BIENES 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE	LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LOS RADIOS ADQUIRIDOS EN LA REGIDURÍA DE OBRAS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN; RECIBO DE PAGO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	9,976.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS BIENES *NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *EL RESGUARDO DE LOS BIENES 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE
001932	20/08/2024	12,000.00	000636	20/08/2024	12,000.00	12,000.00	20/08/2024	4 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$12,000.00	ELVIRA JUÁREZ ANDRADE	12,000.00	4 H87 LLANTA 235/75/15	12,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LAS LLANTAS ADQUIRIDAS FUERON COLOCADAS AL EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE	*ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN; INFORME DE ENTREGA; COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; REPORTE FOTOGRÁFICO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	12,000.00	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LAS LLANTAS ADQUIRIDAS FUERON COLOCADAS AL EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 51391-3921 IMPUESTOS Y DERECHOS
SUB-SUBCUENTA: 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES

ANEXO DAMA-ACF-22-SOL-22
RESULTADO: ACF-27

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002085	30/08/2024	20,249.95	000688	30/08/2024	20,249.95	20,249.95	02/09/2024	89C9AD65-8658-4877-81DC-1637AB3BD924	DISTRIBUIDORA SAGRARIO	20,249.95	45 PIEZA UNIFORMES DEPORTIVOS	20,249.95	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS UNIFORMES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIADOS 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	20,249.95	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS UNIFORMES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIADOS 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE
002091	31/08/2024	11,265.17	000689	31/08/2024	11,265.17	11,265.17	31/08/2024	6 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$11,265.17	ELVIA BRENDA MARTÍNEZ JUÁREZ	11,265.17	23 SET UNIFORME JERSEY Y SHORT	11,265.17	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS UNIFORMES DEL ÁREA SOLICITANTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIADOS 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE	LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS UNIFORMES DEL ÁREA SOLICITANTE *INFORME DE ENTREGA DE UNIFORMES DEPORTIVOS, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2024 LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIADOS *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO DEMUESTRA EL USO DE LOS UNIFORMES ADQUIRIDOS POR LOS BENEFICIARIOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; CONVOCATORIAS; ORDEN DE REQUERIMIENTO; OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	11,265.17	1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIADOS 2. EL GASTO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA AFECTADA CONTABLEMENTE
SUBTOTAL		\$97,500.42			\$97,500.42	\$97,500.42				\$97,500.42		\$97,500.42			\$0.00	\$97,500.42	
TOTAL		\$161,854.44			\$630,108.08	\$630,108.08				\$97,500.42		\$161,854.44			\$0.00	\$161,854.44	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2034
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-23-SOL-23
RESULTADO: ACF-38

SUB-SUBCUESTA: 12352-03-25-FORTAMUN/53 CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																				ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA								
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES		
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL											
003496	31/12/2024	338,870.00	001128	31/12/2024	773,466.86	24/12/2024	CHEQUE NÚMERO 0000020	66,185.00					LISTA DE RAYA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024 AL 29 DE OCTUBRE DE 2024	71,600.00	71,600.00	5,415.00	66,185.00	0.00	0.00	66,185.00	0.00							
						24/12/2024	CHEQUE NÚMERO 0000027	66,185.00					LISTA DE RAYA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024	71,600.00	71,600.00	5,415.00	66,185.00	0.00	0.00	66,185.00	0.00							
						24/12/2024	CHEQUE NÚMERO 0000026	82,616.00					LISTA DE RAYA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024	89,600.00	89,600.00	6,984.00	82,616.00	0.00	0.00	82,616.00	0.00							
						24/12/2024	CHEQUE NÚMERO 0000019	88,778.00					LISTA DE RAYA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024	96,200.00	96,200.00	7,422.00	88,778.00	0.00	0.00	88,778.00	0.00							
												RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	9,870.00	9,870.00	9,870.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
		16/12/2024				ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024I2I 63632959360	26,402.03	17/12/2024	55bde1f5-de97- 49bb-9743- c6809845c642	26,402.03	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	68 H87 CODO DE 45X20 (3MM) TUBOPLUS; 68 H87 CODO DE 45X25 (19MM) TUBOPLUS; 34 H87 CODO DE 45X32 (25MM) TUBOPLUS; _ 17 H87 REDUC. SANIT. PVC DE 100X50 MM; 3 H87 CEMENTO PVC, BOTE 0.5 LTS; 2 H87 TINACO DE POL. 2500 LTS, BICAPA	26,402.03	0.00	0.00	0.00	26,402.03	0.00	0.00	26,402.03	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *PRESENTÓ COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$26,155.92; EL CUAL NO SE ENCUENTRA REGISTRADO POR ESTE IMPORTE EN EL PORTAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$26,402.03	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$26,402.03 *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOJO FISCAL 55bde1f5- de97-49bb-9743-c6809845c642, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL IMPORTE DE \$26,402.03	26,402.03	0.00				
		16/12/2024				ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024I2I 63632959366	23,588.00	17/12/2024	58275cf4-a609- 4d0b- 852a5bb3e7a118 e0	23,588.00	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	1 H87 BASE SOQUET 5 X 100 AMP; 1 H87 TABLERO DE CONTROL QO-4; 3 H87 INT. TERMO. QO. IP 15-50 AMP.; _ 29 H87 ARBOTANTE DE PORCELANA; 29 H87 FOCO 100W; 280 MTR ELECTRODUCTO 3/4, POLIFLEX	23,588.00	0.00	0.00	0.00	23,588.00	0.00	0.00	23,588.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *PRESENTÓ COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$23,534.08; EL CUAL NO SE ENCUENTRA REGISTRADO POR ESTE IMPORTE EN EL PORTAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$23,588.00	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$23,588.00 *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOJO FISCAL 58275cf4- a609-4d0b-852a5bb3e7a118e0, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL IMPORTE DE \$23,588.00	23,588.00	0.00				
		16/12/2024				ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR12024I2I 63632959313	95,614.16	17/12/2024	652fc4aa-3be3- 4d0c-9939- bcdddc6bbac0	95,614.16	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	30 MTQ ARENA O POLVO DE PIEDRA; 25 MTQ GRAVA 3/4"; 300 MTR CHAFLAN/GOTERO DE PINO 1"; 1,660 H87 MADERA DE PIN 3 A.; 60MTQ TEPEXTIL	95,614.16	0.00	0.00	0.00	95,614.16	0.00	0.00	95,614.16	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *PRESENTÓ COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$97,064.16; EL CUAL NO SE ENCUENTRA REGISTRADO POR ESTE IMPORTE EN EL PORTAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$95,614.16	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$95,614.16 *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOJO FISCAL 652fc4aa- 3be3-4d0c-9939-bcdddc6bbac0, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL IMPORTE DE \$95,614.16	95,614.16	0.00				
		8,190.80																										



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2034
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-23-SOL-23
RESULTADO: ACF-38

SUB-SUBCUENTA: 12352-03-25-FORTAMUN/53 CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																							ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA								DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES				
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003496	31/12/2024		00128	31/12/2024		16/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024121 63632959347	261,862.25	17/12/2024	3aadle8a-9669-4368-a94a-db53d3414ec7	261,862.25	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	17 TNE CEMENTO GRIS NORMAL; 3,514 KG VARILLA #3 FY=4200KG/CM2; 1,772 KG VARILLA #4 FY=4200KG/CM2; -- 151 KG ALAMBRE RECOCIDO #18; 77 KG CLAVO DIFERENTES MEDIDAS 2" Y 3"; 6,000 H87 TABICON DE CONCRETO LIGERO	261,862.25	0.00	0.00	0.00	261,862.25	0.00	0.00	261,862.25	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *PRESENTÓ COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$265,526.23; EL CUAL NO SE ENCUENTRA REGISTRADO POR ESTE IMPORTE EN EL PORTAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$261,862.25	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$261,862.25	261,862.25	0.00	
						16/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024121 63632959317	911.33	17/12/2024	4a9fdaea-2d3f-45d2-a0f1-76eb0edfba5	911.33	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	11 KG PERFILES ESTRUCTURALES; 2 PIEZA MARCO Y CONTRAMARCO DE 40X60CM; 1 KG SOLDADURA 7018; 1 LTR PRIMARIO ROJO OXIDO/METAL, 1 LT	911.33	0.00	0.00	0.00	911.33	0.00	911.33	0.00					
						16/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR12024121 63632959356	13,214.33	17/12/2024	83ald9cf-4f8f-4ffe-9f05-7724833fb496	13,214.33	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	26 PIEZA TUBOPLUS DE 20 MM (13 MM) TRAMO DE 4 M; 26 PIEZA TUBOPLUS DE 25 MM (19 MM) TRAMO DE 4 M; 17 PIEZA TUBOPLUS DE 32 MM (25 MM) TRAMO DE 4 M; 1 PIEZA TUBOPLUS DE 40 MM (32 MM) TRAMO DE 4 M; 1 PIEZA TUBOPLUS DE 50 MM (38 MM) TRAMO DE 4 M; 1 PIEZA TUBOPLUS DE 63 MM (51 MM) TRAMO DE 4 M	13,214.33	0.00	0.00	0.00	13,214.33	0.00	13,214.33	0.00					
						31/12/2024	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0007120917	8,190.80	02/01/2025	9CEC17AA-029f-498B-B436-86B7FFC0CAE3	8,190.80	CONSTRUCCION Y DISEÑO GASSO	28 HORA REVOLVEDORA; 28 HORA VIBRADOR DE CONCRETO	8,190.80	0.00	0.00	0.00	0.00	8,190.80	8,190.80	0.00					
						23/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR12024122 33653025080	4,813.95							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,813.95	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950018	0.00	4,813.95	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET
TOTAL		\$773,466.86			\$773,466.86			\$738,360.85			\$429,782.90			\$766,652.90	\$338,870.00	\$35,106.00	\$303,764.00	\$421,592.10	\$8,190.80	\$326,080.46	\$412,280.39		\$407,466.44	\$4,813.95		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-24-SOL-24
RESULTADO: ACF-29

SUB-SUBCUENTA: 12355-03-25-MTE/IV/24 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, CUARTOS DORMITORIOS Y BIBLIOTECA FONDO IV 2024 (2024) (2024)
SUB-SUBCUENTA: 12355-03-25-OP/3W/4/16 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PARAJE LOMA DEL VIENTO DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																											ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA		
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA										DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE			PROVEEDOR	MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES						
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL											
12355-03-25-MTE/IV/24 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, CUARTOS DORMITORIOS Y BIBLIOTECA FONDO IV 2024 (2024) (2024)																													
003596	31/12/2024	1,932,282.42	001143	31/12/2024	2,211,358.80	20/08/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	CHEQUE NÚMERO 0000011	16,489.04					LISTA DE RAYA DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 07 DE JULIO DE 2024	18,600.00	18,600.00	2,110.96	16,489.04	0.00	0.00	16,489.04	16,489.04	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	*ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE AGOSTO Y OCTUBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950018	16,489.04	0.00		
						20/08/2024		CHEQUE NÚMERO 0000013	16,489.04					LISTA DE RAYA DEL 08 DE JULIO DE 2024 AL 14 DE JULIO DE 2024	18,600.00	18,600.00	2,110.96	16,489.04	0.00	0.00	16,489.04	16,489.04				16,489.04	0.00		
						20/08/2024		CHEQUE NÚMERO 0000017	16,489.04					LISTA DE RAYA DEL 15 DE JULIO DE 2024 AL 21 DE JULIO DE 2024	18,600.00	18,600.00	2,110.96	16,489.04	0.00	0.00	16,489.04	16,489.04				16,489.04	0.00		
						20/08/2024		CHEQUE NÚMERO 0000016	14,752.28					LISTA DE RAYA DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 28 DE JULIO DE 2024	16,600.00	16,600.00	1,847.72	14,752.28	0.00	0.00	14,752.28	14,752.28				14,752.28	0.00		
						15/10/2024		CHEQUE NÚMERO 0000021	14,568.76					LISTA DE RAYA DEL 29 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE AGOSTO DE 2024	16,300.00	16,300.00	1,731.24	14,568.76	0.00	0.00	14,568.76	14,568.76				14,568.76	0.00		
						15/10/2024		CHEQUE NÚMERO 0000022	4,743.38					LISTA DE RAYA DEL 05 DE AGOSTO DE 2024 AL 11 DE AGOSTO DE 2024	5,200.00	5,200.00	456.62	4,743.38	0.00	0.00	4,743.38	4,743.38				4,743.38	0.00		
						15/10/2024		CHEQUE NÚMERO 0000023	3,621.72					LISTA DE RAYA DEL 11 DE AGOSTO DE 2024 AL 14 DE AGOSTO DE 2024	3,900.00	3,900.00	278.28	3,621.72	0.00	0.00	3,621.72	3,621.72				3,621.72	0.00		
															RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	2,934.00	2,934.00	2,934.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00		
	279,076.38	12/08/2024							ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR20240812328595965 4	113,726.40	31/08/2024	41907598-1861-4042-AB8F-2C23A028ED01	113,726.40	MARCOS GILBERTO NUÑEZ RUPERTO	66 Metro cúbico ARENA; 78 Metro cúbico GRAVA	113,726.40	0.00	0.00	0.00	113,726.40	0.00	113,726.40	113,726.40	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	*ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE AGOSTO DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950018	113,726.40	0.00	
		12/08/2024							ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR20240812328595965 5	257,706.48	31/08/2024	AEC4CF9B-904F-4FEE-A2A3-E7E9D3B4646D	257,706.48	MARCOS GILBERTO NUÑEZ RUPERTO	50 Tonelada de carga CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO TONELADA; 80 Kilogramo ALAMBRE RECOCIDO CAL 16 (159 mm) kg 0.016 KG/M; 1 Pieza HILO CAÑAMO; 10 Rollo MALLA ELECTROSOLDADA 6"6/10"10; 35 Kilogramo CLAVOS PARA MADERA DE 3 CAJA DE 25KG	257,706.48	0.00	0.00	0.00	257,706.48	0.00	257,706.48	257,706.48				257,706.48	0.00	
12/08/2024								ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR220240812328599872 6	33,575.04	16/08/2024	8299B48F-5223-401A-AB87-9055E26C18E7	33,575.04	ARRENDADORA DE MAQUINARIA PESADA MELENDEZ	32 Hora RETROEXCAVADORA CAT; 16 E49 RENTA DE BALAIRNA COMPACTADORA	33,575.04	0.00	0.00	0.00	0.00	33,575.04	33,575.04	33,575.04	33,575.04				33,575.04	0.00	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPA/008/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-24-SOL-24
RESULTADO: ACF-29

SUB-SUBCIENTA: 12355-03-25-MTE/114/24 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, CUARTOS DORMITORIOS Y BIBLIOTECA FONDO IV 2024 (2024) (2024)
SUB-SUBCIENTA: 12355-03-25-OP/53W 4/16 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PARAJE LOMA DEL VIENTO DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																					ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO				OBSERVACIONES		
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL										
003996	31/12/2024		00143	31/12/2024		14/08/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	CHEQUE NÚMERO 0000010	119,596.00					LISTA DE RAYA DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 15 DE JULIO DE 2024	141,122.89	141,122.89	21,526.91	119,595.98	0.00	0.00	119,595.98	119,595.98	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	*ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950018	119,595.98	0.00	
						14/08/2024		CHEQUE NÚMERO 0000009	119,596.00					LISTA DE RAYA DEL 16 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024	141,122.89	141,122.89	21,526.91	119,595.98	0.00	0.00	119,595.98	119,595.98				119,595.98	0.00	
						10/10/2024		CHEQUE NÚMERO 0000024	124,163.00					LISTA DE RAYA DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 15 DE AGOSTO DE 2024	147,072.54	147,072.54	22,909.56	124,162.98	0.00	0.00	124,162.98	124,162.98				124,162.98	0.00	
						10/10/2024		CHEQUE NÚMERO 0000025	114,066.00					LISTA DE RAYA DEL 16 DE AGOSTO DE 2024 AL 29 DE AGOSTO DE 2024	134,671.99	134,671.99	20,606.01	114,065.98	0.00	0.00	114,065.98	114,065.98				114,065.98	0.00	
						12/08/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CIVE RASTREO 8846APR20240823295847813	508,163.22	12/08/2024	002d09e8-b1cb-4ebb-9149-e22f0b64c4c	508,163.22	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	28.3 TNE CEMENTO GRIS CRUZ AZUL, 50KG.; 2,972.8 KGM VARILLA 3/8", T.A., 12 MTS; 132.6 KGM ALAMBRE RECOCIDO; _ 12.4 H87 CINTA AISLAR DE PLÁSTICO 19 MM NEGRO NITTO; 233 H87 ABRAZADERA DE TUBO TIPO UÑA 3/4"; 109.8 H87 ACEITE QUEMADO	508,163.22	0.00	0.00	0.00	508,163.22	0.00	508,163.22	508,163.22						
						12/08/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CIVE RASTREO 8846APR20240823295847816	82,280.06	12/08/2024	c1560713-d968-4d45-a36d-d2e8f7955f55	82,280.06	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	51.3 MTR ARENA, M3; 35.2 MTR GRAVA T.M.A. 3/4", M3	82,280.06	0.00	0.00	0.00	82,280.06	0.00	82,280.06	82,280.06					82,280.06	0.00
						18/11/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CIVE RASTREO 8846APR220241183548375617	1,124.06	22/11/2024	53528e06-33fe-49a3-8499-55ae52383e04	1,124.06	ESTACION DE SERVICIOS ESPRITU SANTO	35.7422 LTR MAGNA; 3.9244 LTR DIÉSEL	1,124.06	0.00	0.00	0.00	1,124.06	0.00	1,124.06	1,124.06					1,124.06	0.00
						30/11/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CIVE RASTREO 8846APR2202411303582451224	185.62	26/11/2024	F718BA13-B65B-436A-AA80-110CE8165477	185.62	SERVICIOS DE MAQUINARIA Y AUTOMOTRIZ TRUCKA	110 LTR ACEITE PARA MOTOR	185.62	0.00	0.00	0.00	185.62	0.00	185.62	185.62					185.62	0.00
						25/09/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CIVE RASTREO 8846APR2202409253399265156	44,260.90	26/09/2024	5C98952B-D601-4930-8734-0F03C96336E5	44,260.90	RAQUEL SURIDDAY PEREZ MENDEZ	1 E48 HERRAMIENTA MENOR; 1 E48 ANDAMIOS; 1 E48 EQUIPO DE SEGURIDAD; 27.81 HUR REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP; 33.99 MTQ VIBRADOR PARA CONCRETO	44,260.90	0.00	0.00	0.00	0.00	44,260.90	44,260.90	44,260.90				44,260.90		44,260.90
						30/12/2024		CHEQUE NÚMERO 0000028	8,813.75					LISTA DE RAYA DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2024	9,533.64	9,533.64	719.89	8,813.75	0.00	0.00	8,813.75	0.00			0.00	0.00		



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-24-SOL-24
RESULTADO: ACF-29

SUB-SUBCIENTA: 12355-03-25-MTE/11/12/24 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, CUARTOS DORMITORIOS Y BIBLIOTECA FONDO IV 2024 (2024) (2024)
SUB-SUBCIENTA: 12355-03-25-OP/33Y4/16 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PARAJE LOMA DEL VIENTO DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																							ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA								DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES				
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003596	31/12/2024		001143	31/12/2024		30/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	CHEQUE NÚMERO 0000029	8,813.75						LISTA DE RAYA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024	9,533.64	9,533.64	719.89	8,813.75	0.00	0.00	8,813.75	0.00			0.00	0.00
						30/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	CHEQUE NÚMERO 0000030	8,813.75						LISTA DE RAYA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2024	9,533.64	9,533.64	719.89	8,813.75	0.00	0.00	8,813.75	0.00			0.00	0.00
						30/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	CHEQUE NÚMERO 0000031	8,813.75						LISTA DE RAYA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	9,533.64	9,533.64	719.89	8,813.75	0.00	0.00	8,813.75	0.00			0.00	0.00
															RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	1,143.96	1,143.96	1,143.96	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
						26/11/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	ORDEN DE PAGO SPEI C/VE RASTREO 8846APR2202411263567769610	402,255.27	29/12/2024	05665CID-41C3-4E5F-9339-3164077C19A	402,255.27	NICASIO ANTUNEZ PEREZ	20 Tonelada neta CEMENTO BLANCO; 34 Tonelada neta CEMENTO GRIS; 33.66 Metro cuadrado AZULEJO DE 30 X 60 CM. INTERCERAMIC; ... 390.76 Kilogramo PEGALOSITA ANTIDESLIZAMIENTO; 5 Pieza PORTAVASO DE CERAMICA; 30 Pieza ANDAMIO METALICO	402,255.27	0.00	0.00	0.00	402,255.27	0.00	402,255.27	402,255.27	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: "NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE DICIEMBRE	NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE DICIEMBRE	402,255.27	0.00	
						31/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	ORDEN DE PAGO SPEI C/VE RASTREO 8846APR2202412313674527598	64,078.82	23/12/2024	5d9fb24b-ed38-4363-b124-7deedd35ca26	64,078.82	NICASIO ANTUNEZ PEREZ	31 Pieza CAJA GALVANIZADA CON TUBO CONDUIT PARED DELGADA; 29 Pieza LUMINARIA EN TECHO CON POTENCIA DE 30 WATTS; 2 Pieza LUMINARIA EN MURO CON POTENCIA DE 30 WATTS; ... 30 Metro CABLE DE COBRE CON AISLANTE CAL NO. 8 MARCA CONDUMEX; 30 Metro CABLE DESNUDO CALIBRE NO. 8 MARCA CONDUMEX; 1 Pieza REGISTRO ELECTRICO PREFABRICADO DE CONCRETO TIPO 5 DE 0.50 X 0.50 X 0.50 M. CON TAPA	64,078.82	0.00	0.00	0.00	64,078.82	0.00	64,078.82	0.00			0.00	0.00	
SUBTOTAL			\$2,211,358.80		\$2,211,358.80				\$2,107,185.13			\$1,507,355.87			\$2,211,358.70	\$704,002.83	\$104,173.65	\$599,828.18	\$1,429,519.93	\$77,835.94	\$2,107,185.05	\$2,007,851.23		\$2,007,851.23	\$0.00		
12355-02-25-OP/F3YF4/16 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PARAJE LOMA DEL VIENTO DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL (2024) (2024)																											
003551	31/12/2024	1,423,091.00	001138	31/12/2024	1,423,091.00	05/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	CHEQUE NÚMERO 0000005	93,779.00						LISTA DE RAYA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024 AL 29 DE OCTUBRE DE 2024	103,648.66	103,648.66	9,869.66	93,779.00	0.00	0.00	93,779.00	0.00			0.00	0.00
						05/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	CHEQUE NÚMERO 0000006	88,252.00						LISTA DE RAYA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024	98,821.45	98,821.45	10,569.45	88,252.00	0.00	0.00	88,252.00	0.00			0.00	0.00
						05/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	CHEQUE NÚMERO 0000007	80,958.00						LISTA DE RAYA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024	90,043.04	90,043.04	9,085.04	80,958.00	0.00	0.00	80,958.00	0.00			0.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/008/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-24-SOL-24
RESULTADO: ACF-28

SUB-SUBCUESTA: 12355-03-25-MTE/11/12/24 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, CUARTOS DORMITORIOS Y BIBLIOTECA FONDO IV 2024 (2024) (2024)
SUB-SUBCUESTA: 12355-03-25-OP/5/3/4/16 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PARAJE LOMA DEL VIENTO DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																							ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO				OBSERVACIONES
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL								
003951	31/12/2024		001038	31/12/2024		05/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	CHEQUE NÚMERO 00000008	72,521.00					LISTA DE RAYA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024	81,210.71	81,210.71	8,689.71	72,521.00	0.00	0.00	72,521.00	0.00		0.00	0.00	
														RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	11,211.72	11,211.72	11,211.72	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
						18/10/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	ORDEN DE PAGO SPEI CIVE RASTREO 8846APR1202410183464040687	197,800.00	19/12/2024	88728FEA-89FB-4399-8F54-87D6ED286C8	504,600.00	MAYRA MARTINEZ GARCIA	100 TONELADA CEMENTO GRIS	504,600.00	0.00	0.00	0.00	504,600.00	0.00	504,600.00	504,600.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE DICIEMBRE	NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950018	504,600.00	0.00
						16/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CIVE RASTREO 8846APR2202412163632959379	306,800.00																		
						16/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	ORDEN DE PAGO SPEI CIVE RASTREO 8846APR1202412163632959371	72,007.46	19/12/2024	81795003-CC31-4123-AAFD-897085ECC549	72,007.46	MAYRA MARTINEZ GARCIA	60 KGM ALAMBRE RECOSIDO CAL 16 (1.59 mm) DE 0.016 KM/M; 60KGM CLAVOS DE 1 A 4; 60 NE DESMOLDANTE DESCIMBRAL LIQUIDO IMPERQUIMA; 1335 MTK MALLA ELECTROSOLDADA; 15 NE PINTURA AMARILLA PARA TRANSITO PESADO; 12 LTR THINNER	72,007.46	0.00	0.00	0.00	72,007.46	0.00	72,007.46	0.00		0.00	0.00	
						23/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	ORDEN DE PAGO SPEI CIVE RASTREO 8846APR1202412233653025107	58,072.50	23/12/2024	C1784248-48FC-4030-8AE3-AB4ECF30508F	58,072.50	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y PRODUCTOS ARBOCK	2,670 MTR - MTS MADERA DE PINO 3 o.	58,072.50	0.00	0.00	0.00	58,072.50	0.00	58,072.50	0.00		0.00	0.00	
						24/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	ORDEN DE PAGO SPEI CIVE RASTREO 8846APR2202412243656364419	316,448.00	24/12/2024	8030CD44-887A-4DDC-9E29-F0C5077AE370	316,448.00	CONSTRUCTORA Y MATERIALISTA LUPU	115 MTQ ARENA; 160 MTQ GRAVA; 22 MTQ MATERIAL CALIDAD DE BASE	316,448.00	0.00	0.00	0.00	316,448.00	0.00	316,448.00	0.00		0.00	0.00	
						06/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	ORDEN DE PAGO SPEI CIVE RASTREO 8846APR1202412063602577393	46,541.79	10/12/2024	52458B47-662F-428a-9ee4-506c628d0750	46,541.79	ESTACION DE SERVICIOS ESPRITU SANTO	200.4771 LTR MAGNA ; 411947 LTR MAGNA; 411947 LTR MAGNA; ... 241.4599 LTR DIESEL; 160.9734 LTR DIESEL; 80.4864 LTR DIESEL	46,541.79	0.00	0.00	0.00	46,541.79	0.00	46,541.79	0.00		0.00	0.00	
						23/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 00000001400	40,485.67	24/12/2024	19F07C93-28EB-4A99-BAC9-6C78CE359317	40,485.67	ARQUITECTURA Y DESARROLLADORA DE PROYECTOS SAN MIGUEL	24 HRS ARRENDAMIENTO DE CAMION PPA; 32 HRS ENDAMIENTO DE VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO 10 TONS; 32 HRS ENDAMIENTO DE MOTOCONFORMADORA; 8 HRS ENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA CAT. 436 C, 93 HP, 7120; 150 HRS ENDAMIENTO DE REVOLVEDORA P/CONCRETO DEI SACO DE 8 HP; 250 HRS ENDAMIENTO DE VIBRADOR PARA CONCRETO; 24 HRS ENDAMIENTO DE CAMION VOLTEO 7 M3	40,485.67	0.00	0.00	0.00	0.00	40,485.67	40,485.67	0.00		0.00	0.00	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-24-SOL-24
RESULTADO: ACF-29

SUB-SUBCUENTA: 12355-03-25-MTE/11/12/24 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, CUARTOS DORMITORIOS Y BIBLIOTECA FONDO IV 2024 (2024) (2024)
SUB-SUBCUENTA: 12355-03-25-OP/53W 4/16 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PARAJE LOMA DEL VIENTO DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO				OBSERVACIONES	
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003554	31/12/2024	501,099.30	000139	31/12/2024	501,099.30	24/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	CHEQUE NÚMERO 0000082	48,287.00					LISTA DE RAYA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024 AL 29 DE OCTUBRE DE 2024	53,330.46	53,330.46	5,043.46	48,287.00	0.00	0.00	48,287.00	0.00			0.00	0.00	
						24/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	CHEQUE NÚMERO 0000086	40,715.00					LISTA DE RAYA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024	45,278.89	45,278.89	4,563.89	40,715.00	0.00	0.00	40,715.00	0.00			0.00	0.00	
						24/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	CHEQUE NÚMERO 0000084	38,242.00					LISTA DE RAYA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024	42,653.81	42,653.81	4,411.81	38,242.00	0.00	0.00	38,242.00	0.00			0.00	0.00	
						24/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	CHEQUE NÚMERO 0000085	30,631.00					LISTA DE RAYA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024	33,975.90	33,975.90	3,344.90	30,631.00	0.00	0.00	30,631.00	0.00			0.00	0.00	
														RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	5,257.17	5,257.17	5,257.17	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00		
						05/11/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR20241053180909361	250,063.69	09/12/2024	3983089A-2672-4FD7-84A2-8549FAB2119A	13,482.87	FERROMATERIALES 2ML2	II PIEZA DESMOLDANTE DESCIMBRAL LIQUIDOMARCA IMPERQUIMIA; 3 PIEZA TUBO PEAD CORRIGADO DE 8"; 526 PNTA MADERA DE PINO 3a.	13,482.87	0.00	0.00	0.00	13,482.87	0.00	13,482.87	13,482.87	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: "NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE DICIEMBRE	"NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE DICIEMBRE	"MEDIANTE ESCRITO MANIFIESTA LO QUE A LA LETRA DICE: "DE LOS MONITOS \$13,482.87, \$181,019.60, \$30,373.91 Y \$782.51, LA ASFE NOS OBSERVA QUE NO SE IDENTIFICARON EN EL ESTADO DE CUENTA DEL MES DE DICIEMBRE, POR ELLO SE ACLARA, QUE DEBIDO A UN ERROR, EN LAS TRANSFERENCIAS, SE REALIZÓ UN PAGO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR UN MONTO DE \$250,063.60 A LA EMPRESA FERROMATERIALES 2ML, YA QUE SE TENÍA COMTEMPLADO REALIZAR 5 PAGOS PARA DOS OBRAS ..."	13,482.87	0.00
										10/12/2024	1595a3ed-10e6-4426-bfe3-49b89483b30d	161,019.60	FERROMATERIALES 2ML2	33 MTQ ARENA; 32 MTQ GRAVA; 84 MTQ PIEDRA DE LA REGION; 65 MTQ MATERIAL CALIDAD DE BASE	161,019.60	0.00	0.00	0.00	161,019.60	0.00	161,019.60	161,019.60				161,019.60	0.00
										10/12/2024	7b12edab-e678-42d8-8929-a91eab1a745e	30,373.91	FERROMATERIALES 2ML2	6.075268 TONELADA CEMENTO GRIS	30,373.91	0.00	0.00	0.00	30,373.91	0.00	30,373.91	30,373.91				30,373.91	0.00
										10/12/2024	54E15CF8-52E5-4794-98CC-03378B47C176	782.51	FERROMATERIALES 2ML2	11 KGM ALAMBRE RECOCIDO CAL 16 (1.59 mm), DE 0.016KG/M; 5 KGM ALAMBRO; 11 KGM CLAVOS DE 1" A 4"	782.51	0.00	0.00	0.00	782.51	0.00	782.51	782.51				782.51	0.00
						31/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR202412313674527573	64,618.49	02/01/2025	271C2029-CFC7-4FCE-817F-85C806128497	64,618.49	FERROMATERIALES 2ML2	12.924731 TONELADA CEMENTO GRIS	64,618.49	0.00	0.00	0.00	64,618.49	0.00	64,618.49	0.00			0.00	0.00	
						06/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR202412063601931258	13,689.07	10/12/2024	a19f8918-4591-43c4-8593-58f492f19d1c	13,689.07	ESTACION DE SERVICIOS ESPRITU SANTO	817923 LTR MAGNA; 77885 LTR MAGNA; 2012169 LTR DIESEL; 2012169 LTR DIESEL; 78.930 LTR DIESEL	13,689.07	0.00	0.00	0.00	13,689.07	0.00	13,689.07	0.00			0.00	0.00	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-24-SOL-24
RESULTADO: ACF-29

SUB-SUBCUENTA: 12355-03-25-MTE/119/24 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, CUARTOS DORMITORIOS Y BIBLIOTECA FONDO IV 2024 (2024)
SUB-SUBCUENTA: 12355-03-25-OP/53W 4/16 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PARAJE LOMA DEL VIENTO DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																				ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA								DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE			PROVEEDOR	MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO				OBSERVACIONES
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL								
003554	31/12/2024		001139	31/12/2024		23/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	ORDEN DE PAGO SPEI C/VE RASTREO 8846APR1202412233653046769	36,636.42	23/12/2024	3A3EB991-F9B4-4561-BEAA-AF5A4EBC281F	36,636.42	CONSTRUCCIONES MODERNAS Y EFICIENTES DEL SUR	16 HORA ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA CAT. 436 C, 93 HP, 7120 KG, CUCHARON GRAL.1 M3, CUCHARON RETRO 0.20 M3, 4.93 M. DE PROF; 64 HORA ARRENDAMIENTO DE REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO DE 8 HP; 8 HORA ARRENDAMIENTO DE CAMION VOLTEO	36,636.42	0.00	0.00	0.00	0.00	36,636.42	36,636.42	0.00			0.00	0.00
SUBTOTAL					\$1,924,190.10				\$1,896,548.09			\$1,358,758.29			\$1,924,190.10	\$665,431.81	\$72,046.81	\$493,386.00	\$1,281,636.20	\$77,122.09	\$1,852,143.29	\$710,268.89			\$710,268.89	\$0.00
TOTAL					\$4,135,548.90				\$4,003,733.22			\$2,866,114.16			\$4,135,548.80	\$1,269,434.64	\$76,220.46	\$1,093,214.18	\$2,711,156.13	\$154,958.03	\$3,959,328.34	\$2,718,110.12			\$2,718,110.12	\$0.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025

TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

OBSERVACIÓN: PAGOS EN EXCESO (POR FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA)

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE
"CALENDA" EN LA LOCALIDAD LAS PEÑAS 1A ETAPA.

LOCALIDAD: LAS PEÑAS

ANEXO DAMA-ACF-25-SOL-25
RESULTADO: ACF-29

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA										ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
TIPO DE DOCUMENTO / CFDI	PROVEEDOR	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			PRECIO UNITARIO	IMPORTE OBSERVADO	HALLAZGOS	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO				
				FACTURADA O COBRADA	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA											
AEC4CF9B-904F-4FEE-A2A3-E7E9D3D4646D	MARCOS GILBERTO NUÑEZ RUPERTO	MALLA ELECTROSOLDADA 6*6/10*10	ROLLO	10.00	0.00	10.00	\$1,800.00	\$ 18,000.00	DERIVADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE CONSTATÓ QUE NO EXISTE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA COLOCACION DE LA MALLA ELECTROSOLDADA. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (VER TABLA 1. DE ESTE RESULTADO)	-REPORTE FOTOGRÁFICO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN TODA VEZ QUE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA PRESENTADA NO CORRESPONDE AL LUGAR DE LA OBRA.	\$0.00	\$ 18,000.00				
8299B48F-5223-401A-A887-9055B26D1BE7	ARRENDADORA DE MAQUINARIA PESADA MELENDEZ	RENTA DE BAILARINA COMPACTADORA	E49	16.00	0.00	16.00	\$409.00	\$ 6,544.00	DERIVADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE CONSTATÓ QUE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MOSTRADA NO CORRESPONDE AL LUGAR DE LOS TRABAJOS. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (VER TABLA 1. DE ESTE RESULTADO)			\$0.00	\$ 6,544.00				
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.								SUB-TOTAL				SUB-TOTAL		\$0.00	\$24,544.00		
								16% I.V.A.		\$3,927.04		16% I.V.A.		\$3,927.04			
								TOTAL		\$28,471.04		TOTAL		\$0.00		\$28,471.04	

ELABORÓ

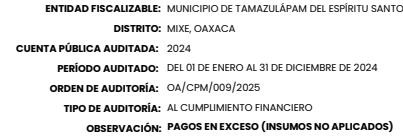
REVISÓ

AUTORIZÓ

C. EDUARDO NATHAN SÁNCHEZ VÁSQUEZ
AUDITOR

C. FORTINO ROJAS ACEVEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



OS DORMITORIO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD EN LA
OS IA ETAPA.

ANEXO DAMA-ACF-26-SOL-26

RESULTADO: ACF-29

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

AUTORIZO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
OBSERVACIÓN: PAGOS EN EXCESO (INSUMOS NO APLICADOS)

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA 2A ETAPA.
LOCALIDAD: LINDA VISTA

ANEXO DAMA-ACF-27-SOL-27
RESULTADO: ACF-29

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA										ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
TIPO DE DOCUMENTO / CFI	PROVEEDOR	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			PRECIO UNITARIO	IMPORTE OBSERVADO	HALLAZGOS	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
				FACTURADA O COBRADA	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA							
MATERIALES / 05665CID-41CI-4E5F-9339-3164D77C119A	NICASIO ANTUNEZ PEREZ	CEMENTO BLANCO	TON	20.00	6.50	13.50	\$4,578.96	\$ 61,815.96	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE DETERMINÓ QUE LA CANTIDAD DE CEMENTO BLANCO NECESARIO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS FUE DE 6.50 TON, EXISTIENDO UNA DIFERENCIA DE 13.50 TON RESPECTO A LO FACTURADO. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (VER TABLA 1. DE ESTE RESULTADO)	-ARGUMENTO EN EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE ... "PARA JUSTIFICAR EL USO DEL MATERIAL OBSERVADO DEL CEMENTO BLANCO PARA EL TEMA DEL APLANADO FINO, PARA EMPEZAR LA OBRA FUE EJECUTADA POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA EL CABILDO DE LA AGENCIA EN CONJUNTO CON LA MISMA ASAMBLEA COMUNITARIA ACORDARON UNA OBRA INTERNA DE LA LOCALIDAD MISMA, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE CONCRETO CICLOPEO DE 54.60 METROS CON UNA ALTURA LIBRE DE 1.50 METROS QUE MAS ADELANTE SE DESGLOSA CON SUS RESPECTIVAS CANTIDADES DE OBRA Y SUS PLANOS DE IGUAL FORMA SE APLANO CON EL CEMENTO BLANCO EL ÁREA DEL MURO DE CONTORNO DE LA ESCALERA DE LA CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA Y TODA EL AREA DE LA BARDA DEL BALCON INTERIOR Y EXTERIOR CONCEPTO QUE NO SE CONTEMPLÓ DENTRO DEL PROYECTO EJECUTIVO”...	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN TODA VEZ QUE LOS ARGUMENTOS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS, NO JUSTIFICAN LOS INSUMOS NO APLICADOS.	\$0.00	\$ 61,815.96
		CEMENTO GRIS	TON	34.00	8.50	25.50	\$4,688.36	\$ 119,553.18	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE DETERMINÓ QUE LA CANTIDAD DE CEMENTO GRIS NECESARIO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS FUE DE 8.50 TON, EXISTIENDO UNA DIFERENCIA DE 25.30 TON RESPECTO A LO FACTURADO. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (VER TABLA 1. DE ESTE RESULTADO)	-ARGUMENTO EN EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE ..."SE PROCEDE CON LA JUSTIFICACIÓN DEL CEMENTO GRIS REALIZADO EN LA OBRA REAL PARA COMPARAR CON EL PROYECTO. DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA REAL LAS AUTORIDADES DE LA LOCALIDAD EN CONJUNTO CON LOS MAESTROS ALBAÑILES Y SUS AYUDANTES MEDIANTE UNA PLATICA DE ELLOS MISMOS ACORDARON MANEJAR LA MISMA PROPORCION DE LOS APLANADOS RUSTICO EN ESTE CASO MANEJARON 3 CM DE ESPESOR YA QUE HABIAN SUPERFICIES DE MUROS QUE ESTABAN DESNIVELADOS Y QUE LOS BLOQUES DE CEMENTO TENIAN ALGUNOS HUECOS U CUADRANTES EN SUS AREAS POR LO TANTO SE CONSIDERÓ EL ESPESOR DE 3 CM”...	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN TODA VEZ QUE EL ARGUMENTO PRESENTADO NO JUSTIFICA LOS VOLUMENES OBSERVADOS YA QUE NO ANEXAN GENERADORES MODIFICADOS Y PRESUPUESTO DEFINITIVO.	\$0.00	\$ 119,553.18
MATERIALES / 05665CID-41CI-4E5F-9339-3164D77C119A	NICASIO ANTUNEZ PEREZ	AZULEJO DE 30X60 CM. INTERCERAMIC	M2	33.66	0.00	33.66	\$225.36	\$ 7,585.62	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, SE CONSTATÓ QUE LA OBRA PRESENTA VOLUMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (VER TABLA 1. DE ESTE RESULTADO)	-ARGUMENTO EN EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE ..."EN RESUMEN, ESTA CANTIDAD DE MONTO DE \$15,090.75 OBSERVADA EN LA ASFE POR ACUERDO DE MAYORIA DE VOTOS EN LA ASAMBLEA DE COMUNEROS REALIZADA EN LA SALA DE JUNTAS EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA EN COORDINACION CON TODAS LAS AUTORIDADES TANTO DEL MUNICIPIO ASI COMO DE LA AGENCIA MUNICIPAL ESTE MONTO FUE DESTINADO A LA COMPRA DE CEMENTO DE LA OBRA INTERNA DENOMINADA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA”...	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO JUSTIFICA LA FALTA DEL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES COMO SE REFLEJAN EN LAS	\$0.00	\$ 7,585.62
		LOSETA INTERCERAMIC METROPOLIS, MOD. BARCELONA 31.5	M2	318.55	304.91	13.64	\$175.58	\$ 2,394.91	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, SE CONSTATÓ QUE LA OBRA PRESENTA VOLUMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (VER TABLA 1. DE ESTE RESULTADO)	FACTURAS CON FOLIO 05665CID-41CI-4E5F-9339-3164D77C119A Y 5D9FB248-ED38-4363-B124-7DEED035CA26 INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO.		\$0.00	\$ 2,394.91



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
OBSERVACIÓN: PAGOS EN EXCESO (INSUMOS NO APLICADOS)

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA 2A ETAPA.
LOCALIDAD: LINDA VISTA

ANEXO DAMA-ACF-27-SOL-27
RESULTADO: ACF-29

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA										ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
TIPO DE DOCUMENTO / CFI	PROVEEDOR	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			PRECIO UNITARIO	IMPORTE OBSERVADO	HALLAZGOS	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
				FACTURADA O COBRADA	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA							
MATERIALES / 05665CID-4IC1-4E5F-9339-3164D77C119A	NICASIO ANTUNEZ PEREZ	BOQUILLA PARA LOSETA	SACO	25.35	22.00	3.35	\$95.26	\$ 319.12	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, SE CONSTATÓ QUE LA OBRA PRESENTA VOLUMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (VER TABLA 1. DE ESTE RESULTADO)	-ARGUMENTO EN EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE ...EN RESUMEN, ESTA CANTIDAD DE MONTO DE \$15,090.75 OBSERVADA EN LA ASFE POR ACUERDO DE MAYORIA DE VOTOS EN LA ASAMBLEA DE COMUNEROS REALIZADA EN LA SALA DE JUNTAS EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA EN COORDINACION CON TODAS LAS AUTORIDADES TANTO DEL MUNICIPIO ASI COMO DE LA AGENCIA MUNICIPAL ESTE MONTO FUE DESTINADO A LA COMPRA DE CEMENTO DE LA OBRA INTERNA DENOMINADA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA".	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO JUSTIFICA LA FALTA DEL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES COMO SE REFLEJAN EN LAS FACTURAS CON FOLIO 05665CID-4IC1-4E5F-9339-3164D77C119A Y 5D9FB24B-ED38-4363-B124-7DEEDD35CA26 INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO.	\$0.00	\$ 319.12
		PEGALOSETA ANTIDESLIZAMIENTO	KG	390.76	333.06	57.70	\$68.39	\$ 3,946.10	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, SE CONSTATÓ QUE LA OBRA PRESENTA VOLUMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (VER TABLA 1. DE ESTE RESULTADO)			\$0.00	\$ 3,946.10
		PORTAVASO DE CERAMIC	PZA.	5.00	0.00	5.00	\$85.00	\$ 425.00	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, SE CONSTATÓ QUE LA OBRA PRESENTA VOLUMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (VER TABLA 1. DE ESTE RESULTADO)			\$0.00	\$ 425.00
MATERIALES / 5D9FB24B-ED38-4363-B124-7DEEDD35CA26	NICASIO ANTUNEZ PEREZ	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15-	PZA.	4.00	3.00	1.00	\$420.36	\$ 420.36	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, SE CONSTATÓ QUE LA OBRA PRESENTA VOLUMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (VER TABLA 1. DE ESTE RESULTADO)			\$0.00	\$ 420.36



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
OBSERVACIÓN: PAGOS EN EXCESO (INSUMOS NO APLICADOS)

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA 2A ETAPA.
LOCALIDAD: LINDA VISTA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

ANEXO DAMA-ACF-27-SOL-27
RESULTADO: ACF-29

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA									ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
TIPO DE DOCUMENTO / CFDI	PROVEEDOR	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			PRECIO UNITARIO	IMPORTE OBSERVADO	HALLAZGOS	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO			
				FACTURADA O COBRADA	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA										
MATERIALES / 5D9FB24B-ED38-4363-B124-7DEEDD35CA26	NICASIO ANTUNEZ PEREZ	LUMINARIA EN MURO CON POTENCIA DE 30 WATTS	PZA.	2.00	0.00	2.00	\$210.36	\$ 420.72	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, SE CONSTATÓ QUE LA OBRA PRESENTA VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (VER TABLA 1. DE ESTE RESULTADO)	-NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 420.72			
		REGISTRO ELECTRICO PREFABRICADO DE CONCRETO TIPO 5 DE 0.50X0.50X0.50 M. CON TAPA	PZA.	1.00	0.00	1.00	\$1,563.39	\$ 1,563.39	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, SE CONSTATÓ QUE LA OBRA PRESENTA VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (VER TABLA 1. DE ESTE RESULTADO)	-NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 1,563.39			
	SUB-TOTAL								\$198,444.36	SUB-TOTAL					\$0.00	\$198,444.36
	16% I.V.A.								\$31,751.10	16% I.V.A.					\$0.00	\$31,751.10
TOTAL								\$230,195.46	TOTAL					\$0.00	\$230,195.46	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. EDUARDO NATHAN SÁNCHEZ VÁSQUEZ
AUDITOR

REVISÓ

C. FORTINO ROJAS ACEVEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/008/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-28-SOL-28
RESULTADO: ACF-30

SUB-SUBCUENTA: 12362-03-25-FORTAMUN/24 REHABILITACIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁM DEL ESPÍRITU SANTO (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																							ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA								DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE			PROVEEDOR	MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO				OBSERVACIONES
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL								
003491	31/12/2024	450,000.00	001127	31/12/2024	1,020,908.05	21/08/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	CHEQUE NÚMERO 00000001	73,950.00					LISTA DE RAYA DEL 01 DE JUNIO DE 2024 AL 15 DE JUNIO DE 2024	85,600.00	85,600.00	11,650.00	73,950.00	0.00	0.00	73,950.00	73,950.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *NO ACREDITÓ LOS PAGOS DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	NO ACREDITÓ LOS PAGOS DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE JUNIO Y AGOSTO DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950018	73,950.00	0.00
						21/08/2024		CHEQUE NÚMERO 00000002	84,464.00					LISTA DE RAYA DEL 16 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024	97,500.00	97,500.00	13,036.00	84,464.00	0.00	0.00	84,464.00	84,464.00			84,464.00	0.00
						21/08/2024		CHEQUE NÚMERO 00000003	114,059.00					LISTA DE RAYA DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 15 DE JULIO DE 2024	133,450.00	133,450.00	19,391.00	114,059.00	0.00	0.00	114,059.00	114,059.00			114,059.00	0.00
						21/08/2024		CHEQUE NÚMERO 00000004	114,059.00					LISTA DE RAYA DEL 16 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE JULIO DE 2024	133,450.00	133,450.00	19,391.00	114,059.00	0.00	0.00	114,059.00	114,059.00			114,059.00	0.00
		17/06/2024				ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR202406173149839245	7,501.56	17/06/2024	F81962F8-2CE9-11E3-ABF5-8C8ED558E1AE1	7,501.56	FERRETERA 3G 2001	28 PZA CONTACTO DPX AQUA MODUS PRO; 39 PZA APAGADOR SENCILLO MODUS PRO; 12 PZA PLACA IV BLANCO MODUS PRO; .. 17 PZA SOQUET BAQUELITA DE 1/2 SAMY 3 RED; 1 BOLSA 100 CHILLLO 8 X 1; 30 PZA FOCO LED 12W OVNI E27 FUF0-12W MONTANA	7,501.56	0.00	0.00	0.00	7,501.56	0.00	7,501.56	7,501.56	7,501.56	0.00				
		17/06/2024				ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR202406173146092819	58,540.00	17/06/2024	64227D8E-88AF-4DF49064-C01323990D6D	58,540.00	JOEL RAUL SANCHEZ LOYOLA	21 PZA A 5 AÑOS ROJO Cub 19 lts; 4 PZA FESTER REVOFLEX Rollo 110x100mm; 4 PZA FESTER ACRITON RESANADOR ACRÍLICO Bote 4 lts; 3 PZA CEPILLO DE INTLE	58,540.00	0.00	0.00	0.00	58,540.00	0.00	58,540.00	58,540.00	58,540.00	0.00				
		17/06/2024				TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0015120244	145,084.06	17/06/2024	0419d193-17e6-495d-b1be-1ee557b1f6e8a	145,084.06	GRUPO AZULEJERO DE MAYORISTAS	2 XSA BOQUICREST ULTRAMAX BARRO 10 KG; 5 XSA JUNTACREST ULTRAMAX BARRO 5 KG; 1 CS2 MANIOBRAS, .. 4 HB7 24MC MEZC P/LAV 4 MONOMANDO CRO; 4 SET KITLI KIT P/INSTALAR MEZC LAVABO; 5 SET KITWI KIT P/INSTALAR WC	145,084.06	0.00	0.00	0.00	145,084.06	0.00	145,084.06	145,084.06	145,084.06	0.00				
		18/06/2024				TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000154245	28,161.01	20/06/2024	46403c91-720b-46e8-9965-0ea05050ec912	28,161.01	CORPORATIVO EMPRESARIAL LA ASUNCIÓN	14 HB7 PMAY PERFL DE INICIO Y FIN P/PLAFÓN PVC CAOBA 2.40MT LB-PVCPF-002 *NEW*; 28 HB7 PMAY PLAFÓN CAJA PVC CAOBA 8MMX20CMX2.44MT 4.88MT2 LB-PWPC-02 *NEW*	28,161.01	0.00	0.00	0.00	28,161.01	0.00	28,161.01	28,161.01	28,161.01	0.00				



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CFM/008/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12362-03-25-FORTAMUN/24 REHABILITACIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																							ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO								CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA								DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES			
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL								
003491	31/12/2024		001127	31/12/2024		20/06/2024	BANCO MERCANTE DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000154248	13,182.10	21/06/2024	27c4d837-361d-44ef-9667-d713d42126a2	13,182.10	CORPORATIVO EMPRESARIAL LA ASUNCION	77 H87 PMAY CANAL LISTÓN CAL. 26 6.35CM X 3.05MT; 44 H87 PMAY ÁNGULO CAL. 20 1 X 1 X 3.05MT; 70 H87 PMAY CANALETA DE CARGA CAL. 22 4.10CM X 3.05 MT.; 400 LIS TOR. K-LATH P/BROCA GALV P/DUROCK 8X3/4 10.0; 3 H87 LIS TOR. C. PLANA PH NEGRO 8X3/4; 18 H87B PMAY PERFIL DE INICIO Y FIN P/PLAFÓN PVC ENCINO AMERICANO 2.40MT LB-PVCPF-001*NEW*	13,182.10	0.00	0.00	0.00	13,182.10	0.00	13,182.10	13,182.10	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *NO ACREDITÓ LOS PAGOS DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	NO ACREDITÓ LOS PAGOS DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	13,182.10	0.00
						21/06/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR202402131569 95544	65,130.55	22/06/2024	5097ADC3-F8E8-2F43-83ED-4E6572ACFE2	65,130.55	ASTRO COLOR REFORMA	13 PIEZA VINIMEX ANTIBACTERIAL SATINADO BLANCO E19LT; 6 PIEZA VINIMEX ANTIBACTERIAL SATINADO V3 E19LT; 1 PIEZA SELLADOR ENTINTABLE BLANCO E19LT; 3 PIEZA ARMAZÓN COMEX AZUL/MANERAL EXTRAREFORZADO 9"; 3 PIEZA BROCHA COMEX PLUS 4" (129; 3 PIEZA COMEX FELPA PREMIER EXTRARUGOSA	65,130.55	0.00	0.00	0.00	65,130.55	0.00	65,130.55	65,130.55			65,130.55	0.00
						05/07/2024		TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 3609146448	8,317.76	05/07/2024	d9474220-651f-4069-93d8-f7d30ed81cb5	8,317.76	GRUPO AZULJERO DE MAYORISTAS	4 H87 LAV BAJOCUBIERTA CHC OVALYN S/PERF AS; 4 H87 MONOMANDO BAJO CASCADE CROMO	8,317.76	0.00	0.00	0.00	8,317.76	0.00	8,317.76	8,317.76			8,317.76	0.00
						05/07/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR202407053193 846454	14,842.61	06/07/2024	1901AC07-38B7-11EF-8230-796250DCA832	14,842.61	FERRETERA 3G 2001	1 ROLL100 CABLE C/MONTERREY 10 AWG ROJO INDIANA; 1 ROLL100 CABLE C/MONTERREY 10AWG NEGRO INDIANA; 7 PZA CANALETA CAN-1735 S/DIVI 17X35 TRUPER. ; 4 PZA CAJA DE CONTACTOS P/CANALETA CRU-3X5 VOLT 40H; 2 PZA CANALETA W11580/1005020 50X20 2 VÍAS BITICINO; 36 PZA LUMINARIO PLAFÓN P/TELED/004/65/8 TECNOLITE	14,842.61	0.00	0.00	0.00	14,842.61	0.00	14,842.61	14,842.61			14,842.61	0.00
						05/07/2024		TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS	15,779.42	09/07/2024	5c047ec3-6d97-4210-8a6a-31a7c892c854	14,018.70	CORPORATIVO EMPRESARIAL LA ASUNCION	2 KGM LIS CLAVO S/C 1-1/2; 1 KGM LIS CLAVO ESTANDAR C/C 2-1/2; 2 H87 LIS BROCHA CLASICA 3 12 BCC006 *NEW"; .. 15 H87 LIS DISCO A080 320P 0.127 PAPEL VELCRO 400 19758 C/PERF; 300 H87 LIS TOR. K-LATH P/BROCA GALV P/DUROCK 8X3/4 10.0; 1 H87 LIS PLAFÓN CAJA PVC CAOBA BMX20CMX2.44 MT 4.88MT2 LB-PWPC-02 *NEW*	14,018.70	0.00	0.00	0.00	14,018.70	0.00	14,018.70	14,018.70			14,018.70	0.00
						09/07/2024				09/07/2024	08d8bd08-71ae-4e7b-b31d-8f7f6c534aeb	1,760.71	CORPORATIVO EMPRESARIAL LA ASUNCION	10 H87 LIS CANAL LISTÓN CAL. 26 6.35CM X 3.05MT; 16 H87 LIS CANALETA DE CARGA CAL. 22 4.10CM X 3.05MT; 1 KGM LIS ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18	1,760.71	0.00	0.00	0.00	1,760.71	0.00	1,760.71	1,760.71			1,760.71	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CFM/008/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-28-SOL-28
RESULTADO: ACF-30

SUB-SUBCUENTA: 12362-03-25-FORTAMUN/24 REHABILITACIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA								DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE			PROVEEDOR	MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO				OBSERVACIONES
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL								
003491	31/12/2024		001127	31/12/2024		24/07/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950018	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000151124	54,863.00	25/07/2024	383FBACB-CCIC-48CA-8534-BC45A7D0AC679	54,863.00	IRMA TORRES JUAREZ	208 PIEZA CEMENTO GRIS CRUZ AZUL; 5 PIEZA ARMEX 10 X 15; 9 PIEZA NIASA BOND GALON 3.78 LITROS; ... 2 PIEZA Cepillo rectangular de alambre 172 pinceles, con mango; 3 PIEZA Rodillo para pintar 9" x 3/4" superficies rugosas; 2 PIEZA Brocha profesional de 6" con mango de plástico	54,863.00	0.00	0.00	0.00	54,863.00	0.00	54,863.00	54,863.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *NO ACREDITÓ LOS PAGOS DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	NO ACREDITÓ LOS PAGOS DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	54,863.00	0.00
						24/07/2024		ORDEN DE PAGO SPEI C/VE RASTREO 8846APR1202407243238 379825	83,083.00	30/07/2024	6875af63-b829-4802-ad11-29b38c57b674	83,083.00	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	300 PIEZA PEGAVITRO CESANTONI PISO SOBRE PISO, 20 KG; 8 KILOGRAMO ALAMBRE GALVANIZADO, CALIBRE 16	83,083.00	0.00	0.00	0.00	83,083.00	0.00	83,083.00	83,083.00			83,083.00	0.00
						07/08/2024		TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000240109	76,422.99	08/08/2024	A44E703D-9D6D-465F-837A-60497D4E1A38	76,422.99	RENTA DE MAQUINARIA Y REFACCIONARIA TRACTORENT	1 DÍA RENTA DE PLANTA DE SOLDAR MILLER; 7 DÍA RENTA DE REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP; 7 DÍA RENTA DE VIBRADOR PARA CONCRETO	76,422.99	0.00	0.00	0.00	0.00	76,422.99	76,422.99	76,422.99			76,422.99	0.00
TOTAL		\$1,020,908.05			\$1,020,908.05				\$957,440.09			\$970,908.05			\$1,020,908.05	\$450,000.00	\$63,468.00	\$386,532.00	\$494,485.06	\$76,422.99	\$957,440.05	\$957,440.05		\$957,440.05	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
OBSERVACIÓN: PAGOS EN EXCESO (INSUMOS NO APLICADOS)

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA
LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
LOCALIDAD: TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO

ANEXO DAMA-ACF-29-SOL-29
RESULTADO: ACF-30

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA										ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
TIPO DE DOCUMENTO / CFDI	PROVEEDOR	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			PRECIO UNITARIO	IMPORTE OBSERVADO	HALLAZGOS	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
				FACTURADA O COBRADA	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA							
3B3FBACB-CCIC-48CA-B534-BC45A7DAC679	IRMA TORRES JUAREZ	CEMENTO GRIS CRUZ AZUL	PZA	208.00	30.00	178.00	\$198.28	\$ 35,293.10	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE DETERMINÓ QUE LA CANTIDAD DE CEMENTO NECESARIO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS FUE DE 30 PZA, EXISTIENDO UNA DIFERENCIA DE 178.00 PZA RESPECTO A LO FACTURADO. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS DE ESTE RESULTADO.	-ARGUMENTO EN EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE „SI BIEN ES CIERTO QUE EN LOS GENERADORES DE OBRA Y EN EL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE NO SE ESPECIFICA EL VOLUMEN DESTINADO A LA NIVELACION DE PISO PARA EL CONCEPTO 306-PIS-01-022, RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE LOSETA VINÍLICA DE 55.5 X 55.5 CM, MODELO VOLGA MARFIL, MARCA VITROMEX, SE MANIFIESTA QUE COMO CONSTA EN EL REPORTE FOTOGRÁFICO Y EN LA BITÁCORA DE OBRA AL MOMENTO DE REALIZAR LA DEMOLICIÓN DE LA LOSETA EXISTENTE, SE DETECTÓ QUE LA LOSA MACIZA DEL EDIFICIO ESTABA NIVELADA CON UNA MEZCLA DE TEPEZIL Y CEMENTO, CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 6 CM. DICHA CAPA HABÍA CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL, LA CUAL COLAPSO TRAS MÁS DE 20 AÑOS DE SERVICIO“.. -REPORTE FOTOGRÁFICO. -NOTAS DE BITÁCORA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN TODA VEZ QUE EL ARGUMENTO PRESENTADO NO JUSTIFICA LOS VOLUMENES OBSERVADOS YA QUE NO ANEXAN GENERADORES MODIFICADOS Y PRESUPUESTO DEFINITIVO, ASÍ MISMO, LAS NOTAS DE BITÁCORA QUE SE ANEXAN NO CORRESPONDEN A LAS NOTAS DE BITÁCORA PRESENTADAS EN LA PRIMERA ETAPA DE ESTA AUDITORÍA.	\$0.00	\$35,293.10
5097ADC3-F6E8-2F43-83ED-4E6572ACFEE2	ASTRO COLOR REFORMA	13 PIEZA VINIMEX ANTIBACTERIAL SATINADO BLANCO E19LT 6 PIEZA VINIMEX ANTIBACTERIAL SATINADO V3 E19LTS	PZA	19.00	4.00	15.00	\$2,884.83	\$ 43,272.45	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE DETERMINÓ QUE LA CANTIDAD DE PINTURA NECESARIO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS FUE DE 4 PZA, EXISTIENDO UNA DIFERENCIA DE 15 PZA RESPECTO A LO FACTURADO. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS DE ESTE RESULTADO.	-ARGUMENTO EN EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE „DE ACUERDO CON EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECÍFICAMENTE EL 306-PYP-05-014 "APLICACIÓN DE PINTURA", SE ESTABLECE QUE LA PINTURA DEBE APLICARSE EN DOS MANOS. TOMANDO COMO REFERENCIA LA FICHA TÉCNICA DE COMEX Y CONSIDERANDO LAS CONDICIONES REALES DE LA OBRA, SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES INCONVENIENTES: PÉRDIDA DE MATERIAL DURANTE EL MEZCLADO, VARIACIONES EN EL ESPESOR DE APLICACIÓN, ASÍ COMO LA PRESENCIA DE SUPERFICIES ROCOSAS, IRREGULARES Y RÚSTICAS. ESTOS FACTORES PROVOCARON UNA DISMINUCIÓN DEL RENDIMIENTO A APROXIMADAMENTE DE 7 M2 POR LITRO EN UNA SOLA MANO“.. -REPORTE FOTOGRÁFICO. -NOTAS DE BITÁCORA. -FICHA TÉCNICA DE LA PINTURA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN TODA VEZ QUE SE GENERÓ EL VOLUMEN APLICADO SOLVENTANDO LA CANTIDAD DE \$23,078.64 (VEINTITRÉS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.), FALTANDO POR SOLVENTAR LA CANTIDAD DE \$20,193.81 (VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.)	\$23,078.64	\$20,193.81



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
OBSERVACIÓN: PAGOS EN EXCESO (INSUMOS NO APLICADOS)

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA
LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
LOCALIDAD: TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO

ANEXO DAMA-ACF-29-SOL-29
RESULTADO: ACF-30

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA									ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
TIPO DE DOCUMENTO / CFDI	PROVEEDOR	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			PRECIO UNITARIO	IMPORTE OBSERVADO	HALLAZGOS	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO		
				FACTURADA O COBRADA	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA									
64227DBE-88AF-4DF4-9064-C01132990D6D	JOEL RAUL SANCHEZ LOYOLA	21 PZA 5 AÑOS ROJO CUB 19 LTS	PZA	21.00	15.20	5.80	\$1,672.41	\$ 9,699.98	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE DETERMINÓ QUE LA CANTIDAD DE IMPERMEABILIZANTE NECESARIO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS FUE DE 15.20 PZA, EXISTIENDO UNA DIFERENCIA DE 5.80 PZA RESPECTO A LO FACTURADO. NOTA: ESTE IMPORTE YA ESTÁ CUANTIFICADO EN EL IMPORTE TOTAL POR LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS DE ESTE RESULTADO.	ARGUMENTO EN EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE CONSIDERANDO LA SUPERFICIE EN LA QUE EN LA QUE SE APLICÓ EL SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN Y LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO PARA SUPERFICIES DE CONCRETO CON ALTO MOVIMIENTO ESTRUCTURAL, COMO AQUELLAS QUE PRESENTAN FISURAS, GRIETAS, JUNTAS DINÁMICAS O RIESGO DE FORMACIÓN DE LAS MISMAS, TAL COMO OCURRE EN LOSAS DE ACERO MUY AGRIETADA SE SIGUIERON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES TÉCNICAS: SE RECOMIENDA APLICAR UN MÍNIMO DE 1.5 LITROS POR METRO CUADRADO EN DOS CAPAS”... FICHA TÉCNICA DEL IMPERMEABILIZANTE.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$9,699.98	\$0.00		
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.															
SUB-TOTAL									\$88,265.53	SUB-TOTAL				\$32,778.62	\$55,486.91
16% I.V.A.									\$14,122.48	16% I.V.A.				\$5,244.57	\$8,877.91
TOTAL									\$102,388.01	TOTAL				\$38,023.19	\$64,364.82



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-30-SOL-30
RESULTADO: ACF-35

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ESTATUS
1	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE CUATRO PALOS 1A ETAPA. CUATRO PALOS NÚM. DE OFICIO: OA/MTES/FORTAMUN/031/0002/72/2024	•PRESENTA MEMORIA DE CÁLCULO, SIN EMBARGO, SOLO MUESTRA EL CÁLCULO DE VOLÚMENES Y NO EL CÁLCULO ESTRUCTURAL DE LA LOSA MACIZA	•MEMORIA DE CALCULO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	SOLVENTADO

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. EDUARDO NATHAN SÁNCHEZ VÁSQUEZ
AUDITOR

REVISÓ

C. FORTINO ROJAS ACEVEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-31-SOL-31
RESULTADO: ACF-37

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ESTATUS
1	REHABILITACIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO NÚM. DE OFICIO: OA/MTES/FORTAMUN/031/0001/52/2024	•NO PRESENTÓ TARJETA DE DOSIFICACIÓN DE BÁSICOS. •NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA. •NO PRESENTÓ CROQUIS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.	•TARJETA DE DOSIFICACIÓN DE BÁSICOS. •CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA. •CROQUIS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	SOLVENTADO
2	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO NÚM. DE OFICIO: OA/MTES/FORTAMUN/031/0001/53/2024	•NO PRESENTÓ TARJETA DE DOSIFICACIÓN DE BÁSICOS. •NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA. •NO PRESENTÓ CROQUIS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. •NO PRESENTÓ PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO.	•TARJETA DE DOSIFICACIÓN DE BÁSICOS. •CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA. •CROQUIS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. •PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	SOLVENTADO
3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PARAJE LOMA DEL VIENTO DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO 1A. ETAPA TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO NÚM. DE OFICIO: RAMO 33 FONDO III OA/MTES/FAISMUN/031/0001/16/2024 NÚM. DE OFICIO: RAMO 33 FONDO IV OA/MTES/FORTAMUN/031/0001/16/2024	•NO PRESENTÓ TARJETA DE DOSIFICACIÓN DE BÁSICOS. •NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA. •NO PRESENTÓ CROQUIS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. •NO PRESENTÓ PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO.	•TARJETA DE DOSIFICACIÓN DE BÁSICOS. •CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA. •CROQUIS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. •PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	SOLVENTADO
4	CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA 2A ETAPA. LINDA VISTA NÚM. DE OFICIO: OA/MTES/FORTAMUN/031/0004/67/2024	•NO PRESENTÓ TARJETA DE DOSIFICACIÓN DE BÁSICOS. •NO PRESENTÓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O NÓMINA RELACIONADA CON LA OBRA. •NO PRESENTÓ CROQUIS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. •PRESENTA LISTA DE RAYA, SIN EMBARGO, EL PERIODO PRESENTADO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE Y NO AL PRERIEDO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE COMPRENDE DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 22 DE OCTUBRE DE 2024.	•CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O NÓMINA RELACIONADA CON LA OBRA. •CROQUIS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ TARJETA DE DOSIFICACIÓN DE BÁSICOS Y LISTA DE RAYA.	NO SOLVENTADO



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-31-SOL-31
RESULTADO: ACF-37

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ESTATUS
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE "CALENDA" EN LA LOCALIDAD LAS PEÑAS 1A ETAPA. LAS PEÑAS NÚM. DE OFICIO: OA/MTES/FORTAMUN/031/0006/76/2024	•NO PRESENTÓ TARJETA DE DOSIFICACIÓN DE BÁSICOS. •NO PRESENTÓ CROQUIS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. •NO PRESENTÓ PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO.	•CROQUIS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. •PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ TARJETA DE DOSIFICACIÓN DE BÁSICOS.	NO SOLVENTADO
6	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE CUATRO PALOS 1A ETAPA. CUATRO PALOS NÚM. DE OFICIO: OA/MTES/FORTAMUN/031/0002/72/2024	•NO PRESENTÓ TARJETA DE DOSIFICACIÓN DE BÁSICOS. •NO PRESENTÓ CROQUIS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. •NO PRESENTÓ PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO.	•TARJETA DE DOSIFICACIÓN DE BÁSICOS. •CROQUIS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. •PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	SOLVENTADO

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. EDUARDO NATHAN SÁNCHEZ VÁSQUEZ
AUDITOR

C. FORTINO ROJAS ACEVEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
OBSERVACIÓN: PAGOS EN EXCESO (INSUMOS)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PARAJE LOMA DEL VIENTO DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO 1A. ETAPA
LOCALIDAD: TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO

ANEXO DAMA-ACF-32-SOL-32
RESULTADO: ACF-38

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA									ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
TIPO DE DOCUMENTO / CFDI	PROVEEDOR	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			PRECIO UNITARIO	IMPORTE OBSERVADO	HALLAZGOS	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
				FACTURADA O COBRADA	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA							
B8726FEA-86FB-4399-8F54-B7D6ED2B6C8	MAYRA MARTINEZ GARCIA	100 TONELADA CEMENTO GRIS	TON	100.00	6213	37.87	\$4,350.00	\$ 164,734.50	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO SEGÚN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE DETERMINÓ QUE LA CANTIDAD DE CEMENTO NECESARIO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS FUE DE 6213 TON, EXISTIENDO UNA DIFERENCIA DE 37.87 TON RESPECTO A LO FACTURADO.	•ARGUMENTO EN EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE „DE ACUERDO A LO PROYECTADO EN BASE A LOS GENERADORES DE OBRA PRESENTADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO SE ACLARAN LOS SIGUIENTES VOLUMENES DE CONCRETO CICLÓPEO:“.. „ARROJANDO UN TOTAL REQUERIDO DE 95.83 TONELADAS, SE HABÍA CONSIDERA UN EXCEDENTE DE 417 TONELADAS PARA MODIFICACIONES O ADECUACIONES AL MOMENTO DE EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA“.. „SIN EMBARGO, COMO SE PUEDE CONSTATAR EN OBRA, LA META FUE MUCHO MAYOR, EN ALGUNAS SECCIONES SE AUMENTARON LOS ANCHOS, ADEMÁS, SE INCREMENTÓ UNA LONGITUD DE 5 METROS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA“.. „PRESENTAMOS NUEVAMENTE LOS CÁLCULOS DE VOLÚMENES DE CONCRETO CICLÓPEO PARA EL PAVIMENTO DEBIDO A QUE SUFRIÓ MEDICACIONES EN ANCHO Y LONGITUD, SE PRESENTA LA CANTIDAD EN TONELADAS DE CEMENTO UTILIZADO“.. „CON ESTOS CÁLCULOS PODEMOS OBSERVAR QUE LA CANTIDAD DE CEMENTO UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PARAJE LOMA DE VIENTO DE LA LOCALIDAD DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO 1ª ETAPA, FUE DE 100.23 TONELADAS, POR LO CUAL, SE CUMPLE CON LO FACTURA DE 100 TONELADAS, CON ELLO, PODEMOS AFIRMAR QUE NO HUBO DESVÍO DE RECURSOS O PAGOS NO APLICADOS, DESCONOCEMOS LA METODOLOGÍA UTILIZADA POR LA ASFE. SIN EMBARGO, LOS CÁLCULOS QUE PRESENTAMOS MUESTRAN QUE EL MATERIAL FACTURADO SI FUE UTILIZADO EN OBRA“.. •NOTAS DE BITÁCORA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$164,734.50	\$0.00
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.									SUB-TOTAL	\$164,734.50	SUB-TOTAL	\$164,734.50	\$0.00
									16% I.V.A.	\$26,357.52	16% I.V.A.	\$26,357.52	\$0.00
									TOTAL	\$191,092.02	TOTAL	\$191,092.02	\$0.00

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. EDUARDO NATHAN SÁNCHEZ VÁSQUEZ
AUDITOR

C. FORTINO ROJAS ACEVEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12353-03-25-MTEFIV2023 ELECTRIFICACIÓN MTEFIV2023 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-33-SOL-33
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																					ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA		
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE			CONCEPTO	IMPORTE DEL ANTICIPO	IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN	DEDUCCIONES			IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL				PROVEEDOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	5 AL MILLAR						
003504	31/12/2024	4,141,874.28	001129	31/12/2024	4,141,874.28				0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,141,874.28	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: "EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET "NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A CUENTA BANCARIO	*MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MANIFIESTA LO QUE A LA LETRA DICE: "ME PERMITO INFORMAR QUE, DURANTE LA REVISIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024, SE IDENTIFICARON ALGUNAS PÓLIZAS CONTABLES QUE CORRESPONDEN A SALDOS PENDIENTES Y REGISTRO DETERMINO DE OBRA DEL EJERCICIO 2023. ESTAS PÓLIZAS FUERON GENERADAS CON EL FIN DE CERRAR LAS CUENTAS CONTABLES QUE MANTENIAN SALDOS DE AÑOS ANTERIORES, DICHS RECURSOS NO SE EJERCIERON EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 POR LO CUAL NO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE ESAS OPERACIONES EN LOS ARCHIVOS DEL EJERCICIO 2024" ADICIONALMENTE PRESENTÓ: DOCUMENTACIÓN QUE NO CORRESPONDE A ESTE RESULTADO	4,141,874.28	0.00
TOTAL		\$4,141,874.28			\$4,141,874.28				\$0.00					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,141,874.28			\$4,141,874.28	\$0.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-34-SOL-34
RESULTADO: ACF-39

SUB-SUBCUENTA: 12355-02-25-MTE/OP/23 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DIVERSAS CALLES (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																				ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA								
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA										DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA				MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES				
																SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003436	31/12/2024	3,263,166.80	001116	31/12/2024	5,906,495.50				0.00			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,263,166.80	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	*MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MANIFIESTA LO QUE A LA LETRA DICE: "ME PERMITO INFORMAR QUE, DURANTE LA REVISIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024, SE IDENTIFICARON ALGUNAS PÓLIZAS CONTABLES QUE CORRESPONDEN A SALDOS PENDIENTES Y REGISTRO DETERMINO DE OBRA DEL EJERCICIO 2023, ESTAS PÓLIZAS FUERON GENERADAS CON EL FIN DE CERRAR LAS CUENTAS CONTABLES QUE MANTENIAN SALDOS DE AÑOS ANTERIORES, DICHS RECURSOS NO SE EJERCIERON EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 POR LO CUAL NO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE ESAS OPERACIONES EN LOS ARCHIVOS DEL EJERCICIO 2024" ADICIONALMENTE PRESENTÓ: DOCUMENTACIÓN QUE NO CORRESPONDE A ESTE RESULTADO	3,263,166.80	0.00		
		562,800.00																							562,800.00	0.00		
		252,850.67																							252,850.67	0.00		
		1,827,678.03																							1,827,678.03	0.00		
TOTAL		\$5,906,495.50			\$5,906,495.50				\$0.00			\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,906,495.50		\$5,906,495.50	\$0.00				

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																				ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA								
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES		
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL											
003583	31/12/2024	11,723,412.62	000142	31/12/2024	11,723,412.62	10/09/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR12024091033 61911742	110,479.20	11/09/2024	A6FCB96A-306A-457E-90D0-4C17088A7E70	110,479.20	ACEROS, PERFILES Y MATERIAL ELECTRICO LA ANTEQUERA	33.77 KGM ANGULO DE ACERO DE 3/16 X 1 1/2 DE 2.68 KG/M; -	110,479.20	0.00	0.00	0.00	110,479.20	0.00	110,479.20	11,723,412.62	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$145,389.83 *LISTAS DE RAYA POR EL IMPORTE TOTAL DE \$150,200.00 *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	110,479.20	0.00			
						25/09/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202409253 399265152	14,918.38	27/09/2024	b4724213-59c5-4673-96a2-5f0271d7ea0c	14,918.38	FERROMATERIALES 2MIL2	15 KGM ALAMBRON DEL No. 2. (1/4), KG, 0.248 KG/M; -	14,918.38	0.00	0.00	0.00	14,918.38	0.00	14,918.38				14,918.38	0.00			
						09/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024120936 09014182	1,624.00	10/12/2024	83EB0CC2-9039-41AA-8FD9-8A08F1DF809F	1,624.00	REFACCIONARIA, TRACTOCAMIONES Y CARROCERIAS RETRO	5 LTR ACEITE QUEMADO; 10 LTR ACEITE PARA MOTOR	1,624.00	0.00	0.00	0.00	1,624.00	0.00	1,624.00				1,624.00	0.00			
						06/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR12024120636 02590893	5,376.25	10/12/2024	ec744026-53bd-491b-894d-4e0646f0429a	5,376.25	ESTACION DE SERVICIOS ESPIRITU SANTO	201 LTR MAGNA; 9 LTR MAGNA	5,376.25	0.00	0.00	0.00	5,376.25	0.00	5,376.25				5,376.25	0.00			
						12/12/2024	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000005040	12,992.00	13/12/2024	B925C383-8979-11EF-95F4-00195D012007	12,992.00	PETROMATERIALES LA ESMERALDA	5 MTQ ARENA; 4 MTQ GRAVA T.M.A. 19 MM (3/4)	12,992.00	0.00	0.00	0.00	12,992.00	0.00	12,992.00				12,992.00	0.00			
						07/10/2024	CHEQUE NÚMERO 0000009	40,523.00					LISTA DE RAYA DEL 15 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024	44,264.72	44,264.72	3,741.72	40,523.00	0.00	0.00	40,523.00						44,264.72	0.00	
						07/10/2024	CHEQUE NÚMERO 0000011	34,747.00					LISTA DE RAYA DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 15 DE AGOSTO DE 2024	38,250.84	38,250.84	3,503.84	34,747.00	0.00	0.00	34,747.00						38,250.84	0.00	
						07/10/2024	CHEQUE NÚMERO 0000012	28,773.00					LISTA DE RAYA DEL 16 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024	31,654.84	31,654.84	2,881.84	28,773.00	0.00	0.00	28,773.00						31,654.84	0.00	
						07/10/2024	CHEQUE NÚMERO 0000013	28,773.00					LISTA DE RAYA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	31,654.84	31,654.84	2,881.84	28,773.00	0.00	0.00	28,773.00						31,654.84	0.00	
																		RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	4,374.76	4,374.76				0.00	0.00	0.00	0.00	4,374.76
																						0.00	28,214.60		I. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO			



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/006/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																					ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA									
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE					
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES				
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL													
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024		09/09/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APRI2024090933 59210498	227,874.65	04/09/2024	20398640-25b2-475d-9d8b-dd2bld473947	227,874.65	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	15 MTR ARENA DE MINA, M3; 8 MTR GRAVA DE MINA TMA 3/4; ...	227,874.65	0.00	0.00	0.00	227,874.65	0.00	227,874.65	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: "EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET "NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO "ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009		227,874.65	0.00	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: "NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO POR EL IMPORTE DE \$125,256.00					
														LISTA DE RAYA DEL 15 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024	30,280.97	30,280.97	2,516.97	27,764.00	0.00	0.00						27,764.00	2,516.97	27,764.00		
														LISTA DE RAYA DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 15 DE AGOSTO DE 2024	30,280.97	30,280.97	2,516.97	27,764.00	0.00	0.00						27,764.00	2,516.97	27,764.00		
														LISTA DE RAYA DEL 16 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024	30,280.97	30,280.97	2,516.97	27,764.00	0.00	0.00						27,764.00	2,516.97	27,764.00		
														LISTA DE RAYA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	45,704.97	45,704.97	3,740.97	41,964.00	0.00	0.00						41,964.00	3,740.97	41,964.00		
														RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	4,096.44	4,096.44	0.00	0.00	0.00	0.00						4,096.44	4,096.44	0.00		
																														1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: "EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET "NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO
										</																				



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA								DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024		22/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024102234 72450169	70,676.48	23/10/2024	0F3C4547-FAF5-4720-9F8D-3C4D03F07241	70,676.48	ACEROS, PERFILES Y MATERIAL ELECTRICO LA ANTEQUERA	0.92 A75 CANAL MON-TEN (POLIN) 6" CAL 12 (5.82 KG(M)); ..	70,676.48	0.00	0.00	0.00	70,676.48	0.00	70,676.48	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO		70,676.48	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						22/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024102234 72443182	10,509.60	23/10/2024	E4C28C3A-6D0C-4DDE-8BE2-FC7D6EBIEDD0	10,509.60	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	6 MTQ ARENA DE MINA; 4 MTQ GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM (3/4), M3	10,509.60	0.00	0.00	0.00	10,509.60	0.00	10,509.60			10,509.60	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						22/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024102234 72454195	14,691.40	25/10/2024	F8312110-502F-4882-809C-38AA2E1E2564	14,691.40	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	2.88 A75 CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II CRUZ AZUL TONELADA	14,691.40	0.00	0.00	0.00	14,691.40	0.00	14,691.40			14,691.40	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						22/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024102234 72460171	76,170.69	23/10/2024	44725CD2-A1E9-4221-8D2A-65713738986	76,170.69	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	490 KGM VARILLA R-42DEL No. 3 (3/8), KG, 0.557 KG/M; ..	76,170.69	0.00	0.00	0.00	76,170.69	0.00	76,170.69			76,170.69	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						22/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR12024102234 72454193	9,007.40	23/10/2024	BC7A1E1A-800C-47E7-885B-CC0928134343	9,007.40	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	80 H87 DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4X4X8 (0.019X0.10X2.44m); ..	9,007.40	0.00	0.00	0.00	9,007.40	0.00	9,007.40			9,007.40	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						22/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024102234 72443160	3,132.00	23/10/2024	268BC840-315B-4575-A92E-DE9A0BA69E9F	3,132.00	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	4 LTR PINTURA DE ESMALTE 100 (CUBETA DE 19 LTS); ..	3,132.00	0.00	0.00	0.00	3,132.00	0.00	3,132.00			3,132.00	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/006/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																							ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES	
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL										
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024		14/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR220241014345 0227667	103,716.16	15/10/2024	73739069-90F6-4A88-AB5C-EC0CB2CF7AB2	103,716.16	ACEROS, PERFILES Y MATERIAL ELECTRICO LA ANTEQUERA	42 H87 ABRAZADERA OMEGA DE 4", - 3 KGM LDADURA ELECTRODO DE 1/8 (3.2 MM) DE DIAMETRO	103,716.16	0.00	0.00	0.00	103,716.16	0.00	103,716.16	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: "EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET "NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET "COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$223,787.79 "LISTAS DE RAYA POR EL IMPORTE TOTAL DE \$46,400.00 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO "ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009	103,716.16	0.00			
						05/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR220241105351 1918104	19,696.99	06/11/2024	28545861-A3EC-4353-8FDF-F7A0FC4D7CD3	19,696.99	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	3.85912 CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II CRUZ AZUL TONELADA	19,696.99	0.00	0.00	0.00	19,696.99	0.00	19,696.99							
						14/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR220241014345 0227674	81,234.50	15/10/2024	F6F31178-339F-4D12-B505-5D22984E787A	81,234.50	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	47 KGM ALAMBRE RECOCIDO CL 16 (1.59 mm), KG, 0.016 KG/M, -	81,234.50	0.00	0.00	0.00	81,234.50	0.00	81,234.50							
						05/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR220241105351 1918110	5,104.00	06/11/2024	ABF9E2AE-423C-4317-AE0E-9DD9069D8706	5,104.00	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	22 LTR PRIMARIO ANTICORROSIVO (CUBETA DE 19 LTS); -	5,104.00	0.00	0.00	0.00	5,104.00	0.00	5,104.00							
						05/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR220241105351 1918107	3,770.06	06/11/2024	87E6FD86-2D8F-4270-8B08-9316677E4847	3,770.06	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	42 H87 DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4X4X8 (0.019X0.10.2.44 m); -	3,770.06	0.00	0.00	0.00	3,770.06	0.00	3,770.06							
						05/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR220241105351 1918105	10,266.08	06/11/2024	EAF5B67D-4A73-4B48-AB80-82D1D883B39D	10,266.08	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	6 MTQ ARENA DE MINA; 7 MTQ GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM (3/4), M 3	10,266.08	0.00	0.00	0.00	10,266.08	0.00	10,266.08							
						08/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000030	5,857.00					LISTA DE RAYA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	6,224.00	6,224.00	367.00	5,857.00	0.00	0.00	5,857.00							
						08/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000031	12,047.00					LISTA DE RAYA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	12,820.00	12,820.00	773.00	12,047.00	0.00	0.00	12,047.00							
						08/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000032	15,305.00					LISTA DE RAYA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024	16,300.27	16,300.27	995.27	15,305.00	0.00	0.00	15,305.00							
						08/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000033	9,115.00					LISTA DE RAYA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024	9,704.27	9,704.27	589.27	9,115.00	0.00	0.00	9,115.00							
													RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	1,351.46	1,351.46	0.00	0.00	0.00	0.00	1,351.46			1,351.46	0.00			



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																					ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA						DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024																1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO		0.00	29,811.99	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO		
						09/09/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202409093 359139887	18,400.01	10/09/2024	ACCIDA6E-55CB-41E6-A30C-A9AC95336016	18,400.01	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	4 A75 CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II CRUZ AZUL TONELADA	18,400.01	0.00	0.00	0.00	18,400.01	0.00						18,400.01	
						09/09/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202409093 359139885	3,760.09	10/09/2024	F7ED0428-897C-4CED-87FB-5993FBC8F7DA	3,760.09	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	26 H87 DUELA DE PINO DE 3A DE 3/4X4X8 (0.019X0.10X2.44 m); ...	3,760.09	0.00	0.00	0.00	3,760.09	0.00						3,760.09	
						09/09/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202409093 359139884	119,653.22	10/09/2024	C858394A-074B-481A-ACE5-852A7D223206	119,653.22	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	38 H87 TUBO PEAD NOVAFORT DE 8" PARA ALCATARILLADO; ...	119,653.22	0.00	0.00	0.00	119,653.22	0.00						119,653.22	
						09/09/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202409093 359239204	29,099.93	11/09/2024	a79edc78-e31c-419e-94fd-e8233339cdf3f	29,099.93	COMPUESTOS PETREOS & MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ESPINELA	21 MTQ ARENA; 3 MTQ GRAVA T.M.A. 19 MM (3/4)	29,099.93	0.00	0.00	0.00	29,099.93	0.00						29,099.93	
						11/09/2024	CHEQUE NÚMERO 0000006	33,212.00					LISTA DE RAYA DEL 15 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024	37,280.07	37,280.07	4,068.07	33,212.00	0.00	0.00						33,212.00	
						11/09/2024	CHEQUE NÚMERO 0000005	30,038.00					LISTA DE RAYA DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 13 DE AGOSTO DE 2024	33,787.89	33,787.89	3,749.89	30,038.00	0.00	0.00						30,038.00	
													RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	2,132.04	2,132.04	0.00	0.00	0.00	0.00						2,132.04	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024		04/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR20241104350 9536026	33,212.77	05/11/2024	82BC3F5F-98DE-4305-A658-561D909A902E	33,212.77	MATERIALES Y ACABADOS PARA LA OBRA RICARDEZ	92.73 METRO ALAMBRE DE PUAS CAL 12 (ROLLO DE 360 M); ...	33,212.77	0.00	0.00	0.00	33,212.77	0.00	33,212.77	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN DEL GASTO RELATIVA A: "EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET "NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET		33,212.77	0.00	
						04/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024110435 09530181	38,528.86	05/11/2024	BE6B0C30-B214-4117-B342-8CB7FC04632	38,528.86	ACONDICIONAMIENTO METALICO ESTRUCTURAL LA COLMENA	9 KGM ANGULO DE ACERO DE 3/16 X 1 1/2 DE 2.68 KG/M; ...	38,528.86	0.00	0.00	0.00	38,528.86	0.00	38,528.86			38,528.86	0.00		
						04/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024110435 09550164	23,084.00	06/11/2024	5A1DEA3C-CD25-4491-A983-576ACB138BE5	23,084.00	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y PRODUCTOS ARBOCK	6 MTQ GRAVA LAVADA DE 1 1/2 A 3; ... 15 MTQ PIEDRA BRAZA, M3	23,084.00	0.00	0.00	0.00	23,084.00	0.00	23,084.00			23,084.00	0.00		
						04/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR20241104350 9530179	2,256.51	06/11/2024	A5509757-FD5C-4D5A-BE2D-668A2110E811	2,256.51	FERREHOUSE THE DREAMS	.54 LTR PINTURA DE ESMALTE 100 (CUBETA DE 19 LTS); ...	2,256.51	0.00	0.00	0.00	2,256.51	0.00	2,256.51			2,256.51	0.00		
						04/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR20241104350 9530193	308,406.87	05/11/2024	399e6eb3-99d4-4a45-8350-67485b529d9a	308,406.87	FERROMATERIALES 2MIL2	0.74 H87 TUBO GALVANIZADO C-40, 51 MM, DE 6.40M C/R HYLSA; ...	308,406.87	0.00	0.00	0.00	308,406.87	0.00	308,406.87			308,406.87	0.00		
						04/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024110435 09530172	12,979.92	06/11/2024	88820baa-7882-49d1-831b-ffeab86dcbbd	12,979.92	MATERIALES Y COMPUSTOS SAN JACINTO	18.46 KGM LAMINA NEGRA CAL 10 DE 3.42 MM (27.47 KG/M2); ...	12,979.92	0.00	0.00	0.00	12,979.92	0.00	12,979.92			12,979.92	0.00		
						19/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000062	70,585.00						LISTA DE RAYA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024 AL 29 DE OCTUBRE DE 2024	77,369.36	77,369.36	6,784.36	70,585.00	0.00	0.00		70,585.00		77,369.36	0.00	
						19/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000063	70,585.00						LISTA DE RAYA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024	77,369.36	77,369.36	6,784.36	70,585.00	0.00	0.00		70,585.00		77,369.36	0.00	
						19/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000064	84,675.00						LISTA DE RAYA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024	93,194.25	93,194.25	8,519.25	84,675.00	0.00	0.00		84,675.00		93,194.25	0.00	
						19/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000065	84,675.00						LISTA DE RAYA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024	93,194.25	93,194.25	8,519.25	84,675.00	0.00	0.00		84,675.00		93,194.25	0.00	
													RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	10,233.82	10,233.82	0.00	0.00	0.00	0.00	10,233.82			10,233.82	0.00		



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																				ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																					ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024		14/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000055	8,246.68					LISTA DE RAYA DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 03 DE AGOSTO DE 2024	4,500.00	4,500.00	272.52	4,227.48	0.00	0.00	4,227.48	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *LISTAS DE RAYA POR EL IMPORTE TOTAL DE \$60,255.00 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009	4,500.00	0.00		
						14/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000056	8,246.68				LISTA DE RAYA DEL 05 DE AGOSTO DE 2024 AL 10 DE AGOSTO DE 2024	9,000.00	9,000.00	753.32	8,246.68	0.00	0.00	8,246.68	9,000.00			0.00			
						14/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000057	8,246.68				LISTA DE RAYA DEL 12 DE AGOSTO DE 2024 AL 17 DE AGOSTO DE 2024	9,000.00	9,000.00	753.32	8,246.68	0.00	0.00	8,246.68	9,000.00			0.00			
						14/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000058	8,246.68				LISTA DE RAYA DEL 19 DE AGOSTO DE 2024 AL 24 DE AGOSTO DE 2024	9,000.00	9,000.00	753.32	8,246.68	0.00	0.00	8,246.68	9,000.00			0.00			
						14/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000059	8,246.68				LISTA DE RAYA DEL 26 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024	9,000.00	9,000.00	753.32	8,246.68	0.00	0.00	8,246.68	9,000.00			0.00			
						14/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000060	8,246.68				LISTA DE RAYA DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024	9,000.00	9,000.00	753.32	8,246.68	0.00	0.00	8,246.68	9,000.00			0.00			
						14/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000061	8,246.68				LISTA DE RAYA DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	9,000.00	9,000.00	753.32	8,246.68	0.00	0.00	8,246.68	9,000.00			0.00			
												RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	1,755.00	1,755.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,755.00	1,755.00			0.00			
						25/09/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR12024092533 99341954	315,502.66	26/09/2024	c4679467-e6db-401d-aa85-1a4d29be51d2	315,502.66	NICASIO ANTUNEZ PEREZ	48 A75 CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA; ...	315,502.66	0.00	0.00	0.00	315,502.66	0.00	0.00		315,502.66	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$458,530.66 *LISTAS DE RAYA POR EL IMPORTE TOTAL DE \$47,082.04 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009	315,502.66	0.00	
						23/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR12024122336 53025111	143,028.00	23/12/2024	7c4ab0ba-0949-4231-9600-e602409a509d	143,028.00	NICASIO ANTUNEZ PEREZ	36 MTQ PIEDRA DE MINA DE 30 CM A 60 CM DE DIAMETRO; ...	143,028.00	0.00	0.00	0.00	143,028.00	0.00	0.00		143,028.00		143,028.00	0.00	
						27/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000039	10,616.12				LISTA DE RAYA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11,427.68	11,427.68	811.56	10,616.12	0.00	0.00	10,616.12	11,427.68		0.00				
						27/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000040	10,616.12				LISTA DE RAYA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 05 DE OCTUBRE DE 2024	11,427.68	11,427.68	811.56	10,616.12	0.00	0.00	10,616.12	11,427.68		0.00				
						27/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000041	10,616.12				LISTA DE RAYA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024 AL 12 DE OCTUBRE DE 2024	11,427.68	11,427.68	811.56	10,616.12	0.00	0.00	10,616.12	11,427.68		0.00				
						27/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000042	10,616.12				LISTA DE RAYA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024 AL 19 DE OCTUBRE DE 2024	11,427.68	11,427.68	811.56	10,616.12	0.00	0.00	10,616.12	11,427.68		0.00				
												RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	1,371.32	1,371.32	0.00	0.00	0.00	0.00	1,371.32	1,371.32		0.00				



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPMA/006/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																					ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024		26/09/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR12024092634 00518585	914,404.80	26/09/2024	c6710f2a-29e9-45ba-875d-162a4b34ae2e	914,404.80	NICASIO ANTUNEZ PEREZ	480 HUR RENTA DE TRACTOR D6 CATERPILLAR DE 187 KW...	914,404.80	0.00	0.00	0.00	0.00	914,404.80	914,404.80	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$1,658,850.63 *LISTAS DE RAYA POR EL IMPORTE TOTAL DE \$39,278.69 *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009	914,404.80	0.00		
						24/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR120241124356 3841296	440,526.24	25/11/2024	66f9b288-afcc-468e-8274-a6fb5fd47228	440,526.24	NICASIO ANTUNEZ PEREZ	240 HUR RENTA DE MOTONIVELADORA DE 140 K CATERPILLAR CON ANCHO ...	440,526.24	0.00	0.00	0.00	0.00	440,526.24	440,526.24			440,526.24	0.00		
						31/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024123136 74527623	132,936.00	31/12/2024	A606D0D7-952f-4CB6-AA82-393AEE304229	132,936.00	RAQUEL SURIDOAY PEREZ MENDEZ	42 MTQ PIEDRA DE MINA DE 30 CM A 60 CM DE DIAMETRO; ...	132,936.00	0.00	0.00	0.00	132,936.00	0.00	132,936.00			132,936.00	0.00		
						31/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024123136 74507811	149,739.27	31/12/2024	60516010-7780-4D1D-98E9-31879DFCD0B1	149,739.27	RAQUEL SURIDOAY PEREZ MENDEZ	24 A75 CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA; ...	149,739.27	0.00	0.00	0.00	149,739.27	0.00	149,739.27			149,739.27	0.00		
						31/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024123136 74507819	15,053.64	31/12/2024	9f9580A4-7D91-4F07-A94C-99456C39C8CF	15,053.64	RAQUEL SURIDOAY PEREZ MENDEZ	18 HUR COMPRESOR CAT PS180, DE 77 HP C//LANTAS	15,053.64	0.00	0.00	0.00	0.00	15,053.64	15,053.64			15,053.64	0.00		
						31/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024123136 74507815	6,190.68	31/12/2024	66980BD4-873A-4933-A7D1-EB8074D3BE57	6,190.68	RAQUEL SURIDOAY PEREZ MENDEZ	1 H87 LÁMINA DE 2.00 X 1.00 METRO CAL # 18 Y PTR ESTRUCTURAL DE 1 1/2" X 1	6,190.68	0.00	0.00	0.00	6,190.68	0.00	6,190.68			6,190.68	0.00		
						27/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000034	8,813.75						LISTA DE RAYA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024	9,533.64	9,533.64	719.89	8,813.75	0.00	0.00			8,813.75	9,533.64	0.00	
						27/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000035	8,813.75						LISTA DE RAYA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 05 DE OCTUBRE DE 2024	9,533.64	9,533.64	719.89	8,813.75	0.00	0.00			8,813.75	9,533.64	0.00	
						27/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000036	8,813.75						LISTA DE RAYA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024 AL 12 DE OCTUBRE DE 2024	9,533.64	9,533.64	719.89	8,813.75	0.00	0.00			8,813.75	9,533.64	0.00	
						27/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000037	8,813.75						LISTA DE RAYA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024 AL 19 DE OCTUBRE DE 2024	9,533.64	9,533.64	719.89	8,813.75	0.00	0.00			8,813.75	9,533.64	0.00	
																			RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	1,144.03			1,144.03	0.00	0.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																					ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA								DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024		22/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR12024102234 72404240	43,636.77	28/10/2024	EÉ5C424E-C8F4-416D-BDBD-BAS48BDA0EC5	43,636.77	ACEROS, PERFILES Y MATERIAL ELECTRICO LA ANTEQUERA	3 MTR MANGA TERMO CONTRACTIL; ...	43,636.77	0.00	0.00	0.00	43,636.77	0.00	43,636.77	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$864,757.85 *LISTAS DE RAYA POR EL IMPORTE TOTAL DE \$95,115.35 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	43,636.77	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
						22/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR12024102234 72404262	69,145.28	28/10/2024	1872D4CC-E544-4F79-8AB3-6428FA57714C	69,145.28	ACEROS, PERFILES Y MATERIAL ELECTRICO LA ANTEQUERA	20 H87 BASE TRONCOPIRAMIDAL 40X60X60; ...	69,145.28	0.00	0.00	0.00	69,145.28	0.00	69,145.28																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
						22/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024102234 72392767	171,297.20	28/10/2024	80D71853-4C49-446C-A05F-7AEFBF091A9A	171,297.20	ACEROS, PERFILES Y MATERIAL ELECTRICO LA ANTEQUERA	27 H87 BRAZO METALICO CON PERCHA TIPO CARTELA DEI MTRS; ...	171,297.20	0.00	0.00	0.00	171,297.20	0.00	171,297.20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
						22/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024102234 72392765	580,678.60	28/10/2024	23095D0A-BC54-49FA-98DF-FCC1C33B802E	580,678.60	ACEROS, PERFILES Y MATERIAL ELECTRICO LA ANTEQUERA	360 MTR CABLE MULTIPLE 2+1 CAL 6; ...	580,678.60	0.00	0.00	0.00	580,678.60	0.00	580,678.60																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
						29/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000072	23,876.00				LISTA DE RAYA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024	25,564.00	25,564.00	1,688.00	23,876.00	0.00	0.00	23,876.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
						29/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000073	31,409.00				LISTA DE RAYA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024	33,581.00	33,581.00	2,172.00	31,409.00	0.00	0.00	31,409.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
						29/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000074	31,052.00				LISTA DE RAYA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024	33,200.00	33,200.00	2,148.00	31,052.00	0.00	0.00	31,052.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
												RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	2,770.35	2,770.35	0.00	0.00	0.00	0.00	2,770.35																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXT OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																				ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024		22/10/2024	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000000184	10,416.80	29/10/2024	5edf23b6-1409-4998-b005-43e1e9638f88	10,416.80	MATERIALES PARA CONSTRUCCION ZATULE	30 H87 POLIN DE PIN 3A DE 3M	10,416.80	0.00	0.00	0.00	10,416.80	0.00	10,416.80	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$367,670.06 *LISTAS DE RAYA POR EL IMPORTE TOTAL DE \$97,290.00 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	10,416.80	0.00		
						22/10/2024	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000000186	108,481.98	29/10/2024	4447295d-9eb0-493e-9f14-a12ab852c786	108,481.98	MATERIALES PARA CONSTRUCCION ZATULE	25 XBJ PINTURA ANTIDERRAPANTE VOLTON 19 LITROS; ...	108,481.98	0.00	0.00	0.00	108,481.98	0.00	108,481.98			108,481.98	0.00		
						22/10/2024	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000000186	166,643.28	29/10/2024	2639d893-78f7-4327-a3b6-2ea021c4026e	166,643.28	MATERIALES PARA CONSTRUCCION ZATULE	25 TNE CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA; ...	166,643.28	0.00	0.00	0.00	166,643.28	0.00	166,643.28			166,643.28	0.00		
						14/10/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APRIZ0241014345 0353281	82,128.00	18/10/2024	74e6250ac-8500-48f3-8e97-1654769a6703	82,128.00	BAENA DISTRIBUIDORA MATERIALISTA Y FERRETERA	30 MTQ ARENA DE MINA; 36 MTQ GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM (3/4), M3	82,128.00	0.00	0.00	0.00	82,128.00	0.00	82,128.00			82,128.00	0.00		
						13/11/2024	CHEQUE NÚMERO 00000049	13,684.80					LISTA DE RAYA DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 04 DE AGOSTO DE 2024	14,700.00	14,700.00	1,015.20	13,684.80	0.00	0.00	13,684.80			14,700.00	0.00		
						13/11/2024	CHEQUE NÚMERO 00000050	26,095.46					LISTA DE RAYA DEL 05 DE AGOSTO DE 2024 AL 11 DE AGOSTO DE 2024	29,400.00	29,400.00	3,304.54	26,095.46	0.00	0.00	26,095.46			29,400.00	0.00		
						13/11/2024	CHEQUE NÚMERO 00000051	21,307.52					LISTA DE RAYA DEL 12 DE AGOSTO DE 2024 AL 18 DE AGOSTO DE 2024	23,800.00	23,800.00	2,492.48	21,307.52	0.00	0.00	21,307.52			23,800.00	0.00		
						13/11/2024	CHEQUE NÚMERO 00000052	21,936.64					LISTA DE RAYA DEL 19 DE AGOSTO DE 2024 AL 25 DE AGOSTO DE 2024	24,600.00	24,600.00	2,663.36	21,936.64	0.00	0.00	21,936.64			24,600.00	0.00		
						13/11/2024	CHEQUE NÚMERO 00000053	13,962.46					LISTA DE RAYA DEL 26 DE AGOSTO DE 2024 AL 30 DE AGOSTO DE 2024	15,500.00	15,500.00	1,537.54	13,962.46	0.00	0.00	13,962.46			15,500.00	0.00		
																			RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	3,240.00			3,240.00	0.00	0.00	0.00
																							0.00	27,522.33	1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/006/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA								DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES				
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024		05/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202411053511 809365	204,096.22	06/11/2024	9F694A28-1F78-4901-9F22-05B9AFDA03C2	204,096.22	ACEROS, PERFILES Y MATERIAL ELECTRICO LA ANTEQUERA	2 HB7 CARRETÉ FOFO 25 CM DE 2.5; ...	204,096.22	0.00	0.00	0.00	204,096.22	0.00	204,096.22	1. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: "EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET "NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÉ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET "COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$1,465,888.00 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÉ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	204,096.22	0.00		
						05/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202411053511 866617	5,947.09	06/11/2024	145E9631-8764-4AFO-831C-0AD66A98FD59	5,947.09	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SPARTA	3 KOM SOLERA DE ACERO DE 1/8X1 1/2 0.95 KG/M; ...	5,947.09	0.00	0.00	0.00	5,947.09	0.00	5,947.09			5,947.09	0.00		
						05/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202411053511 809361	250,063.69	26/11/2024	417635FA-5505-48FA-89D0-75314022D705	250,063.69	FERROMATERIALES 2MIL2	1 HB7 BOMBA SUMERGIBLE 10HP, NEMA 6" COMPLETA EN ACERO INOX, MOTOR -	250,063.69	0.00	0.00	0.00	250,063.69	0.00	250,063.69			250,063.69	0.00		
						26/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024112635 67769603	25,995.60	26/11/2024	AA1BC603-FE57-478E-8252-4FF388E72AC0	25,995.60	MATERIALES Y ACABADOS PARA LA OBRA RICARDEZ	31 PIEZA DUELA DE PINO 3a DE 3/4X4XB' (0.019X0.10X2.44 m); ...	25,995.60	0.00	0.00	0.00	25,995.60	0.00	25,995.60			25,995.60	0.00		
						26/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024112635 67769577	188,105.60	27/11/2024	CE5FFCEC-540F-418B-8ACE-52FEFAE9AE15	188,105.60	YATZIL DISTRIBUIDORA	17 A75 CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA; ...	188,105.60	0.00	0.00	0.00	188,105.60	0.00	188,105.60			188,105.60	0.00		
						21/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR120241121355 6020651	124,700.00	05/12/2024	369e52fa-284e-4add-8144-df7badfa4d19	124,700.00	COMPUESTOS PETREOS & MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ESPINELA	124 MTQ ARENA; 23 MTQ GRAVA	124,700.00	0.00	0.00	0.00	124,700.00	0.00	124,700.00			124,700.00	0.00		
						05/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202411053511 809361	250,063.69	10/12/2024	2d3323aa-cae9-41aa-a91e-fa90a612c100	44,404.80	FERROMATERIALES 2MIL2	4 LTR PINTURA DE ESMALTE 100 (CUBETA DE 19 LTS); ...	44,404.80	0.00	0.00	0.00	44,404.80	0.00	44,404.80			44,404.80	0.00		
						05/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202411053511 809368	321,320.00	06/11/2024	85E70FFF-ABC3-4FEE-97C9-16018D87180E	321,320.00	MATERIALES Y ACABADOS PARA LA OBRA RICARDEZ	500 MT TUBO PEAD LISO HD RD-7 DE 2'; ...	321,320.00	0.00	0.00	0.00	321,320.00	0.00	321,320.00			321,320.00	0.00		
						05/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202411053511 809363	301,255.00	06/11/2024	74cadcbf-ae19-4e9c-a3ff-2957bd144c58	301,255.00	KEHA INNOVACIONES	6 HB7 POSTE DE CONCRETO PCR-12-750; ...	301,255.00	0.00	0.00	0.00	301,255.00	0.00	301,255.00			301,255.00	0.00		

1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO

EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$1,465,888.00 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/006/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																				ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003583	31/12/2024		000142	31/12/2024		21/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000066	25,857.22					LISTA DE RAYA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 06 DE OCTUBRE DE 2024	28,000.00	28,000.00	2,142.40	25,857.60	0.00	0.00	25,857.60	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO		28,000.00	0.00		
						21/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000067	25,857.22				LISTA DE RAYA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024 AL 13 DE OCTUBRE DE 2024	28,000.00	28,000.00	2,142.78	25,857.22	0.00	0.00	25,857.22			28,000.00	0.00			
						21/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000068	34,028.62				LISTA DE RAYA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024 AL 20 DE OCTUBRE DE 2024	37,000.00	37,000.00	2,971.38	34,028.62	0.00	0.00	34,028.62			37,000.00	0.00			
						21/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000069	34,028.62				LISTA DE RAYA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 AL 27 DE OCTUBRE DE 2024	37,000.00	37,000.00	2,971.38	34,028.62	0.00	0.00	34,028.62			37,000.00	0.00			
						21/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000070	34,028.62				LISTA DE RAYA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024 AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2024	37,000.00	37,000.00	2,971.38	34,028.62	0.00	0.00	34,028.62			37,000.00	0.00			
						21/11/2024	CHEQUE NÚMERO 0000071	28,158.24				LISTA DE RAYA DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024	30,500.00	30,500.00	2,341.76	28,158.24	0.00	0.00	28,158.24			30,500.00	0.00			
						30/12/2024	CHEQUE NÚMERO 0000080	28,158.24				LISTA DE RAYA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024	30,500.00	30,500.00	2,341.76	28,158.24	0.00	0.00	28,158.24			30,500.00	0.00			
						16/12/2024	CHEQUE NÚMERO 0000079	28,158.24				LISTA DE RAYA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024	30,500.00	30,500.00	2,341.76	28,158.24	0.00	0.00	28,158.24			30,500.00	0.00			
						16/12/2024	CHEQUE NÚMERO 0000081	18,197.72				LISTA DE RAYA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024	19,600.00	19,600.00	1,402.28	18,197.72	0.00	0.00	18,197.72			19,600.00	0.00			
												RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	8,343.00	8,343.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,343.00			8,343.00	0.00			
																					1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO					



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/006/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																					ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024		31/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR120241231367 5041404	8,134.13	31/12/2024	bb497c09-352b-4298-90ae-3b02f686c16b	8,134.13	KEHA INNOVACIONES	2 H87 REGISTRO CFE; 1 H87 MURETE DE CONCRETO PARA MEDICIÓN DE 250ALT.X0.60 FRENTE 0.5 FONDO CON NICH0 0.40X0.70	8,134.13	0.00	0.00	0.00	8,134.13	0.00	8,134.13	1. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: "EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET "NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÉ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$652,098.80 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÉ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO		8,134.13	0.00	
						31/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR120241231367 5041429	6,155.10	31/12/2024	360eec07-9ea7-465c-aecc-7833caf53fd2	6,155.10	KEHA INNOVACIONES	MATERIALES DIVERSOS	6,155.10	0.00	0.00	0.00	6,155.10	0.00	6,155.10						
						31/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202412313675041431	6,034.33	31/12/2024	72ef056b-5833-4033-9f29-92abd57dalice	6,034.33	KEHA INNOVACIONES	MATERIALES DIVERSOS	6,034.33	0.00	0.00	0.00	6,034.33	0.00	6,034.33						
						31/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202412313675041432	8,093.13	31/12/2024	b6892e43-daf5-40ff-afbf-d0d46787d8ca	8,093.13	KEHA INNOVACIONES	MATERIALES DIVERSOS	8,093.13	0.00	0.00	0.00	8,093.13	0.00	8,093.13						
						31/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202412313675041428	1,846.01	31/12/2024	99f0aaa5-bdee-4267-a2ff-3cd7b95af650	1,846.01	KEHA INNOVACIONES	3.5 MTR TELA LISA COLOR BEIGE; 3 H87 TOALLERO PARA LAVABO; 1.75 MTR CORTINERO AJUSTABLE COLOR PLATA, MARCA UMBRA, CON REDONDOS DECORATIVOS	1,846.01	0.00	0.00	0.00	1,846.01	0.00	1,846.01						
						31/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202412313675041435	52,838.00	31/12/2024	55610d8a-539d-4aaf-8389-ad45788f9f5f	52,838.00	KEHA INNOVACIONES	77 H87 DUELA DE PINO 3a DE 3/4"x4"x8" (0.19X0.10X2.44 m); ...	52,838.00	0.00	0.00	0.00	52,838.00	0.00	52,838.00						
						27/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202412273664589356	40,501.01	31/12/2024	A662d77b-6CAE-42f6-9A2D-DAF44284183C	40,501.01	MARCELA JUAREZ ROSAS	1 H87 CENTRO DE CARGA PARA EMPOTRAR DE 8 POLOS 100 AMP SCHNEIDER ELECTRIC; ...	40,501.01	0.00	0.00	0.00	40,501.01	0.00	40,501.01						
						27/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202412273664589386	63,701.01	31/12/2024	02112C2A-C87A-4FAC-ACA5-A5DA202E7F71	63,701.01	MARCELA JUAREZ ROSAS	2.5 H87 POSTE DE ARRANQUE DE 75 MM; 12 H87 POSTE DE LÍNEA DE 50 MM; ...	63,701.01	0.00	0.00	0.00	63,701.01	0.00	63,701.01						
						27/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202412273664589360	10,491.36	31/12/2024	4E3AE378-84EB-4218-94C8-5213564012CB	10,491.36	MARCELA JUAREZ ROSAS	2 H87 WC MARCA AMERICAN ESTÁNDAR; ...	10,491.36	0.00	0.00	0.00	10,491.36	0.00	10,491.36						
						24/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202411243563913291	454,304.72	25/11/2024	43E94776-6918-4849-9CAE-863C38D1F8B2	454,304.72	MARCELA JUAREZ ROSAS	0.15 A75 CLHIDRA TONELADA; 38 A75 CEMENTO (GRIS) PORTLAND; ...	454,304.72	0.00	0.00	0.00	454,304.72	0.00	454,304.72						



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA: 12353-02-25-OPORICFII OBRAS DIRECTAS FONDO II 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-35-SOL-35
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES	
															SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL										
003583	31/12/2024		001142	31/12/2024		24/11/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202412435 63841294	115,090.56	29/11/2024	c585f9b-6ac2- 4c03-8229- 8059d606fcec	115,090.56	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	54 MTQ ARENA DE MINA, M3; 48 MTQ GRAVA DE 1 1/2" A 3/4"; M3	115,090.56	0.00	0.00	0.00	115,090.56	0.00	115,090.56	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: "EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET "NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	115,090.56	0.00			
						27/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024122736 64589389	13,708.59	31/12/2024	9E0B138C-12CD- 4D73-A5FC- 8A49C6C5F89A	13,708.59	MARCELA JUAREZ ROSAS	7 XSA CEMENTO ADHESIVO AZULEJO MC INTERCERAMIC (BULTO 20 KG); ...	13,708.59	0.00	0.00	0.00	13,708.59	0.00	13,708.59		"COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$170,996.91 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	13,708.59	0.00			
						27/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024122736 64589381	17,462.35	31/12/2024	C58E5F3F-3B4C- 4130-B03E- 8EB05252F2BE	17,462.35	MARCELA JUAREZ ROSAS	38 LTR SELLADOR VINILICO (CUBETA DE 19 LTS); ...	17,462.35	0.00	0.00	0.00	17,462.35	0.00	17,462.35		"ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009	17,462.35	0.00			
						27/12/2024	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024122736 64589383	24,735.41	31/12/2024	D8A682FF-432C- 4DEE-89D5- C8D2F77F1DAA	24,735.41	MARCELA JUAREZ ROSAS	10 H87 TUBO DE COBRE TIPO M DE 13 MM O 6.10M NACOBRE; ...	24,735.41	0.00	0.00	0.00	24,735.41	0.00	24,735.41			24,735.41	0.00			
TOTAL					\$11,723,412.62			\$9,871,412.28			\$9,152,444.12			\$10,636,063.46	\$1,505,212.70	\$120,389.08	\$1,320,018.04	\$7,570,869.16	\$1,390,168.68	\$10,515,674.38	\$11,723,412.62		\$9,846,929.23	\$1,876,483.39			

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-36-SOL-36
RESULTADO: ACF-39

SUB-SUBCUENTA: 12355-02-25-OC/11/24 OBRAS COMPLEMENTARIAS FONDO III 2024 (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA								DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES				
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003573	31/12/2024	10,251,635.28	001141	31/12/2024	10,251,635.28	18/10/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202410183 463807461	56,776.50	29/10/2024	0ebc6794-40c4-4864-bf55-7fc6764deb27	59,800.00	MARINA AMBROSIO MARTINEZ	13 TONELADA CEMENTO GRIS, 50KG	59,800.00	0.00	0.00	0.00	59,800.00	0.00	59,800.00	10,251,635.28	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$75,223.98 *LISTAS DE RAYA POR EL IMPORTE TOTAL DE \$141,591.54 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009	59,800.00	0.00	
						31/10/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202410313 495215612	3,023.50																		
						05/11/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202411053 511959463	5,375.70	06/11/2024	ddc0b61c-95aa-411f-a5bd-d208a216eccc	5,375.70	FERROMATERIALES 2MIL2	36 1H87 DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4X4 X8' ...	5,375.70	0.00	0.00	0.00	5,375.70	0.00	5,375.70				5,375.70	0.00	
						18/11/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202411183 548464041	10,048.28	19/11/2024	4FD9A6F4-6CE2-4FD2-831B-2B78C8E67988	10,048.28	MATERIALES Y ACABADOS PARADA	1.5 TONELADA CEMENTO GRIS, 50 KG ...	10,048.28	0.00	0.00	0.00	10,048.28	0.00	10,048.28				10,048.28	0.00	
						30/12/2024		CHEQUE NÚMERO 0000103	61,423.00					LISTA DE RAYA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024 AL 29 DE OCTUBRE DE 2024	68,733.76	68,733.76	7,310.76	61,423.00	0.00	0.00	61,423.00				68,733.76	0.00	
						30/12/2024		CHEQUE NÚMERO 0000104	61,423.00					LISTA DE RAYA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024	68,733.76	68,733.76	7,310.76	61,423.00	0.00	0.00	61,423.00				68,733.76	0.00	
														RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	4,124.02	4,124.02	0.00	0.00	0.00	0.00	4,124.02				4,124.02	0.00	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12395-02-25-OC/III/24 OBRAS COMPLEMENTARIAS FONDO III 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-36-SOL-36
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																				ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE			PROVEEDOR	MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003573	31/12/2024		001141	31/12/2024		28/07/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR220240728 3247239439	55,585.74	29/07/2024	7096cc3d-4c4c-4815-qa8f-69d835fe0653	55,585.74	TALLER MECANICO Y REFACCIONES NGK	346 LTR ACEITE PARA MOTOR ALTO KILOMETRAJE 25; 56 LTR ACEITE PARA MOTOR DIESEL	55,585.74	0.00	0.00	0.00	55,585.74	0.00	55,585.74	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$1,160,781.94 *LISTAS DE RAYA POR EL IMPORTE TOTAL DE \$402,543.11 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009	55,585.74	0.00		
						07/08/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR120240807 3274638750	485,323.03	08/08/2024	329DC121-3F00-4A58-91A0-533BC44E6E1E	485,323.03	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	31 KGM ALAMBRE RECOCIDO CAL 16, (159 mm), DE 0.016 KG/M; 6 KGM ALAMBRON ...	485,323.03	0.00	0.00	0.00	485,323.03	0.00	485,323.03			485,323.03	0.00		
						26/11/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202411263 567769615	86,565.00	26/11/2024	3dc6da33-40e1-4bb5-q42b-1b173ec1306	86,565.00	MATERIALES Y COMPUESTOS PETREOS LAPISLAZULI	17 MTQ GRAVA; 38 MTQ PIEDRA BOLA; 55 MTQ MATERIAL DE CALIDAD BASE; 18 MTQ ARENA	86,565.00	0.00	0.00	0.00	86,565.00	0.00	86,565.00			86,565.00	0.00		
						18/11/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202411183 548375610	533,308.17	29/11/2024	elab4467-3ac2-4e6c-8b25-8380fc6904f2	533,308.17	ESTACION DE SERVICIOS ESPIRITU SANTO	383.8057 LTR DIESEL; 383.8057 LTR DIESEL; 383.8057 LTR DIESEL ...	533,308.17	0.00	0.00	0.00	533,308.17	0.00	533,308.17			533,308.17	0.00		
														LISTA DE RAYA DEL 15 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024	80,963.72	80,963.72	10,779.72	70,184.00	0.00	0.00	70,184.00			10,779.72	70,184.00		
														LISTA DE RAYA DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 15 DE AGOSTO DE 2024	7,152.93	7,152.93	9,611.93	61,541.00	0.00	0.00	61,541.00			9,611.93	61,541.00		
														LISTA DE RAYA DEL 16 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024	7,194.23	7,194.23	10,039.23	61,155.00	0.00	0.00	61,155.00			10,039.23	61,155.00		
														LISTA DE RAYA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	62,375.05	62,375.05	8,498.05	53,877.00	0.00	0.00	53,877.00			8,498.05	53,877.00		
														LISTA DE RAYA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	56,838.57	56,838.57	7,883.57	48,955.00	0.00	0.00	48,955.00			7,883.57	48,955.00		
														LISTA DE RAYA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024	60,018.61	60,018.61	7,352.61	52,666.00	0.00	0.00	52,666.00			7,352.61	52,666.00		
																							1. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO				



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12395-02-25-OC/RII/24 OBRAS COMPLEMENTARIAS FONDO III 2024 [2024] [2024]

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-36-SOL-36
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																				ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE			PROVEEDOR	MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003573	31/12/2024			001141	31/12/2024	06/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	ORDEN DE PAGO SPEI C'VE RASTREO 8846APRI2024I2063 602590900	73,297.50	09/12/2024	57911BF9-C401-487C-9055-2802340A6DB3	73,297.50	GRUPO FERRETERO Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION CONSTRUMEX	3,370 H87 MADERA DE PINO 3 α	73,297.50	0.00	0.00	0.00	73,297.50	0.00	73,297.50	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$1,274,994.16 *LISTAS DE RAYA POR EL IMPORTE TOTAL DE \$378,336.02 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	73,297.50	0.00		
						06/12/2024		ORDEN DE PAGO SPEI C'VE RASTREO 8846APRI2024I2063 602590896	5,695.25	09/12/2024	5814F99E-62CC-43DE-820E-6DB9DD75DFE3	5,695.25		20 LTR PINTURA AMARILLA PARA TRANSITO PESADO; 15 LTR THINNER	5,695.25	0.00	0.00	0.00	5,695.25	0.00	5,695.25		5,695.25	0.00			
						04/09/2024		ORDEN DE PAGO SPEI C'VE RASTREO 8846APRI2024I2063 602590896	637,449.00	05/09/2024	C139A397-662F-46AA-98E1-DBAD3A5330ED	637,449.00		127.50 TONELADA CEMENTO GRIS	637,449.00	0.00	0.00	0.00	637,449.00	0.00	637,449.00		637,449.00	0.00			
						26/11/2024		ORDEN DE PAGO SPEI C'VE RASTREO 8846APRI2024I1263 567769620	75,804.57	27/11/2024	1F242IDD-49FA-4E9A-8FE1-46AE7E8F279	75,804.57		74.80 KGM ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, 13.59MM, DE 0.016 KG/M; 74 KGM CLAVOS DE 1 A 4	75,804.57	0.00	0.00	0.00	75,804.57	0.00	75,804.57		75,804.57	0.00			
						04/09/2024		ORDEN DE PAGO SPEI C'VE RASTREO 8846APRI2024I0904 3347540845	379,552.00	05/09/2024	862F4FB7-6315-4999-AE12-FE5F6BDC951	379,552.00		150 MTQ ARENA; 195 MTQ GRAVA; 41 MTQ MATERIAL CALIDAD DE BASE	379,552.00	0.00	0.00	0.00	379,552.00	0.00	379,552.00		379,552.00	0.00			
						18/11/2024		ORDEN DE PAGO SPEI C'VE RASTREO 8846APRI2024I1183 548375611	44,237.76	20/11/2024	5812c1f1-111e-4b60-8152-6a180b5831b7	44,237.76		ESTACION DE SERVICIOS ESPIRITU SANTO	5.6340 LTR MAGNA; 36.2170 LTR MAGNA; 350.00 LTR DIESEL; 211.4250 LTR MAGNA	44,237.76	0.00	0.00	0.00	44,237.76	0.00		44,237.76	44,237.76	0.00		
						26/11/2024		ORDEN DE PAGO SPEI C'VE RASTREO 8846APRI2024I1263 567860020	7,508.02	27/11/2024	1A1A2012-BB83-4144-840C-EA005D6D2FAF	7,508.02		REFACCIONARIA, TRACTOCAMIONES Y CARROCERIAS RETRO	5 LTR ACEITE PARA DIESEL; 49 LTR ACEITE-25	7,508.02	0.00	0.00	0.00	7,508.02	0.00		7,508.02	7,508.02	0.00		
						04/09/2024		TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000001108	51,450.06	05/09/2024	8A8241FD-809B-404F-A4A8-D6F3F61CC60F	51,450.06		RENTA DE MAQUINARIA Y REFACCIONARIA TRACTORENT	15 HUR CAMION PIPA; 20 HUR VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO 10 TONS ..	51,450.06	0.00	0.00	0.00	0.00	51,450.06		51,450.06	51,450.06	51,450.06		0.00
						06/09/2024		CHEQUE NÚMERO 0000003	105,622.00						LISTA DE RAYA DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 15 DE AGOSTO DE 2024	117,571.52	117,571.52	11,949.52	105,622.00	0.00	0.00		105,622.00	117,571.52	0.00		
						06/09/2024		CHEQUE NÚMERO 0000004	84,755.00						LISTA DE RAYA DEL 16 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024	95,319.63	95,319.63	10,564.63	84,755.00	0.00	0.00		84,755.00	95,319.63	0.00		
						17/10/2024		CHEQUE NÚMERO 0000024	87,810.00						LISTA DE RAYA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	99,204.67	99,204.67	11,394.67	87,810.00	0.00	0.00		87,810.00	99,204.67	0.00		
						17/10/2024		CHEQUE NÚMERO 0000025	87,810.00						LISTA DE RAYA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	99,204.67	99,204.67	11,394.67	87,810.00	0.00	0.00		87,810.00	99,204.67	0.00		
														RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	12,339.00	12,339.00	0.00	0.00	0.00	12,339.00	0.00						



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12355-02-25-OC/18/24 OBRAS COMPLEMENTARIAS FONDO III 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-36-SOL-36
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																					ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA								DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES				
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003573	31/12/2024			31/12/2024		31/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024I23I3 674507849	141,288.00	31/12/2024	4425A3C1-9C10-4067-AAEI-915073EF7688	141,288.00	RAQUEL SURIDDAY PEREZ MENDEZ	30 MTQ PIEDRA DE MINA DE 30 CM A 60 CM DE DIÁMETRO; _ 36 MTQ ARENA DE RIO	141,288.00	0.00	0.00	0.00	141,288.00	0.00	141,288.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR EL IMPORTE TOTAL DE \$373,387.27 *LISTAS DE RAYA POR EL IMPORTE TOTAL DE \$103,137.00 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE DICIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009	141,288.00	0.00		
						31/12/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR22024I23I3 674507846	232,099.27	31/12/2024	F926I910-67AA-4664-8F1A-6940B4F10FCE	232,099.27	RAQUEL SURIDDAY PEREZ MENDEZ	36 MTQ CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA; _ 3 H87 TUBO DE PVC DE 4" DE DIÁMETRO	232,099.27	0.00	0.00	0.00	232,099.27	0.00	232,099.27		232,099.27	0.00			
						19/11/2024		CHEQUE NÚMERO 0000043	16,645.40					LISTA DE RAYA DEL 12 DE AGOSTO DE 2024 AL 17 DE AGOSTO DE 2024	18,136.34	18,136.34	1,490.94	16,645.40	0.00	0.00	16,645.40		18,136.34	0.00			
						19/11/2024		CHEQUE NÚMERO 0000044	16,645.40					LISTA DE RAYA DEL 19 DE AGOSTO DE 2024 AL 24 DE AGOSTO DE 2024	18,136.34	18,136.34	1,490.94	16,645.40	0.00	0.00	16,645.40		18,136.34	0.00			
						19/11/2024		CHEQUE NÚMERO 0000045	16,645.40					LISTA DE RAYA DEL 26 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024	18,136.34	18,136.34	1,490.94	16,645.40	0.00	0.00	16,645.40		18,136.34	0.00			
						19/11/2024		CHEQUE NÚMERO 0000046	16,645.40					LISTA DE RAYA DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024	18,136.34	18,136.34	1,490.94	16,645.40	0.00	0.00	16,645.40		18,136.34	0.00			
						19/11/2024		CHEQUE NÚMERO 0000047	16,645.40					LISTA DE RAYA DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	18,136.34	18,136.34	1,490.94	16,645.40	0.00	0.00	16,645.40		18,136.34	0.00			
						19/11/2024		CHEQUE NÚMERO 0000048	16,645.40					LISTA DE RAYA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	18,136.34	18,136.34	1,490.94	16,645.40	0.00	0.00	16,645.40		18,136.34	0.00			
														RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	3,264.60	3,264.60	0.00	0.00	0.00	0.00	3,264.60		3,264.60	0.00			



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ANEXO DAMA-ACF-36-SOL-36
RESULTADO: ACF-39

SUB-SUBCUENTA: 12395-02-25-OC/RII/24 OBRAS COMPLEMENTARIAS FONDO III 2024 (2024) (2024)

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																					ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	PROVEEDOR			MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL	IMPORTE OBSERVADO					OBSERVACIONES
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003573	31/12/2024		001141	31/12/2024		24/12/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR220241224 3656371025	1,187,415.62	23/12/2024	899f589f-0EA3-4993-9D91-Df96A4988306	2,187,871.31	ABRAHAM GOMEZ JUAREZ	RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO MIXE, OAXACA, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33: (FASIMUN) EJERCICIO 2024 POR LA CANTIDAD DE \$2,203,741.92 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 92/100 MN.) I.V.A. INCLUIDO RELATIVO A LA OBRA CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO ...	2,187,871.31	0.00	0.00	0.00	2,187,871.31	0.00	2,187,871.31	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL IMPORTE DE \$2,187,871.31 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO *ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009	2,187,871.31	0.00		
						24/12/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR220241224 3657607494	360.00																		
						31/12/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR2202412313 674507853	920,741.00																		
						31/12/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202412313 674507851	79,354.69																		
													RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	6,371.72	6,371.72	0.00	0.00	0.00	0.00	6,371.72	6,371.72			0.00			
													RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 5 AL MILLAR	9,498.89	9,498.89	0.00	0.00	0.00	0.00	9,498.89	9,498.89			0.00			
						22/08/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000007182	12,376.64	23/08/2023	3f52982d-3d90-46c5-81d3-0fd426a50541	12,376.64	INGENIERIA MECANICA PROFIXX	20 LTR ACEITE PARA DIESEL; 70 LTR ACEITE-25	12,376.64	0.00	0.00	0.00	12,376.64	0.00	12,376.64			12,376.64	0.00		
						04/10/2024		TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000310246	289,730.30	05/10/2024	5888c957-834b-11ef-801f-00195d012007	289,730.30	PETROMATERIALES LA ESMERALDA	190 MTQ ARENA; _91.116 MTQ MATERIAL CALIDAD DE BASE	289,730.30	0.00	0.00	0.00	289,730.30	0.00	289,730.30			289,730.30	0.00		
						18/11/2024		ORDEN DE PAGO SPEI CVE RASTREO 8846APR1202411183 548375659	82,601.28	18/11/2024	a827b183-dbec-4aa6-8aa2-0d3820932f6d	82,601.28	ESTACION DE SERVICIOS ESPRITU SANTO	302.3430 LTR DIESEL; 226.757 DIESEL; _ 12 LTR MAGNA; 200 LTR MAGNA	82,601.28	0.00	0.00	0.00	82,601.28	0.00	82,601.28			82,601.28	0.00		
						22/08/2024		TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000718241	86,466.01	23/08/2024	07c10495-0486-41c1-8f20-1c1e13208c4e	86,466.01	RENTA DE MAQUINARIA Y SERVICIO DE TRANSPORTE DINASTIA DEL PACIFICO	8 HUR ARRENDAMIENTO DE CAMION PIPA; _ 72 HUR ARRENDAMIENTO DE CAMION VOLTEO 7 M3	86,466.01	0.00	0.00	0.00	0.00	86,466.01	86,466.01			86,466.01	0.00		



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2024
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/009/2025
TIPO DE AUDITORÍA: AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO

SUB-SUBCUENTA: 12355-02-25-OC/RII/24 OBRAS COMPLEMENTARIAS FONDO III 2024 (2024) (2024)

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

ANEXO DAMA-ACF-36-SOL-36
RESULTADO: ACF-39

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				CONCEPTO	IMPORTE	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA							DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	IMPORTE			PROVEEDOR	MANO DE OBRA			MATERIAL	MAQUINARIA	TOTAL					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES
																SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	TOTAL									
003573	31/12/2024	\$10,251,635.28	001141	31/12/2024	\$10,251,635.28	08/10/2024	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CUENTA NÚMERO 1255950009	CHEQUE NÚMERO 0000014	91,633.00						LISTA DE RAYA DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024	100,811.52	100,811.52	9,178.52	91,633.00	0.00	0.00	91,633.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: *EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	100,811.52	0.00	
						08/10/2024		CHEQUE NÚMERO 0000015	81,483.00					LISTA DE RAYA DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 15 DE AGOSTO DE 2024	89,645.48	89,645.48	8,162.48	81,483.00	0.00	0.00	81,483.00	*LISTAS DE RAYA POR EL IMPORTE TOTAL DE \$334,029.05 NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO		89,645.48	0.00		
						08/10/2024		CHEQUE NÚMERO 0000018	75,079.00					LISTA DE RAYA DEL 16 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024	82,683.10	82,683.10	7,604.10	75,079.00	0.00	0.00	75,079.00	*ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA NÚMERO 1255950009		82,683.10	0.00		
						08/10/2024		CHEQUE NÚMERO 0000017	75,157.00					LISTA DE RAYA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	82,761.50	82,761.50	7,604.50	75,157.00	0.00	0.00	75,157.00			82,761.50	0.00		
														RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL 3%	10,677.05	10,677.05	0.00	0.00	0.00	0.00	10,677.05			10,677.05	0.00		
																						0.00		0.00	0.00	0.00	
TOTAL		\$10,251,635.28			\$10,251,635.28				\$6,455,500.29			\$5,543,432.89			\$7,005,738.93	\$1,462,306.04	\$155,585.36	\$1,260,445.40	\$5,405,516.82	\$137,916.07	\$7,412,364.07	\$10,251,635.28		\$6,657,360.93	\$3,594,274.35		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ELABORÓ

C. MARTHA LILIAN HERNÁNDEZ OROZCO
AUDITOR

REVISÓ

C. GIOVANI LABASTIDA IGNACIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2"

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE



Auditoría Superior de Fiscalización
del Estado de Oaxaca

www.asfeooaxaca.gob.mx

Boulevard Lic. Eduardo Vasconcelos 617,
Barrio de Jalatlaco, 68080, Oaxaca de Juárez, Centro, Oax.